

AÑO XLIV · N°. 11845 · CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 7 DE ABRIL DE 2025 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg

GUERRA DE ARANCELES

# Temen que caídas de bolsas anticipen recesión

## Guerra comercial.

Inician la semana los mercados asiáticos en picada

Las expectativas de una recesión en EU y otras regiones del mundo aumentan ante las fuertes caídas que registraron, la semana pasada, los mercados accionarios a nivel global por la imposición de aranceles de Donald Trump. En las primeras horas de este lunes las bolsas en Asia registraban un fuerte desplome, así como los futuros de WS, mientras que el peso cotizaba arriba de las 20.70 unidades. —Valeria López/PÁG. 4

### La Silla Roja

JUAN CARLOS BAKER  
MÉXICO PODRÍA SER UN IMÁN DE INVERSIONES TRAS LIBRAR ARANCELES.

PÁG. 8



## DOMINGO DE BOX

### MÉXICO ELIGE SER UN PAÍS LIBRE: SHEINBAUM

FUE UN EVENTO NACIONAL. La presidenta Claudia Sheinbaum, en la apertura de la Clase Nacional de Box, dijo que su gobierno construye paz, prosperidad y elige siempre ser un país libre, independiente y soberano.



PÁG. 42

ESPECIAL

**INTERCAM**  
Banco

EL BANCO DEL NEARSHORING®

#HumanismoFinanciero

[Facebook](#) [Twitter](#) [YouTube](#) [LinkedIn](#) [Instagram](#) [intercam.com.mx](#)

ENCUESTA HAY DESINTERÉS ELECCIÓN JUDICIAL 2025 PÁG. 46

### PREFIEREN JUZGADORES EN FUNCIONES

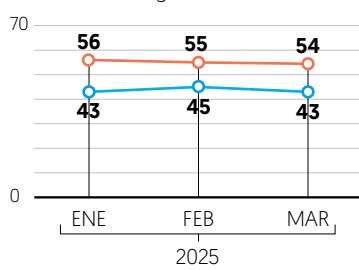
¿Usted por cuáles candidatos a jueces y magistrados votaría?

¿Los que propone...? (%)



¿Qué tan enterado está usted sobre las próximas elecciones para jueces y magistrados? (%)

Mucho o algo Poco o nada



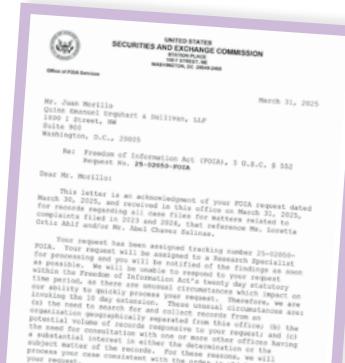
No suma 100% porque no se muestra la opción "no sabe".

Fuente: EF, encuesta telefónica nacional realizada a 900 adultos del 4 al 9 y del 20 al 23 de marzo de 2025.

### CASO DE PRESUNTO TRÁFICO DE INFLUENCIAS O CORRUPCIÓN

### INVESTIGA SEC A MINISTRA LORETTA ORTIZ Y SU YERNO

La Securities and Exchange Commission (SEC) recibió la petición de uno de los despachos de abogados más grandes de EU, Quinn Emmanuel, para que informe el avance de la denuncia contra la ministra Loretta Ortiz y su yerno Abel Chávez interpuesta por las hermanas Garza por tráfico de influencias o corrupción en su litigio en la Corte contra Santander. —Redacción/PÁG. 9



▼ CONTRA FENTANIL  
Trump replica, traduce y reconoce 2 videos del gobierno mexicano. PÁG. 41



### REPORTA LA SRE

Aseguran 6 mil 582 armas en 5 meses de gobierno de Sheinbaum. PÁG. 40

### ARMADORAS

Ajustarán producción y ven 10% de caída en ventas por aranceles. PÁG. 20

### ESCRIBEN

Enrique Quintana COORDENADAS /2

Antonio Navalón AÑO CERO /33

Edmundo Jacobo TELÓN DE FONDO /34



Conocimiento local  
y capacidades globales  
para el crecimiento  
*de nuestros clientes.*



[citi.com/mexico](http://citi.com/mexico)

**Somos Citi,**  
*el banco para el México global.*

**citi**<sup>®</sup>

# ECONOMÍA

## MERCADOS E INDICADORES

### INDICADORES LÍDERES

#### CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$20.970	▲ \$0.54
Interbancario (spot)	\$20.465	▲ 2.62%
Euro (BCE)	\$22.539	▲ 1.42%
<b>BONOS Y TASAS</b>		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	8.99%	= S/C
Bono a 10 años	9.17%	▲ 0.12

#### ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	51,452.73	▼ -4.87%
FTSE BIVA (puntos)	1,046.80	▼ -4.81%
Dow Jones (puntos)	38,314.86	▼ -5.50%
<b>METALES</b>		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,012.00	▼ -2.74%
Onza plata NY (venta)	\$29.23	▼ -8.57%

#### PETRÓLEO

WTI - NYMEX	61.99	▼ -7.41%
BRENT - ICE	65.58	▼ -6.50%
Mezcla Mexicana (Pemex)	59.57	▼ -7.31%
<b>INFLACIÓN</b>		
Mensual (feb-25)	0.28%	▼ -0.01
Anual (feb-24/feb-25)	3.77%	▲ 0.18

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

JP Morgan eleva a 60% la probabilidad de que EU registre una caída en la economía

VALERIA LÓPEZ  
[vlopez@elfinanciero.com.mx](mailto:vlopez@elfinanciero.com.mx)

BLOOMBERG  
[economia@elfinanciero.com.mx](mailto:economia@elfinanciero.com.mx)

Los mercados accionarios a nivel global registraron grandes caídas la semana pasada, ante la escalada en la guerra comercial, que elevó las expectativas de una recesión en Estados Unidos y en otras regiones, y en las primeras horas de este lunes las bolsas en Asia registraban un fuerte desplome, así como los futuros de Wall Street, mientras que el peso cotizaba por arriba de las 20.70 unidades.

Las bolsas en Estados Unidos reportaron la semana pasada su peor desempeño desde marzo de 2020, tras la respuesta de diversos países a los aranceles reciprocos de Estados Unidos, que acentuó los temores sobre el impacto en la economía, por lo que JP Morgan elevó a 60 por ciento la probabilidad de una recesión en la mayor economía del mundo.

China respondió a los aranceles de Trump con un arancel adicional del 34 por ciento sobre todos los productos estadounidenses, el más amplio que jamás haya impuesto.

El Nasdaq acumuló en la semana una contracción equivalente al 10.02 por ciento, seguido por el S&P 500 que cayó 9.08 por ciento y el Dow Jones perdió 7.86 por ciento.

"La volatilidad se disparó a niveles no vistos desde agosto pasado, ya que los operadores aumentaron sus apuestas bajistas, y los analistas de JP Morgan Chase elevaron su estimación de probabilidad de recesión del 40 al 60 por ciento", destacó Alex Coffey, estratega de Charles Schwab.

En el mercado local, el S&P/BMV IPC, de la Bolsa Mexicana de Valores, perdió 3.24 por ciento, y el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores, restó 2.83 por ciento.

En Europa, el STOXX 600 perdió en la semana 8.44 por ciento, la mayor caída desde marzo de 2020; el FTSE Mib de Italia bajó 10.56 por ciento, el DAX-30 de Alemania 8.1 por ciento, y el FTSE-100 de Londres 6.97 por ciento.

Las pérdidas se extendieron a la jornada de este lunes en los mercados asiáticos, con un desplome de 10.7 por ciento en el índice Hang Seng, de Hong Kong, mientras que

### ESCALADA GLOBAL DE ARANCELES

# Temores de recesión por guerra comercial arrasan a bolsas

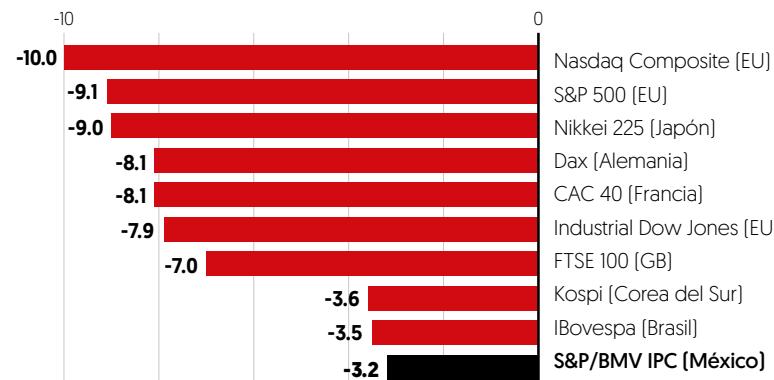
Los índices bursátiles en Wall Street registran la mayor caída semanal desde marzo del 2020; las pérdidas se extienden hoy en Asia con desplomes de hasta 10%

### Golpe de desconfianza

Las bolsas a nivel global reportaron fuertes pérdidas la semana pasada, afectadas por la escalada en la guerra comercial, que elevó las expectativas de una recesión.

#### Principales bolsas con mayores bajas

■ Var. % semanal, al 4 de abril



Fuente: Bloomberg.

## 10.7%

#### DE PÉRDIDA

Registraba en las primeras horas de este lunes el Hang Seng, de la bolsa de valores de Hong Kong.

## 66%

#### ES LA PROBABILIDAD

En el mercado de apuestas, de una recesión en Estados Unidos en el presente año.

## 20.7

#### UNIDADES

Cotizaba el peso mexicano en los mercados electrónicos al inicio de las operaciones de este lunes.

#### PESO EN PICADA

La escalada en la disputa comercial también impactó al peso. En las primeras horas de este lunes acentuaba su caída frente al dólar, y cotizaba en 20.70 unidades, el mayor nivel desde el 4 de marzo, con una depreciación de 1.25 por ciento.

De acuerdo con los registros del Banco de México, el tipo de cambio cerró el viernes en 20.4650 pesos por dólar, lo que representó una depreciación en la jornada de 2.62 por ciento, mientras que su saldo semanal también negativo, de 0.24 por ciento o 4.81 centavos.

"La depreciación del peso se debe a la aversión al riesgo tras elevarse la probabilidad de una recesión global ante las políticas arancelarias de Donald Trump", indicó al respecto Gabriela Siller, directora de análisis económico en Banco Base.

el Nikkei 225 de Japón perdía 6.16 por ciento, y el Kospi de Corea del Sur retrocedía 4.75 por ciento.

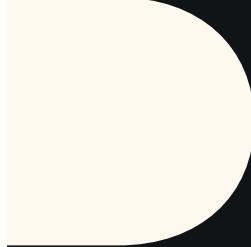
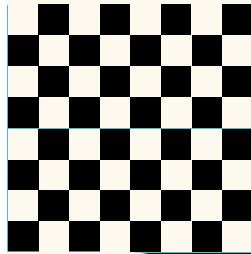
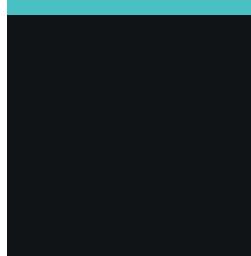
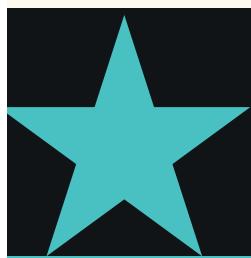
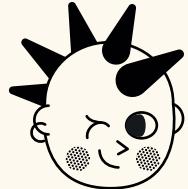
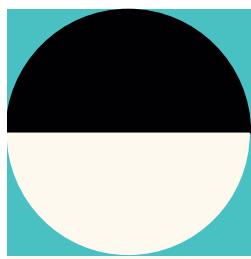
Las caídas también impactaban a los precios de los energéticos, y el WTI lideraba las bajas, con 2.69 por ciento, en tanto que el Brent perdía 2.65 por ciento.

También operaban a la baja los futuros de los índices de Wall Street, con 2.67 por ciento en el Dow Jones, mientras que el del S&P 500 perdía 3.39 por ciento y el tecnológico se desplomaba 4.21 por ciento.

"Creemos que a corto plazo la volatilidad se mantendrá elevada y que las correcciones podrían continuar, especialmente si persiste la incertidumbre sobre el rumbo de la política comercial de Estados Unidos", indicó Gabriela Soní, directora de estrategias de inversión de UBS México.

No obstante, la experta consideró que estas caídas abrirán oportunidades atractivas para inversionistas con una visión de mediano y largo plazo.

JP Morgan Chase indicó que ahora prevé que Estados Unidos caiga en una recesión este año, después de tener en cuenta el probable impacto de los aranceles anunciados esta semana por la administración Trump. "Ahora esperamos que el PIB real se contraiga bajo el peso de los aranceles, y para todo el año. Ahora esperamos un crecimiento del PIB real de -0.3 por ciento, por debajo del 1.3 por ciento anterior", dijo el viernes el economista jefe para EU del banco, Michael Feroli.



# FORO DE LAS ESTRELLAS



**ACCESO GRATUITO**

**19 ABR PANDORA & FLANS**

**20 ABR LOS ÁNGELES AZULES**

**21 ABR SINFÓNICA MILITAR**

**22 ABR MAROON 5**

**23 ABR FERNANDO DE LA MORA**

**24 ABR PITBULL**

**25 ABR MORAT**

**26 ABR MYKE TOWERS**

**27 ABR ALAMEÑOS DE LA SIERRA**

**28 ABR PICUS**

**29 ABR LOS ACOSTA**

**30 ABR LUCHA LIBRE**

**01 MAY CUISILLOS**

**02 MAY WATER CASTLE PRESENTA TIËSTO**

**03 MAY IL VOLO**

**04 MAY CARDENALES E INVASORES**

**05 MAY ANA BÁRBARA Y SONORA SANTANERA**

**06 MAY SCORPIONS**

**07 MAY ELENA ROSE**

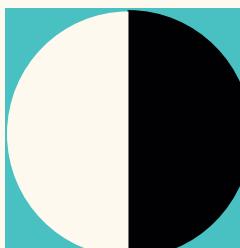
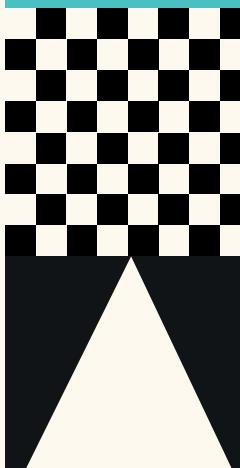
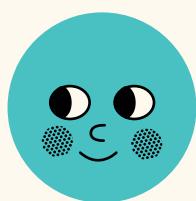
**08 MAY ONEREPUBLIC**

**09 MAY PEPE AGUILAR**

**10 MAY CRISTIAN CASTRO**

**11 MAY THE KILLERS**

**ABRIL / MAYO 2025**



**E**n sexenios anteriores ya hubo proyectos que buscaban unir a la iniciativa privada con el gobierno para trabajar en conjunto, y a los partidos políticos alineados en sacar reformas, todos con la única finalidad de fortalecer la economía mexicana, ahora el Plan México es el programa a seguir.



Eduardo Clark

Si bien, trae diversas ramas para apostar por el crecimiento interno, ya sea vía la infraestructura, que es una de las áreas que siempre se apuesta, ahora buscan también con programas como **Hecho en México** trabajar en esa área para impulsar a las empresas mexicanas, pero para muchos algunos de los temas que plantean empiezan ya con deudas, pues a empresas mexicanas en sectores como el energético con Pemex o farmacéutico en el sector salud, el Gobierno Federal es su principal deudor, ya que no les ha pagado productos y servicios prestados desde hace meses, por lo que pagarles a tiempo debería ser el primer paso para impulsar la salud de las empresas mexicanas.

Es cierto que el sector salud reconoce los esfuerzos que ha venido haciendo el equipo del subsecretario de Salud, **Eduardo Clark** para subsanar el proceso de compra de medicamentos y el desabasto en los centros de salud, pero desafortunadamente los resultados no han llegado.

Pacientes con distintos problemas de salud siguen sin tener medicinas para continuar con sus tratamientos, e incluso algunos no logran acceder a ellos pese a tener los servicios de seguridad social activos.

También la entrega por parte de los laboratorios nacionales e internacionales se ha retrasado, derivado de los problemas administrativos que enfrentaron al interior de **Birmex**, que aún dirige **Iván Olmos**, aunque se dice ya entrará en cualquier momento el diputado con licencia **Carlos Ulloa**.

Como en otras industrias también aquí los adeudos del Gobierno Federal, principalmente del **IMSS Bienestar**, han entorpecido la operación de las compañías. El Gobierno Federal ha cubierto 4 mil de 12 mil millones de pesos, que representa el 30 por ciento del total, pero desafortunadamente no todas las empresas han tenido la misma suerte.

## MONEDA EN EL AIRE

### Jeanette Leyva Reus

X @JLeyvaReus



Vicente Gómez Cobo

Lechería, en Chihuahua capital en donde estuvo **Julio Berdegué, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader)** recibieron el exhortó a los lecheros a trabajar para aumentar la producción de leche en México.

Además estuvo en el encuentro el chihuahuense **Oscar Márquez Cadena**, quien señaló los retos del sector, como la sequía padecida en la región norte del país, dificultades económicas y, de paso, los pronósticos arancelarios desfavorables.

También, Vicente Gómez Cobo, ganadero queretano y fundador de la Femeleche, aprovechó la oportunidad para pedir que regrese la compensación universal; tasas reales y competitivas, pero que la tasa no sea mayor a la inflación y que se puedan asociar para la producción sin perder los beneficios.

Los secretarios de Desarrollo Agropecuario de Jalisco, Coahuila, Durango, Chihuahua, Aguascalientes, Querétaro, Hidalgo y Michoacán estuvieron presentes, ya que los cuatro primeros estados concentran casi la mitad de la producción nacional y tienen interés en que siga creciendo este sector clave para las familias mexicanas.

### Eurofarma estrena directora en México

Después de tres años con buenos resultados en **Eurofarma Chile**,

**Marcela Ivonne Sabaini Calderón** asume en este mes la gerencia general de la empresa farmacéutica en México.

Graduada en Química Farmacéutica por la Universidad de Chile y con un MBA en Marketing en la IEDE School, Sabaini cuenta con más de 20 años de experiencia en el sector, liderando empresas nacionales y multinacionales; además de que fue la primera mujer designada presidenta de la **Asociación Industrial de Laboratorios Farmacéuticos de Chile (Asilfa)**.

El mercado mexicano es clave para Eurofarma, ya que desde que inició operaciones en México en 2019, ha logrado posicionarse como líder en diversos nichos, con una estrategia de crecimiento basada en la innovación y desarrollo de productos para mejorar la vida de las personas.

Por lo que Sabaini será responsable de conducir el crecimiento sostenible de la operación en México, una de las mayores de Eurofarma en Latinoamérica y donde lanzó diversos medicamentos en 2024. El objetivo es continuar la ampliación de ventas y ganar cada vez más *market share* en el país, todo un reto.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

# Plan México y sus deudas pendientes

Las compañías internacionales, en su gran mayoría agrupadas en la **AMIF** que preside **Larry Rubin**, han sido de las primeras en la lista de pagos.

Mientras que las compañías locales integrantes de **Canifarma** que tiene a **Rafael Gual Cosío, Amelaf de Juan de Villafranca, y Anafarm de Alexandra Luna Orta**, mantienen adeudos que, en algunos casos, les ha impedido cumplir con la producción y entrega de medicamentos y dispositivos quirúrgicos.

Este sector tiene la esperanza de que además del pago de adeudos, con la implementación del punto 7 del Plan México, inicie un periodo de auge para aumentar la producción hecha en el país y por fin simplificar los trámites en la Cofepris, soñar al final, no cuesta nada.

### Inversiones regias siguen en pie

Pese a la incertidumbre que se han vivido en los primeros meses del año,

el grupo **Banregio** que incluye al banco digital **Hey**, que tienen al frente a **Manuel Rivero**, tienen claro que las inversiones planeadas para este 2025 son mucho más que

las efectuadas el año pasado.

Mientras en 2024, invirtieron alrededor de 400 millones de pesos, en este 2025, entre inversión física y de tecnología tienen previsto destinar dos mil millones de pesos en este año, en donde incluyen la apertura de nuevas sucursales, un edificio nuevo y seguir con desarrollo de tecnología para ambas instituciones bancarias.

**Enrique Navarro**, es el director de **Finanzas** del grupo, en donde

operan **Banregio** y **Hey**, quien está a cargo de todo el proceso de expansión de ambos bancos, y sobre todo de cuidar la parte financiera en momentos de expectativas de menor crecimiento de la economía mexicana, situación que no se ve como un factor de impacto negativo en sus pronósticos, por lo que las previsiones positivas sobre el crecimiento de los bancos se mantienen.

**Hey Banco** tiene ya más de 600 mil clientes, una gran parte de ellos en el norte y centro del país, por lo que la expansión primero de la marca, y ahora como banco se mantiene positiva, ya que son clientes nuevos y que buscan un banco digital con todos los servicios financieros, no sólo tarjeta de crédito, sino crédito de auto e hipotecario, productos que ya ofrecen desde tiempo atrás y la prueba es que el portafolio de colocación llega ya casi a los 9 mil millones de pesos.

El banco digital, **Hey** ha logrado posicionarse entre jóvenes y profesionistas de rango de edades de 30 años y clase media, y con eventos como el festival **Pal Norte** que patrocinan en Monterrey han logrado situarse en un segmento que crece y busca otros servicios y productos y ya la marca es reconocida en ese segmento.

### Industria mexicana de lecherías en auge

Para el 2030 se busca que la industria lechera en México logre alcanzar la producción de 15 mil millones de litros de leche, se aumente el nivel de autosuficiencia y se acelere la llamada soberanía alimentaria, para ello será clave el trabajo que realicen los ganaderos mexicanos.

Ahí, la **Federación Mexicana de Lechería (Femeleche)**, que preside **Vicente Gómez Cobo**, en su pasado X Foro Internacional de

# CIASA CONSOLIDADA SU PRESENCIA INTERNACIONAL CON SU NUEVA SEDE EN BOGOTÁ

CIASA, Celebra sus 25 años en Colombia con su compromiso de crecimiento, continua con su expansión de tecnologías haciendo el lanzamiento de sus nuevas líneas.

Por Redacción

Contenido patrocinado

EE  
BRANDED  
MEDIA

CIASA, empresa especializada en soluciones de gestión del efectivo, automatización de pagos y seguridad de la información, celebró la inauguración de su nueva sede en Bogotá, marcando un paso significativo en su expansión regional y reafirmando su compromiso con la innovación en el sector tecnológico lanzando al mercado sus líneas:

- **CASH DidEx** (Cajones automáticos de cobro fabricados en México para Retail y Horeca)
- **MDA** (Modulo Digital Asistido con IA y asistente virtual IOLE) una sucursal bancaria automatizada capaz de realizar el 90% de las operaciones sin necesidad de personal
- **HDS-150** (Destructora de Discos Duros para seguridad de la información)
- **BREET** (El Brazo sustentable de CIASA)

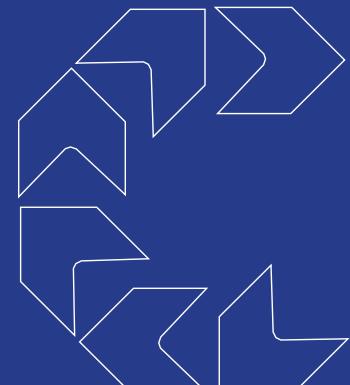
El evento reunió a líderes empresariales, representantes gubernamentales y ejecutivos de la compañía para conmemorar los 25 años de presencia de CIASA en Colombia y su papel en la modernización de la gestión del efectivo y la seguridad de la información.

Durante el evento se destacó la importancia de esta nueva sede, como un punto estratégico para la operación de CDM en Sudamérica, abarcando Colombia, Perú y Ecuador. Entre los invitados especiales estuvieron el Pbro. Francisco Ramírez Yáñez, Rector de la UNIVA, quien ofició la ceremonia

de bendición del edificio; Víctor Flores Arroyo, Presidente de CIASA; Javier Arroyo Navarro, Presidente de la Cámara de Comercio de Guadalajara; Julio Lázaro, Director General de CDM; y Martha Patricia Ruiz Anchondo, Embajadora de México en Colombia.

## Perspectivas a futuro

La ceremonia concluyó con palabras de líderes empresariales y diplomáticos, quienes enfatizaron el papel de CIASA en el fortalecimiento de las relaciones comerciales entre México y Colombia. Esta inauguración no solo marca un hito para CIASA, sino que también refuerza la confianza en Bogotá como un centro empresarial clave en América Latina.



FOTOS: Cortesía de CIASA

# Caos global: el Estado de derecho mundial es trastocado por EU

**E**l anuncio de las medidas proteccionistas del presidente Trump para todo el mundo ha generado una enorme disrupción en la economía mundial. El presidente Trump presentó la estrategia global que el Departamento de Comercio concluyó después de un análisis exhaustivo sobre la situación del comercio de los Estados Unidos con todo el mundo incluyendo balanza comercial bilateral, barreras arancelarias y no arancelarias, tipos de cambio, déficits comerciales, subsidios, prácticas desleales, con la implementación detallada de los aranceles recíprocos para todos los países con los que se tiene una relación comercial, incluyendo hasta la isla Reunión. El planteamiento constituye el ataque abierto más grande de la historia a la libertad, a la economía de mercado y a la globalización. Es también una violación flagrante a los tratados internacionales, al T-MEC y a la OMC. Ahora es el mundo entero el que ve trastocado el Estado de derecho por el país más grande del mundo.

## PERSPECTIVA BURSAMÉTRICA

### Ernesto O'Farrill

Presidente de Bursamétrica

Opine usted:  
eofarrills@bursametrica.com

@EOFarrills59



Lo que ha desatado todo esto en todo el orbe es realmente profundo y amplísimo. Me voy a concentrar en estos aspectos que considero los más relevantes:

1. La reacción de los mercados:

los mercados financieros internacionales exacerbaron las tendencias que se habían marcado en las últimas semanas. Lo podemos resumir como un profundo fenómeno de "flight to quality" en el que el dinero se está refugiando en el oro, en lugar de dirigirse hacia el dólar y los bonos del Tesoro, como tradicionalmente sucede cuando se tiene un evento que genera pánico y precaución extrema. Han caído significativamente el dólar, las bolsas, las tasas de interés de largo plazo, las materias primas y las criptomonedas, mientras que han subido los metales preciosos y el resto de las monedas.

En el mercado de bonos norteamericanos hay ahora una expectativa de cuatro reducciones de 25 puntos base en el año y más de un 50% de probabilidad de que el mes entrante la FED reduzca en un primer cuarto de punto el objetivo de la tasa de Fondos Federales.

2. Cuatro grandes bancos globales alertaron sobre la posibilidad de una recesión: el banco de inversión más grande del mundo hizo un segundo ajuste a sus pronósticos del PIB para este

año bajando del +1.3% anual, al -0.3% anual. Barclays anunció que prevé una contracción del PIB americano en 2025, "en consonancia con una recesión". Por su parte los economistas de Citi redujeron su pronóstico de crecimiento para este año a sólo el 0.1% anual, y los economistas de UBS bajaron el suyo al 0.4% anual.

3. La alianza de las tres potencias del Lejano Oriente: los ministros de Comercio de Japón, China y Corea del Sur acordaron el fin de semana previo al anuncio fortalecer su cooperación para promover el libre comercio, en una reunión en Seúl. En un comunicado conjunto expresaron su acuerdo para aumentar los esfuerzos para lograr un "terreno parejo de juego global que permita un entorno de comercio e inversiones libre, abierto, justo, no discriminatorio, transparente, inclusivo y predecible".

4. La respuesta de China: el gobierno de Xi Jinping impuso un arancel del 34% sobre todas las importaciones estadounidenses, fijó restricciones a las exportaciones de tierras raras y limitaciones al capital y al comercio de algunas empresas estadounidenses, entre otras. Esta respuesta es solo proporción a lo anunciado por Trump.

5. Como se ve el TLC de Norteamérica: Aunque los diarios

mexicanos vitoreraron con un "la libramos" el hecho de que en el anuncio de los aranceles recíprocos no hubiera nuevos aranceles para México ni para Canadá, las condiciones en las que quedamos los dos socios comerciales de EU en el T-MEC, nos dejan en una peor situación que la de varias naciones como Guatemala, Salvador o Brasil, que tienen un arancel general del 10%.

6. Las medidas anunciadas por México: (¿son suficientes?) La presidenta Sheinbaum anuncia un programa Mexico 2.0 en el que refuerza algunos puntos del programa de sustitución de importaciones (chinas). Si se hace un análisis del mismo, se ve como un programa que señala lo que en las difíciles circunstancias del gobierno actual, secuestrado por el Congreso, y con la mitad del gabinete impuesto puede hacerse, pero en realidad es un programa totalmente insuficiente.

Querer regresar la economía norteamericana a la manufactura es totalmente irracional y contranatura. La globalización es la evolución natural hacia una integración económica en donde la competitividad coordinaba quien hace qué de la manera más eficiente para beneficio de todos. Estas políticas van a costarle carísimo a la sociedad estadounidense y al mundo entero.

## DETECTAN OPORTUNIDADES

# México, imán de inversión en tormenta arancelaria

Baker afirma que la exclusión de los aranceles recíprocos es un "respiro"

## GUERRA DE ARANCELES

JASSIEL VALDELAMAR  
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Las medidas arancelarias anunciadas por el gobierno de Donald Trump, que han sacudido el comercio global, podrían convertir a México en un destino privilegiado para las inversiones industriales, de acuerdo con Juan Carlos Baker, académico y exsubsecretario de Comercio, durante una entrevista en LA SILLA ROJA de EL FINANCIERO-BLOOMBERG.

Baker explicó que, aunque México no escapó por completo de los aranceles –siguen vigentes los del 25 por ciento para productos como acero, aluminio y autos fuera del T-MEC–, su exclusión de la lista de gravámenes "recíprocos" brinda un respiro estratégico.

"El cumplimiento del T-MEC es la llave: si tú demuestras que le estás dando el contenido adecuado, la integración de partes, la respuesta es que vas a tener arancel cero", afirmó. Esta condición, según el experto, empuja a las empresas a reevaluar sus cadenas de suministro. "Para cumplir con el T-MEC tienes que estar en la región. ¿En dónde en la región es más barato? En México", subrayó.

Baker señaló que en la industria electrónica, por ejemplo, donde Asia domina la producción de



**"El cumplimiento del T-MEC es la llave. Si demuestras el contenido adecuado, la respuesta es arancel cero"**

**JUAN CARLOS BAKER** Experto en comercio internacional

componentes, las empresas podrían trasladar operaciones a México para evitar los aranceles. "Si la empresa dice: Este proveedor asiático tiene una fábrica en México, pues simplemente le voy a pedir que en vez de que me lo mande de allá, me lo mande aquí", ilustró. Aunque reconoció que esto encarecería algunos insumos, "será más barato que pagar el 25 por ciento".

Apesar de que Trump calificó al T-MEC como "el peor tratado jamás firmado", Baker consideró que el acuerdo está "más vivo que nunca".

Señaló que su cumplimiento es clave para evitar aranceles, aunque advirtió que la posible renegociación en 2026 podría cambiar las reglas del juego. "EU también incumple, pero esta revisión podría ser una oportunidad para abordar temas más amplios, como energía o agricultura", dijo.

El experto urgió a aprovechar la "certidumbre temporal" que brinda la exclusión de los aranceles recíprocos para fortalecer la economía interna y prepararse para escenarios futuros. "Ganamos un respiro,

pero no podemos conformarnos. La vulnerabilidad de México es alta, y todo puede cambiar de la noche a la mañana", indicó.

Baker subrayó que la agenda comercial está ligada a otros temas, como seguridad, migración y el combate al fentanilo. "El respeto de Trump hacia México no es gratuito; depende de acciones concretas, como los decomisos de drogas o la contención migratoria", afirmó.

Recordó que, desde 2019, la administración de López Obrador usó estos temas como moneda de cambio para evitar aranceles, una estrategia que podría continuar en el gobierno de Claudia Sheinbaum.

## RIESGOS BAJO LA MESA

Sin embargo, el experto afirmó que el escenario no es un triunfo absoluto, pues recordó que, hasta hace tres meses, México exportaba la mayoría de sus productos a EU con arancel cero. "Ahora ya no. Y no hay que olvidar que tan recientemente como hace tres meses, México pagaba arancel cero en todo", subrayó.

Además, advirtió que la dependencia energética –el país importa el 85 por ciento del gas que consume– y la falta de infraestructura podrían frenar el potencial. "Si queremos un sector agrícola independiente, hay que invertir en el campo. Pero si los kiwis de Michoacán cuestan 10 veces más que los de Nueva Zelanda, el bolsillo del consumidor no es tan soberano", ironizó el experto.

## INVOLUCRAMIENTO EN CASOS

# Investiga SEC a ministra Loretta Ortiz y yerno

**REDACCIÓN**  
economia@elfinanciero.com.mx

La Security and Exchange Commission (SEC por sus siglas en inglés) recibió una petición de uno de los despachos de abogados más grandes de EU, Quinn Emmanuel, para que informe el avance de la denuncia contra la ministra Loretta Ortiz Ahlf y su yerno Abel Chávez Salinas interpuesta por las hermanas Garza, por posible tráfico de influencias o hechos de corrupción en su litigio en la Corte contra Santander.

Varios periodistas y columnistas han señalado la existencia de esta denuncia que se suma a informaciones recientes sobre el posible involucramiento de Ortiz y su yerno con Rafael Zaga Tawil, sobre quien pesa una orden de aprehensión por lavado de dinero y delincuencia organizada por haber obtenido ilegalmente cinco mil millones de pesos del Infonavit.

Igualmente, hay menciones frecuentes del conflicto de intereses que tiene el abogado Jordi Oropeza, a quien se ha ubicado cerca de Chávez Salinas, en el caso que investiga la SEC en EU.

En este caso, la ministra Ortiz anunció su voto a favor de Zaga Tawil en un litigio con Actinver, donde se queja por no haber actuado en su carácter de fiduciario no obstante que los mil millones de pesos que reclama fueron transferidos de un fideicomiso del banco "Ve por más" a sus cuentas en BBVA.

Fuentes enteradas del asunto señalan que fue Zaga quién ordenó mover ese dinero que eran producto de la ilegal obtención de recursos del Infonavit.

El actual director del organismo de vivienda, Octavio Romero, ha señalado actos de corrupción recurrentes del pasado y este de cinco mil millones de pesos sería el más cuantioso.

Quinn Emmanuel ha solicitado a la SEC información del caso y se conoce que analiza la posibilidad de demandar a altos personajes de la justicia mexicana, en especial a Ortiz, por el probable tráfico de influencias de su yerno en asuntos del conocimiento de ella como ministra en los temas de Santander y Actinver.

Además, agencias de EU y despachos en ese país ya están investigando esta posible colusión.

## Demandas

1. La candidata a presidir la Suprema Corte está involucrada en casos contra Santander y Actinver.
2. El plazo es de 30 días hábiles para que responda el regulador financiero en EU.



This letter is an acknowledgment of your FOIA request dated March 30, 2025, and received in this office on March 31, 2025, for records regarding all case files for matters related to complaints filed in 2023 and 2024, that reference Ms. Loretta Ortiz Ahlf and/or Mr. Abel Chavez Salinas.

## Petición

La SEC de EU recibió una solicitud sobre las quejas donde se menciona a la ministra Ortiz y su yerno.



## YUCATÁN REFERENTE DE LAS FINANZAS EN MÉXICO

### SUBIMOS 3 POSICIONES

en la lista nacional del ICI que mide la SHCP

ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE

90.31%

86.94%

Media nacional

YUCATÁN  
4º TRIM. 2024

LA SHCP RECONOCE  
significativo avance en el 4º TRIMESTRE  
2024 respecto al trimestre anterior

EL ICI ES EL INDICADOR que evalúa la calidad con que se informa sobre el ejercicio y resultados de los recursos federales transferidos a los estados.



Gobierno del Estado de Yucatán



gobiernoyucatan



# El libre comercio nunca ha sido libre

**E**l "libre comercio" ha sido una de las fuerzas económicas más transformadoras de los últimos 50 años. Ha contribuido a reducir la pobreza global, expandir el acceso a bienes y servicios y fortalecer cadenas de valor internacionales. Pero también ha generado profundas distorsiones. En el caso de Estados Unidos, los beneficios vinieron acompañados de un déficit comercial creciente y sostenido, de la desindustrialización de regiones enteras, y de una pérdida de influencia estratégica en sectores clave para la seguridad nacional. A medida que otros países protegían sus sectores sensibles, EU apostó por una apertura casi incondicional. Hoy, ese desequilibrio cobra la factura.

Basta mirar los números. No solo es China. Por años la Unión Europea ha aplicado un arancel del 10% a los autos estadounidenses; EU cobra 2.5% a los autos europeos. Canadá impone tarifas de hasta 245% a los quesos y productos lácteos fuera de cuota; EU impone entre 20% y 40% a los productos

MITOS Y MENTADAS

**Jacques Rogozinski**

@JaqueRogozinski



equivalentes. India mantiene tarifas promedio de casi 40% en productos agrícolas, comparadas con el 5% que cobra EU. ¿Dónde está la reciprocidad? ¿Es esto libre comercio?

En Europa, el caso agrícola es aún más ilustrativo. Frutas, verduras y cereales están pro-

tegidos por contingentes arancelarios que limitan la cantidad importada con arancel bajo y castigan lo que excede con tarifas prohibitivas. Si el libre comercio es tan benéfico como se afirma, entonces cabe una pregunta obvia: ¿por qué ningún país ha eliminado completamente sus aranceles? ¿Por qué siguen existiendo barreras para productos "sensibles"? La respuesta es simple: porque en la práctica, ningún país confía ciegamente en el mercado global para garantizar empleo, seguridad alimentaria o desarrollo industrial. El discurso pro comercio suele terminar donde empieza el interés nacional.

Cuando los aranceles no bastan, se recurre a subsidios y barreras no arancelarias. Europa subsidia fuertemente a su sector agrícola a través de la Política Agrícola Común. China canaliza créditos y apoyos estatales a sectores como acero, baterías, autos eléctricos y microchips. Estados Unidos responde con su propio arsenal de subsidios industriales, como los del CHIPS Act o la Ley de Reducción de la Inflación. La competencia no es libre: es administrada, apalancada y condicionada por decisiones soberanas.

Este tipo de intervención contradice por completo el modelo fundacional de David Ricardo.

En su teoría de la ventaja comparativa, el comercio se basaba en que cada país produjera lo que hace relativamente mejor, sin intervención estatal. David Ricardo no consideró el escenario en el que un país subsidia artificialmente su producción para volverse más barato, donde mantiene barreras no arancelarias o donde manipula su moneda. Además su teoría no consideraba déficits comerciales sin fin. Su modelo asumía equilibrios dinámicos entre naciones. Esto no es lo que ocurre hoy.

Robert Lighthizer, lo resume en su libro *No Trade Is Free*, dice "El libre comercio no existe. Lo que existe es el comercio gestionado". Con los aranceles que decretó Tump, en los productos donde no existan substitutos habrá aumento en los precios porque, al menos en el corto plazo, no hay forma de reemplazar las cadenas de suministro actuales. Por otro lado bajarán las tasas de interés y el petróleo. Muchos países van a competir para reducir las barreras al comercio con EU, para que también bajen los aranceles que les aplican. Vamos a ver cambios en las reglas

comerciales en varios de los principales socios de Estados Unidos. Habrá turbulencia y aumentos de precios mientras los importadores se ajustan, pero todo esto apunta a que, en el largo plazo, EU aumente su capacidad para producir más dentro de su propio territorio. Hay que recordar que los estadounidenses son los consumidores de última instancia.

El mundo ha cambiado. La eficiencia ya no será el único criterio. Hoy importan la resiliencia, la seguridad y la autonomía tecnológica. Las cadenas de suministro se rediseñarán con criterios geopolíticos. Ya no se trata únicamente de quién produce más barato, sino de quién lo hace dentro de un marco confiable y estratégico.

Para México, este nuevo orden representa tanto una advertencia como una oportunidad: el país debe definir con claridad su papel en este juego de intereses, si quiere pasar de ser un simple eslabón maquilador a convertirse en un socio indispensable en las cadenas de suministro del futuro.

\*Esta columna retomará su publicación el lunes 28 de abril de 2025.

**"Muchos países van a competir para reducir las barreras al comercio con EU, para que también bajen los aranceles que les aplican"**

**Juan Carlos Barajas**

**EL FINANCIERO | Televisión**

BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO



DISPONIBLE EN:  
Google Play • App Store  
Roku

**EL FINANCIERO  
Televisión 19h.**

**Lunes a Viernes  
19 HRS.**

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus  
604 STAR™  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

## PERSONAS FÍSICAS

# Reportan fallas para presentar declaración al SAT

FELIPE GAZCÓN  
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El aplicativo del Servicio de Administración Tributaria (SAT) para la presentación de la declaración anual de impuestos de las personas físicas tiene muchas fallas, debido a que, hay una saturación porque cada vez son más contribuyentes en el país, advirtió Edilberto Castro.

El especialista en impuestos detalló que entre las inconsistencias, el contribuyente no puede ingresar a la página ni con la e. firma, y marca error, pero no es problema de la firma electrónica.

En otros casos, las cargas de información son muy lentas, aparecen muchos avisos y eso hace que la página cargue lento.

Asimismo, agregó, se han detectado inconsistencias en las deducciones de colegiaturas, por lo que los contribuyentes deben agregarlas de manera manual.

"Hay que revisar las obligaciones y deducciones que tiene cada persona para agregarlas, ya que como siempre decimos, el sistema del SAT ayuda, pero no es confiable", recomendó.

Un contribuyente indicó que de cinco facturas de gastos de dentista que suman un monto de 6 mil 100 pesos, no le aparecen precargadas en sus deducciones.

"Por eso recomendamos que el contribuyente se acerque con su asesor fiscal para revisar la información... no es tan sencillo como el SAT quiere hacer creer", expresó Castro.

"No están preparados para la declaración anual. Vuelve a quererles grande el reto de atender a todos al mismo tiempo; esto se debe a que todos presentamos la declaración en el mismo mes. Y cada vez somos más contribuyentes", enfatizó el contador.

Indicadores del SAT muestran que en los últimos años, unas 16 millones de personas físicas han estado obligadas a presentar su declaración anual.

Para desahogar este cuello de botella, el especialista en impuestos recomendó restablecer en México la facilidad que permitía a las personas físicas presentar su declaración anual de impuestos durante los meses de febrero, marzo y abril, la cual estuvo vigente de 1993 a 2014.

Por otro lado, refirió que el SAT no ha dado ningún aviso sobre cuándo concretarán las devoluciones.

74

**POR CIENTO**  
Personas Físicas que declararon el año pasado, lograron obtener devolución.

## FOCOS

**Sin precedente.** Datos del SAT muestran que en los últimos años, alrededor de 16 millones de personas físicas han estado obligadas a presentar su declaración anual. En los dos primeros días de abril se presentaron 2.2 millones de declaraciones.

37.3

**MIL MDP.** Sumaron las devoluciones de impuestos a las personas físicas efectuadas durante 2024.

**Errores.** En ocasiones el contribuyente no puede ingresar a la página o tienen que utilizar otro navegador.

**Padrón.** Al cierre de 2024 se contabilizó un universo de 84 millones 375 mil 478 contribuyentes personas físicas, precisó Hacienda.



**RENACIMIENTO MAYA  
YUCATÁN**  
GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 - 2030

**SAF**  
SECRETARÍA  
DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

## RENACIMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE LA ECONOMÍA EN YUCATÁN

**Nuestro estado alcanza un puntaje SIN PRECEDENTE de acuerdo a la calificadora HR RATINGS**



**HRAA- 2022**

**HRAA- 2023**

**HRAA 2024**

**HRAA+ 2025**

**Esto se traduce EN MÁS BENEFICIOS Para el PUEBLO DE YUCATÁN**

- Mejor uso del DINERO PÚBLICO
- Más INVERSIÓN Y EMPLEO
- Mayor ESTABILIDAD ECONÓMICA
- Menos intereses EN LA DEUDA DEL ESTADO

Con la nueva calificación HR AA+, Yucatán se coloca a **SOLO UN ESCALÓN** de alcanzar la **MÁXIMA DISTINCIÓN FINANCIERA** posible en México.

 Gobierno del Estado de Yucatán  gobienroyucatan

**EL FINANCIERO | Televisión**

# CON ORTEGA A LAS 10

## Lunes a Viernes 22 HRS.

**BAJA LA APP**  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO

IDESCARGA GRATIS!

DISPONIBLE EN Google Play App Store

DISPONIBLE EN Roku

**Guillermo Ortega**

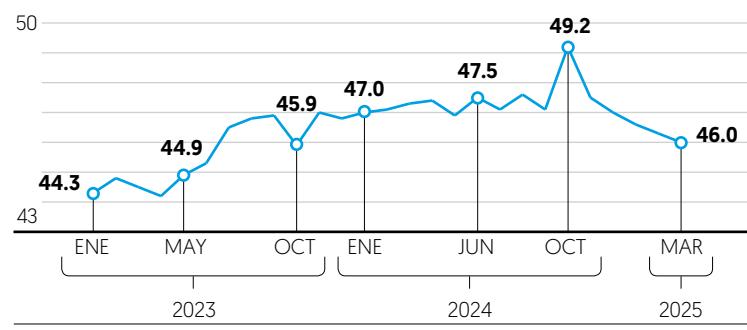
150 .IZZI tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star™  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

**Se hunde**

La confianza del consumidor se mantuvo a la baja por tercer mes consecutivo, afectada por un deterioro de las expectativas sobre la situación económica en los siguientes 12 meses.

■ Indicador mensual de la confianza del consumidor, en puntos



REPORTA EN MARZO MAYOR DESCENSO DESDE 2022

## Confianza del consumidor acentúa baja

MARIO LUNA

[mluna@elfinanciero.com.mx](mailto:mluna@elfinanciero.com.mx)

La percepción de los hogares mexicanos sobre su economía y la del país acentuó durante marzo la tendencia negativa y registró la mayor caída desde diciembre de 2022, ante el actual clima de incertidumbre.

El Indicador de Confianza del Consumidor (ICC) cayó 1.3 puntos a tasa anual, encifras ajustadas por estacionalidad, con lo que se ubicó en su menor nivel desde octubre de 2023, según los registros del INEGI.

Se reportó un deterioro en cuatro de los cinco componentes; el rubro con mayor descenso fue “la percepción de los mexicanos sobre la situación económica del país hoy en día, comparada con la de hace 12 meses”, con una caída de 2.0 puntos en comparación al año anterior.

El componente que mide la opinión de los consumidores sobre la economía a futuro de los miembros del hogar bajó 1.8 puntos.

El único rubro que no tuvo cambios fue el de posibilidades en el momento actual de realizar compras de muebles, televisor, lavadora, otros aparatos electrodomésticos, etc.

Para analistas de Monex, los resultados reflejan una merma en las expectativas a futuro de los consumidores, principalmente respecto al mercado laboral y el ahorro, lo que se trasladó a una cautela en sus planes de compra.

“Hacia delante, consideramos que dicha percepción presiona la balanza de riesgos a la baja para el indicador, aunado a la moderación en la creación de empleo, las ligeras presiones en la inflación y el cambiante entorno político-comercial entre Estados Unidos y México”.

## Prevén caída del PIB en 12 estados en este año

**30%**

DEL PIB

Representan las exportaciones en México, y alcanzan 100% en Chihuahua y 98% en Coahuila.

De acuerdo con los pronósticos de Banamex, las mayores caídas se registrarán en Campeche, con 2.9 por ciento, y Tabasco, con 1.7 por ciento, seguido de Nayarit e Hidalgo, con 0.6 y 0.4 por ciento.

En cuanto a las entidades con mayor aporte al PIB nacional, para

la Ciudad de México se estima un avance de apenas 0.1 por ciento; en el Estado de México 0.3 por ciento; Nuevo León 0.2 por ciento y Jalisco 0.3 por ciento. En Guanajuato se espera una contracción de 0.1 por ciento. —*Mario Luna*

**ANA MARTÍNEZ**  
amrios@elfinanciero.com.mx

Las llamadas para ofrecer algún producto financiero empieza a incomodar a los mexicanos. Solo el año pasado 42 por ciento se quejaron de esta práctica, la cual se incluyó por primera vez en la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) como un problema al que se ha enfrentado la población en los tres años previos al levantamiento de información.

De acuerdo con los datos de la encuesta, elaborada por el INEGI y la CNBV, el 38.6 por ciento de las quejas provinieron de mujeres y 46.6 por ciento de hombres.

Las llamadas insistentes fueron el único problema que se reportó el año pasado con una alta incidencia, pues si bien la clonación de tarjetas afectó a 6.2 por ciento de la población, representó un decrecimiento desde el 7.0 por ciento que se observó en 2021. El robo de identidad afectó a 6.0 por ciento, igual que tres años antes.

"La incidencia de posibles fraudes parece ser más común entre las personas con mayores ingresos. Esto puede reflejar el modo en que operan las y los posibles defraudadores, que podrían focalizar sus ataques hacia poblaciones con mayores recursos o que utilizan con más frecuencia las tarjetas o medios de pago digitales".

#### ENCUESTA ENIF

# Llamadas de servicios financieros afectan a 42%

#### OTROS PROBLEMAS

El 6.2% de la población dijo que fue afectada por clonación de tarjeta y 6.0% por robo de identidad.

#### CONFIANZA, EL PRINCIPAL RETO

Ante los problemas que puedan tener los usuarios de servicios financieros, es importante que conozcan sus derechos; sin embargo, persiste el reto de confianza hacia el sector, afirmó Jesús de la Fuente, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

"Alrededor de 40 por ciento de la población considera que su dinero no está seguro en una institución financiera y un porcentaje similar estima que esta no protege sus datos personales", dijo.

Por esta razón, agregó, es importante fortalecer la confianza en las instituciones. "Para ello, se requiere robustecer el marco regulatorio y sobre todo las prácticas de supervisión en materia de prevención y gestión de conductas susceptibles de fraude", abundó.

The poster features a man in a suit and a woman in a white dress in a garden setting. At the top, the names of the main cast are listed: LORENA E. GONZÁLEZ, JAIME AYMERICH, SERGIO VALENZUELA, ROBERTO SOSA, and VERÓNICA MONTES. Below them, the title 'Lo que dice el corazón' is written in large, elegant script. Underneath the title, the tagline 'VER EL MUNDO A TRAVÉS DE SUS OJOS CAMBIARÁ EL TUYO PARA SIEMPRE' is displayed. At the bottom, the release date '10 DE ABRIL' and the text 'SÓLO EN CINES' are shown. The bottom right corner contains logos for 'FARMACIAS SIMILARES' and 'HISPANA'.

The advertisement features a man sitting on the floor playing with a baby, with a graduation cap icon above them. The text reads: 'Haz de su educación tu legado máspreciado'. Below this, a banner says: '¡Invierte hoy para su educación futura!'. The Mexicana de Becas logo is at the top left. A QR code is in the bottom right corner. The bottom of the page includes the website 'mb.com.mx' and social media icons.

## POR ALTAS TEMPERATURAS

# Utilizan reservas de electricidad en horas pico

HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

El incremento de la demanda de energía eléctrica derivado de las altas temperaturas ya está poniendo a prueba al Centro Nacional de Control Energía (CENACE), ya que, a inicios de abril, la institución sacrificó entre 1 y 1.5 gigawatts (GW) del margen de reserva para poder satisfacer la demanda de las horas pico (8-10 de la noche), señaló la consultoría Admonitor.

“Ya estamos viendo que el operador prefiere relajar los requerimientos de reserva, es decir, quitar esa holgura de confiabilidad, para poder suministrar la demanda”, puntualizó la firma.

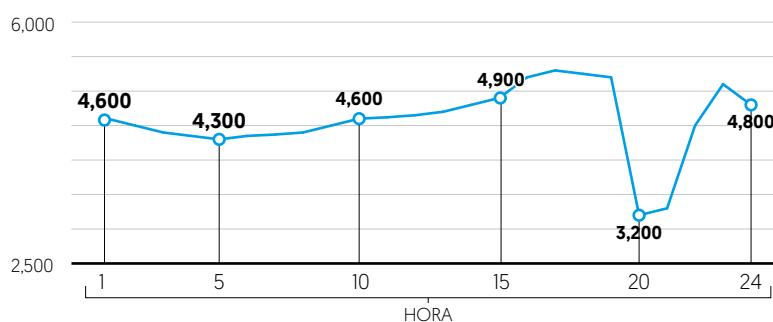
El código de red mexicano establece que el margen de reserva debe superar el 6 por ciento para mantener una operación confiable del suministro eléctrico; sin embargo, de acuerdo con información proporcionada por la consultoría Admonitor, el pasado 1 de abril, entre las 8 y 9 de la noche, el Margen de Reserva se ubicó muy por debajo de este porcentaje.

Este año será más difícil conocer el estatus del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), ya que, desde julio de

## A prueba

En horas pico, el CENACE ha tenido que sacrificar reservas de energía para poder satisfacer la demanda.

## ■ Asignación y requerimiento de servicios conexos, en megawatts (1 de abril)



\*Incluye reserva de regulación, rodante de 10 minutos, reserva operativa y suplementaria.

Fuente: Metodología de Admonitor con datos del CENACE.

2024, el CENACE decidió ocultar al público general diversos indicadores por motivos de seguridad nacional. Por lo tanto, indicadores como el Margen de Reserva Operativa ya únicamente están disponibles para participantes del mercado.

El margen de reserva es un indicador que muestra la suficiencia de generación eléctrica del SEN en un momento determinado. Mientras menor sea este, mayor es la probabilidad de que haya apagones.

Aunque todavía es aventurado pronosticar si este año se volverá a

romper un récord en la demanda de energía (alrededor de 53 mil MW), Admonitor señaló que, durante enero y febrero del presente año, meses en los que no suele haber tanta demanda, se alcanzaron picos de 42 mil MW, cuando el año pasado se registraron 40 mil MW.

Explicó que el problema de suministro eléctrico que enfrenta el país responde a diversas causas estructurales: insuficiencia en la capacidad de transmisión, la falta de generación suficiente, y dificultades en la distribución de energía.

## FOCOS

**Atractivo.** El CCE destacó que las condiciones más favorables de México respecto a otros países en cuanto a los aranceles que pagarán por sus importaciones hacia EU lo vuelven a poner en el foco para atraer inversiones europeas.

**Interés.** Anunció que vendrá a México una misión de empresas europeas a explorar oportunidades de inversión.

**Cambios.** La UNCTAD propuso una reforma comercial para corregir los desequilibrios comerciales, la concentración de beneficios y normas obsoletas.

## POR ARANCELES

## Pide IP priorizar diálogo con EU

### GUERRA DE ARANCELES

LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

La reciprocidad en aranceles al acero, aluminio e industria automotriz no es la opción inmediata entre el sector privado, quienes han manifestado a la presidenta Claudia Sheinbaum, priorizar el diálogo, señaló Francisco Cervantes, presidente del CCE.

“Hasta ahorita la Presidenta no ha comentado nada, al contrario, ha estado privilegiando el diálogo”, dijo.

La respuesta que México dé sobre la imposición vigente de aranceles a las importaciones del acero, el aluminio y del sector automotriz, debe ser muy bien pensada pensando en las consecuencias, señaló Sergio Contreras, presidente del Comce.

“Se tiene que revisar con mucho cuidado. Vamos a revisarlo con tranquilidad en la parte empresarial” apuntó al reconocer que la decisión final la tomará la jefa del Ejecutivo”, dijo entrevistado al salir de la presentación sobre acelerar el Plan México.

Por su parte, la UNCTAD advirtió que el sistema comercial mundial está entrando en una fase crítica que amenaza el crecimiento, la inversión y el progreso del desarrollo.

“La UNCTAD insta a los responsables de la toma de decisiones a reconsiderar urgentemente los aranceles impuestos a los países vulnerables, ya que estas medidas podrían causar graves daños a millones de personas”, señaló Rebeca Grynspan, secretaria general del organismo.

## PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	51,452.73	-4.87	-2,636.55	General (España)	1,227.62	-5.83	-75.99
FTSE BIVA (Méjico)	1,046.80	-4.81	-52.92	IBEX 40 (España)	12,422.00	-5.83	-769.20
DJ Industrial (EU)	38,314.86	-5.50	-2,231.07	PSI 20 Index (Portugal)	6,635.79	-4.75	-331.24
Nasdaq Composite (EU)	15,587.79	-5.82	-962.82	Xetra Dax (Alemania)	20,641.72	-4.95	-1,075.67
S&P 500 (EU)	5,074.08	-5.97	-322.44	Hang Seng (Hong Kong)	22,849.81	-1.52	-352.72
IBovespa (Brasil)	127,256.00	-2.96	-3,884.65	Kospi11 (Corea del Sur)	2,465.42	-0.86	-21.28
Merval (Argentina)	2,107,816.00	-7.38	-167,842.75	Nikkei-225 (Japón)	33,780.58	-2.75	-955.35
Santiago (Chile)	37,708.02	-2.62	-1,013.88	Sensex (India)	75,364.69	-1.22	-930.67
CAC 40 (Francia)	7,274.95	-4.26	-324.03	Shanghai Comp (China)	3,342.01	-0.24	-8.12
FTSE MIB (Italia)	34,649.22	-6.53	-2,421.61	Straits Times (Singapur)	3,825.86	-2.95	-116.37
FTSE-100 (Londres)	8,054.98	-4.95	-419.76				

## LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
DIABLOI 12	11.96	4.91	1.36	11.88	-5.45
TMM A	6.75	3.85	4.81	161.63	32.35
DLRTRAC 15	20.55	2.89	-1.38	28.05	-1.57
POCHTEC B	5.85	2.81	0.52	-21.79	-7.00
ACTINVR B	19.00	2.70	-0.16	27.52	6.62

## LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
VISTA A	799.63	-15.83	-16.88	17.25	-30.10
PE&OLES *	343.36	-14.85	5.24	17.56	28.99
CONVER A	1.50	-11.76	-11.76	-33.92	-25.00
GCC *	174.08	-10.67	-13.22	-12.24	-6.63
ANGELD 10	17.06	-9.88	-3.67	-20.61	8.66

## CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1,2887	0.0068	1,1618	1,3391	1,0956
Libra	0.7759		0.5278	0.9012	1,0414	0.8502
Euro	0.9128	1,1766	0.6209	1,0604	1,2247	
Yen	146.93	189.37		170.71	196.79	160.91
Franco s.	0.8608	1,1099	0.5854		1,1547	0.9432

## CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.6209	1,1766	1,0603	0.1174	0.6772	0.2040	
Yen	160.91	189.37	170.71	18.91	109.05	32.98	
Libra	0.8502	0.5278	0.9012	0.0997	0.5756	0.1733	
Dólar HK	8.5219	5.2905	10,0245	9.0315	5.7741	1.7522	
Dólar Sing	1.4767	0.9170	1.7371	1.5638	0.1733	0.3019	
Ringgit	4.8736	3.0190	5.7627	5.1895	0.5709	3.3177	

## COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euro	Euros por divisas
Argentina, peso	1,175.3738	0.0009
Australia, dólar	1,8145	0.5512
Brasil, real	6,4048	0.1561
Canadá, dólar	1,5575	0.6412
Estados Unidos, dólar	1,0956	0.9128
FMI, DEG	0.8166	1.2247
G. Bretaña, libra	0.8502	1.1766
Hong Kong, dólar	8,5219	0.1174
Japón, yen*	160,9100	0.6209
Méjico, peso	22,3523	0.0446
Rusia, rublo	92,6411	0.0108
Singapur, dólar	1,4767	0.6772
Suiza, franco	0,9432	1,0604

## CRİPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año





<tbl\_r cells="5" ix="5" maxcspan="1" maxrspan="1

## INFRAESTRUCTURA FINANCIERA

# Pagos digitales están subutilizados: SHCP

FELIPE GAZCÓN  
fgazcon@elfinanciero.com.mx

México cuenta con una infraestructura sólida de pagos digitales, pero sigue estando subutilizada, lo que resalta la necesidad de una mayor integración de los sistemas de pagos en el país, destacó el secretario de Hacienda, Edgar Amador

Durante la clausura de la Segunda Semana Fintech, el funcionario señaló que los resultados de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2024 evidencian que, a pesar del avance de los pagos digitales, el 73 por ciento de las compras superiores a 500 pesos se realizaron en efectivo el año pasado. Esta cifra refleja la necesidad de fortalecer los esfuerzos para hacer las operaciones digitales más accesibles en México.

Subrayó estacó que el país ya dispone de una infraestructura robusta en términos de pagos digitales, con sistemas de pago de alto valor como el SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interban-

## PREDOMINA EFECTIVO

En las compras de menos de 500 pesos el 73% de los pagos son efectivo, según la ENIF.

carios) y de bajo valor como CoDI (Código de Identificación).

No obstante, reconoció que aún existe una oportunidad importante para lograr una mayor integración de estos sistemas, para aprovechar mejor las herramientas digitales existentes.

Resaltó que la inclusión financiera en el país ha mostrado importantes avances recientemente, ya que según la ENIF, en 2014 el 68.4 por ciento de la población contaba con al menos un instrumento financiero, y para 2024 la cifra aumentó al 76.5 por ciento, aumentó 8 puntos porcentuales.

"No obstante, reconocemos que el reto de la inclusión financiera es amplio, y que tiene como siguiente frontera la democratización del sector a través de la adopción estructural de nuevas tecnologías, mismas que nos deben facilitar el seguir acortando las brechas de género económicas y sociales para poder tener una inclusión financiera cada vez más justa", abundó.

¡AL ESPACIO!

Por Luis Carreño



BURSAMÉTRICA CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.  
CONVOCATORIA

Con fundamento en los Artículos 182 y 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en la Cláusula Décima Sexta de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de BURSAMÉTRICA CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. (en adelante también referida como la "Sociedad"), a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS (la "Asamblea") a celebrarse a las 12:00 (doce) horas del día 24 (veinticuatro) de abril de 2025, en el domicilio ubicado en Insurgentes Sur 1605, Piso 23, colonia San José Insurgentes, alcaldía Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México; conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la capitalización de resultados de ejercicios anteriores y/o de la absorción de pérdidas de ejercicios anteriores, con el consecuente ajuste al valor nominal de las acciones y la disminución del capital social.
- II. Propuesta, discusión y en su caso aprobación para modificar la Cláusula Sexta de los Estatutos Sociales.

### III. Designación de delegados especiales.

Para asistir a la Asamblea se deberán recabar las correspondientes tarjetas de admisión en las oficinas de la Sociedad, mediante la presentación de la constancia que los acredita como accionistas de ésta, a más tardar el día 22 (veintidós) de abril de 2025.

Los accionistas que deseen hacerse representar por otra persona, podrán hacerlo mediante carta poder otorgada en el formulario elaborado por la Sociedad, mismo que se encuentra a su disposición en el domicilio de la misma.

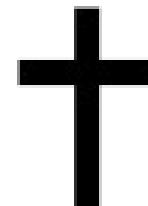
La documentación e información relacionada con los temas a discutir se encuentra a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad. Lo anterior, en los términos del artículo 121 de la Ley del Mercado de Valores.

Ciudad de México, a 7 de abril de 2025.

LUIS ROBERTO OLEA HERNÁNDEZ  
Secretario

CARLOS MANUEL LOPERA RUIZ  
Presidente Suplente

CARLOS LUDLOW SALDIVAR  
Comisario



Lamenta con profunda tristeza  
el fallecimiento del Sr.

## Jesús Pérez Aldana (Q.E.P.D.)

Hermano del Ing. Julio Pérez Aldana, Subdirector de Exploración de PEMEX Exploración y Producción, hecho ocurrido en la madrugada del sábado 5 de abril de 2025.

Nos unimos al dolor que embarga a nuestro amigo Julio Pérez Aldana por tan lamentable pérdida, a quien hacemos llegar nuestras condolencias, extensivas a sus familiares y amigos.

**Descanse en paz**

Ciudad de México, 5 de abril de 2025

EL FINANCIERO | Televisión

Ganadores &  
perdedores ▲  
Lunes a Viernes  
16 HRS.

BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO



Disponible en Google Play

Disponible en App Store

Disponible en Roku

Disponible en Samsung TV Plus

Disponible en 2055

Disponible en Roku TV

Siguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv



# Retos para las finanzas locales

**U**n manejo correcto y transparente de la política fiscal en estados y municipios, permitiría en un país como el nuestro, tener recursos suficientes para el desarrollo. Desde el ámbito municipal sería más efectivo, no olvidemos que el municipio es el único nivel de gobierno que tiene un espacio territorial primario. En el federalismo, existen tres órdenes de gobierno, no rebasamos los treinta países federales en el mundo, y no hemos podido, por lo menos en México, armonizar el esfuerzo fiscal, estatal y municipal, cumplir con sus responsabilidades a través de ingreso, y gasto público. Sin embargo, los tipos de ingresos de cada nivel de gobierno responden a una definición fundamental sobre cuáles ingresos son de su competencia, lo cual está previsto en la Ley.

No obstante, la conformación de los presupuestos a nivel subnacional –quizás más acentuado en el nivel municipal–, enfrentan retos para construir una menor dependencia de los recursos de

que, con base en la coordinación fiscal, se repartan mejor las potestades recaudatorias.

Importante ha sido el impuesto a la tenencia, a cargo de los estados, pero normado por el Gobierno de la República. Experiencias siendo titular de la UCEF, donde excelente cobrador fue el gobierno de la CDMX, con Emilio Barriga de tesorero y Mario Delgado de secretario de Finanzas; hubo estados, que llegaron a plantear ampliar un mes su cobro, no todos, porque iban un poco retrasados, entre ellos Puebla, pero se ponían pronto al corriente; fue un error desaparecerlo del ámbito federal, pues los municipios dejaron de recibir por lo menos el 20 por ciento de la recaudación.

Calderón planteó su derogación, y muchos estados lo derogaron, sin tomar en cuenta a los municipios que tenían que recibir por lo menos el 20 por ciento. Fue una decisión equivocada.

A cargo de los estados, no ha sido suficiente para obtener su aprovechamiento óptimo. En varias entidades ha perdido impacto ya sea por su eliminación –con los costos que para las haciendas públicas implica– o por la disminución de sus tasas. Según un estudio del Centro de Investigación Económica y

Presupuestaria A.C., de 2014 a 2023 la recaudación por tenencia de autos disminuyó en un 43.7%.

Este escenario debilita a uno de los impuestos más relevantes para las finanzas estatales. Los datos de las finanzas públicas estatales y municipales (EFIPEM) registradas por INEGI señalan que para el año 2023 los impuestos –todos– recaudados por los estados apenas representan cerca del 18% de las participaciones totales para las entidades federativas.

Desde la óptica de la fiscalización, la mayor disposición de recursos significa mayor gasto en programas y con ello –para las entidades locales–, un mayor universo auditado, por lo que si se mejora la recaudación también deben explorarse áreas de mejora en el control y fiscalización de dicho ejercicio de recursos.

En suma, debemos actuar con mesura en las finanzas estatales y municipales. Hay temas como la aportación estatal a las universidades públicas, que la mayoría de los estados no las cumplen, con una leyenda que dice: de acuerdo a la disponibilidad presupuestal. Gobierno federal si la cumple, pero no se aplica el parámetro. Hay estados como Oaxaca y Chiapas que si lo hacen.

# Seguros pagaron 91% de Otis: AMIS

A más de 500 días del impacto del huracán Otis en las costas de Guerrero, las compañías aseguradoras han pagado más del 91 por ciento del monto siniestrado en el ramo de viviendas, informó la AMIS.

Detalló que de los 10 mil 509 millones de pesos estimados por daños a viviendas aseguradas, ya se han cubierto 9 mil 581 millones de pesos.

Durante la presentación del decálogo de aprendizajes tras el paso del huracán, Carlos Jiménez, director de daños y autos de la AMIS, explicó que las indemnizaciones pendientes corresponden principalmente a unidades dentro de grandes condominios, en donde “las áreas comunes no se encontraban aseguradas”.

Destacaron que la prioridad es reducir los riesgos y estar preparados para afrontarlos con un seguro que los proteja de manera integral. —Karla Tejeda

MES DE RELIGIÓN

JERUSALÉN  
MISTERIOS DEL VATICANO  
Francisco el jesuita  
MISTERIOS DE LA BIBLIA  
OCUL+A

ESPECIAL  
LUNES A VIERNES,  
5:20 PM

HISTORY HD

EL FINANCIERO | Televisión

ENTRE/DICHO

Martes  
23 HRS.

BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO

DESCARGA GRATIS

Roku

René Delgado

150 .iZZI TV 160 sky 150 HD Totalplay  
157 y 1157 HD Megacable 2055 Samsung TV Plus  
Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

**LETICIA HERNÁNDEZ**  
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Las expectativas económicas para 2026 vuelven a ser optimistas en el ejercicio que la Secretaría de Hacienda elabora en los Precritérios Generales de Política Económica 2026, y dado que no muestra acciones extraordinarias en materia de crecimiento y finanzas públicas, no se espera un desempeño acelerado, advirtió el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

“Lo que más resalta de este documento es el discurso optimista del gobierno a pesar de las señales de un constante debilitamiento de la actividad económica”, expuso el centro de estudios en su comentario semanal.

Al analizar el documento de los Precritérios publicado por la Secretaría de Hacienda, el CEESP concluye que éste no muestra acciones extraordinarias en materia de crecimiento y finanzas públicas para el siguiente año.

“El problema es que la evolución de la inversión y el consumo, que son los principales motores del crecimiento, podrían no tener la incidencia necesaria para elevar y fortalecer el ritmo de avance de la economía y del empleo”, agregó el organismo de análisis del sector privado.

En el documento, el déficit total

#### AFIRMA EL CEESP

# Demasiado optimistas, previsiones de Hacienda

#### QUEDA SOLO EN PAPEL

De acuerdo con el sector privado, el gobierno de la presidenta Sheinbaum no está siendo realista sobre la perspectiva económica del país en 2026.

se mantiene sin cambio en 1.428 billones de pesos en un rango de 3.9 a 4.0 por ciento del PIB. La estimación previa lo ubicaba en un porcentaje puntual de 3.9 por ciento.

Así, la previsión del ritmo de crecimiento de la economía se mantiene muy cerca al del presente año, en un rango de 1.5 – 2.5 por ciento, “lo que parece anticipar que la economía mantendrá un modesto ritmo de avance”, advirtió la institución privada.

En cuanto a las finanzas públicas, el déficit total se ubica en un rango de 3.2 – 3.5 por ciento que, “si bien es menor al estimado para 2025, se mantiene en niveles elevados, lo que puede seguir presionando una posible insostenibilidad de las cuentas públicas en el mediano plazo”, agregó.

**Mifel**  
¡Ya llegó la nueva CUPONERA DIGITAL!

Además de generar el **10%** anual, obtén grandes descuentos con tu **CUENTA DIGITAL MIFEL**



¡Y muchos más descuentos!

**¡QUIERO MI CUENTA!**



GAT para finca Informática y de computación GAT nominal de 28.92% anual antes de impuestos. GAT real de 8.20%. La GAT real es el rendimiento que obtendrás después de descuentos de inflación estimada. La tasa de interés fija anual bruta es de 8.20%. Consulta términos y condiciones, riesgos de cancelación, riesgos monetarios, informe proyeccional, comisiones y otros informes en [www.mifel.com.mx](http://www.mifel.com.mx). Ficha de valores de GAT Nominal y Realizada de febrero de 2025, vigentes al 28 de agosto de 2025. Producto garantizado por el IMIF por 200 mil pesos Vigencia de la promoción del 22 de febrero 2025 al 28 de agosto del 2025. Producto garantizado por el IMIF por 200 mil pesos Vigencia de la promoción del 22 de febrero 2025 al 28 de agosto del 2025. Para mayor información consulta la página [www.mifel.com.mx](http://www.mifel.com.mx) Términos y condiciones de la Cuenta Digital Mifel en <https://mifel.com.mx/términos-y-condiciones-mifel>. Mifel es una marca registrada de Proimpresión S.A. de C.V.



**BELANOWX**

**Totalplay®**  
*mi amor*  
**Enamórate del internet  
más veloz con**

**100  
MEGAS** + **max | HBO  
Incluido**

**Planes  
desde  
\$584**

**Cámbiate ya • 800 330 1111 • [totalplay.com.mx](http://totalplay.com.mx)**

\*CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS PROMOCIONES EN [WWW.TOTALPLAY.COM.MX/PROMOCIONES](http://WWW.TOTALPLAY.COM.MX/PROMOCIONES). VIGENCIA DEL 1 AL 14 DE ABRIL DE 2025. DURANTE 3 MESES EL CLIENTE OBTENDRÁ EL PAQUETE HBO CON 8 CANALES PREMIUM Y ACCESO A LA APP MAX A TRAVÉS DE SU TOTALPLAY TV Y DISPOSITIVOS MÓVILES. A PARTIR DEL 4TO MES CAMBIA A MAX BÁSICO CON ANÚNCIOS.

## AVISOS Y EDICTOS

### AVISO NOTARIAL UNICA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, NOTARIA 95 ESTADO DE MEXICO, MÉXICO.

El suscrito doy a conocer que mediante instrumento número 34,835 de fecha 03 de abril del 2025, otorgado ante mí, se inició la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JAIME SALVADOR GONZÁLEZ CHAGOYÁN, en la que la señora MARÍA DE LOS ANGELES ARGUEDAS CASTRILLÓN, RECONOCIO LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, ACEPTO LA HERENCIA Y ACEPTÓ Y PROTESTO EL CARGO DE ALBACEA, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de dicha Sucesión.

LIC. ARTURO GONZÁLEZ JIMÉNEZ  
TITULAR DE LA NOTARIA 95  
DEL ESTADO DE MEXICO.

### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, Juzgado Segundo de Primera Instancia, Córdoba, Ver.  
Como se encuentra ordenado en el expediente de fecha veinticinco de enero del año dos mil veinticinco, en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil Oral, expediente número 2974/2021-VI, del indicio del juzgado Segundo de Primera Instancia del decimotercer Distrito Judicial del Estado, instaurado por la licenciada MABEL MOLINA MARTINEZ en calidad de Representante y/o Apoderada legal de la persona moral denominada BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO promovido por Licenciado VICTOR SILVINO MARTINEZ JAMES Apoderada legal de la persona moral denominada BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de SERRALDE Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE de los que reclaman las siguientes prestaciones: A) La declaración de José Ventura Rivera Rodríguez, en contra de la sentencia de fecha treinta de agosto del dos mil veinticuatro, dictada por esta Sala en el Toca de apelación número 421/2024, formado con motivo de la substanciación de la excepción de incompetencia objetiva interpuesta por José Ventura Rivera Rodríguez y por el licenciado Rodrigo Rivera Rodríguez, representante legal de "Central de Abastos de Guanajuato", Asociación Civil, dentro del Juicio Oral Mercantil SOM178/2022, promovido por José Patricio Guerrero Escobar en contra de José Ventura Rivera Rodríguez, de la "Central de Abastos de Guanajuato", Asociación Civil, y Saúl Arturo Gutiérrez Rubalcaba, sobre pago de pesos, dándose visto al tercero interesado José Ventura Rivera Rodríguez, a efecto de comparecer a deducir sus derechos patrimoniales. Emplazándole para que comparezca ante el Honorable Tribunal Colegiado del Décimo Sexto Circuito en Tuna de la ciudad de Guanajuato capital, a defender sus derechos, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente a la última publicación en el Diario Oficial de la Federación, si, pasado ese término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por lista; que se fijará en los Estraños del Tribunal Colegiado que toque conocer, por tanto se deja a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de esta Décima Sala Civil, copia de la demanda de amparo.

### AVISO NOTARIAL FE DE ERRATAS

Por medio de la presente se hace constar que los días 4 y 14 de marzo de 2025 fueron publicados en el periódico "El Financiero" dos avisos notariales relativos a la escritura número 137118, en los cuales se identificó un error en el sello correspondiente.

En ambas publicaciones se consignó incorrectamente el nombre de un notario distinto al que corresponde a dicho instrumento. El nombre que aparece en el sello no coincide con el fedatario público responsable de la autorización de la escritura.

Para los efectos legales y administrativos correspondientes, se aclara que el nombre correcto del notario es el Lic. Alfredo Ayala Herrera, Titular de la Notaría 237 de la Ciudad de México.

Esta fe de erratas se emite con el fin de dejar constancia formal de la corrección mencionada y para que se tenga por válido el dato rectificado conforme a lo dispuesto por las normas aplicables.

Ciudad de México, a 03 de abril del 2025

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA  
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.

### EDICTO

Por este publicarse por tres veces de siete en siete días en la Puerta de este Órgano Jurisdiccional, Diario Oficial de la Federación y en el Diario de mayor circulación en la República, haciendo saber a José Ventura Rivera Rodríguez, en su carácter de tercero interesado, con el que fue señalado dentro del amparo interpuesto por Gustavo Daniel González de Silva, Apoderado General para pleitos y cobranzas de José Patricio Guerrero Escobar, en contra de la sentencia de fecha treinta de agosto del dos mil veinticuatro, dictada por esta Sala en el Toca de apelación número 421/2024, formado con motivo de la substanciación de la excepción de incompetencia objetiva interpuesta por José Ventura Rivera Rodríguez y por el licenciado Rodrigo Rivera Rodríguez, representante legal de "Central de Abastos de Guanajuato", Asociación Civil, dentro del Juicio Oral Mercantil SOM178/2022, promovido por José Patricio Guerrero Escobar en contra de José Ventura Rivera Rodríguez, de la "Central de Abastos de Guanajuato", Asociación Civil, y Saúl Arturo Gutiérrez Rubalcaba, sobre pago de pesos, dándose visto al tercero interesado José Ventura Rivera Rodríguez, a efecto de comparecer ante el Honorable Tribunal Colegiado del Décimo Sexto Circuito en Tuna de la ciudad de Guanajuato capital, a defender sus derechos, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente a la última publicación en el Diario Oficial de la Federación, si, pasado ese término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por lista; que se fijará en los Estraños del Tribunal Colegiado que toque conocer, por tanto se deja a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de esta Décima Sala Civil, copia de la demanda de amparo.



### EDICTO.

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Cuarto Mercantil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan.

A TRANSPORTES VEINTIRÉS S. DE R.L., DE C.V.

SE LE(S) HACE SABER:

Que en el expediente número 85/2023, relativo al JUICIO ORAL MERCANTIL, promovido por PACCAR FINANCIAL MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de TRANSPORTES VEINTIRÉS S. DE R.L. DE C.V., ROGELIO ABRAHAM BERTRAN LÓPEZ, se ordenó mediante auto de fecha once de diciembre del dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 1063, 1068 fracción IV y 1070 del Código de Comercio, emplazar a TRANSPORTES VEINTIRÉS S. DE R.L. DE C.V., MEDIANTE EDICTOS que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional y en un periódico local del Estado que el comerciante deba ser demandado, debiendo contener dicha publicación una relación sucinta de la demanda, Y EN LO ESPECIAL LE DEMANDA LAS SIGUIENTES PRESTACIONES Y HECHOS: A) La declaración judicial de rescisión del contrato de arrendamiento de fecha 31 de mayo de 2018. B) El pago de la cantidad de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. C) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. D) El pago de \$11,710.87 (ONCE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. E) El pago de \$11,710.87 (ONCE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. F) El pago de \$57,262.84 (CINCUENTA Y SIETE MIL DOScientos SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. G) El pago de \$9,162.05 (NUEVE MIL CIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. H) El pago de \$212,000.00 (DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.) por concepto de capital vigente, más los que se sigan viendo hasta el pago total del adeudo. I) El pago de \$556,769.53 (QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) por concepto de capital vencido, más los que se sigan viendo hasta el pago total del adeudo. J) El pago de \$110,93 (CIENTO DIES PESOS 00/100 M.N.) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. K) El pago de \$11,710.87 (ONCE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. L) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. M) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. N) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. O) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. P) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. Q) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. R) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. S) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. T) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. U) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. V) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. W) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. X) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. Y) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. Z) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. AA) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. BB) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. CC) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. DD) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. EE) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. FF) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. GG) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. HH) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. II) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. JJ) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. KK) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. LL) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. MM) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. NN) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. OO) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. PP) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. QQ) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. RR) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. SS) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. TT) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. UU) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. VV) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. WW) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. XX) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. YY) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. ZZ) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. AA) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. BB) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. CC) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. DD) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. EE) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. FF) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. GG) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. HH) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. II) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. JJ) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. KK) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. LL) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. MM) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. NN) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. OO) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. PP) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. QQ) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. RR) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. SS) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. TT) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. UU) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. VV) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. WW) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. XX) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. YY) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. ZZ) El pago de \$556,016.85 (Quinientos cincuenta y seis mil diecisésis pesos 85/100 Moneda Nacional) por concepto de intereses ordinarios, más lo que se venga viendo hasta el pago total del adeudo. AA) El pago de

## AVAL DE SHCP

# Autorizan a Citi como nuevo grupo financiero

**ANA MARTÍNEZ**  
amrios@elfinanciero.com.mx

A casi cuatro meses del anuncio sobre la exitosa separación entre Citi y Banamex, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) avaló a la primera entidad constituirse como grupo financiero en el país.

A través del Diario Oficial de la Federación (DOF) se estipuló que el grupo financiero estará integrado por la sociedad controladora filial denominada "Grupo Financiero Citi México" y por el banco Citi, así como la casa de bolsa bajo el mismo nombre.

"No se observan impedimentos legales, contables, financieros u operativos respecto a la organización de una sociedad controladora y la constitución y funcionamiento

del respectivo grupo financiero", aclaró la dependencia, todavía al mando del exsecretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O.

Con este aval sumarán 22 grupos financieros activos en México, de acuerdo con los registros de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Hasta septiembre del año pasado, Citibanamex era el cuarto participante más relevante en este sector por activos, con 1.7 billones de pesos, lo que le valía una participación de 12.2 por ciento.

## ACTIVOS

A diciembre pasado, la casa de bolsa y el banco de Citi contaban con activos por 16,662 y 641,506 mdp, respectivamente.

## MERCADOS

El 1 de diciembre pasado se informó que Grupo Financiero Citi México mantendrá una presencia significativa en el país a través de la oferta de su portafolio de productos y servicios financieros a instituciones financieras, gobiernos, inversionistas, multacionales y empresas que buscan internacionalizarse.

En cambio, Grupo Financiero Banamex incluirá Banco Nacional de México, que ofrece banca minorista con servicios de banca patrimonial y privada, crédito al consumo, préstamos hipotecarios, depósitos, servicios de nómina, pagos y un conjunto completo de productos de banca empresarial, así como Tarjetas Banamex, Afore Banamex, Seguros Banamex y Pensiones Banamex.

**ULINE**  
GRAN VARIEDAD  
SIEMPRE EN EXISTENCIA

ORDENE ANTES DE LAS 6 PM  
PARA ENVÍO EL MISMO DÍA

AMPLIO CATÁLOGO  
800-295-5510 [uline.mx](http://uline.mx)

Sofía Villalobos

**EL FINANCIERO | Televisión**

BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO  
• DESCARGA GRATIS

Google Play App Store Roku

**EL FINANCIERO**  
**Televisión 20h.**

**Lunes a Viernes**  
**20 HRS.**

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD B>Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus  
604 Star<sup>TV</sup> Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# EMPRESAS

ACELERAN PEDIDOS

## Armadoras ven caída de hasta 10% en producción por nuevos aranceles

Nissan, Infiniti, Stellantis, Volkswagen, Mercedes-Benz, BMW y Jaguar, entre otras, ajustarán su manufactura en el país

**Empresas fuera del T-MEC tardarían hasta 18 meses en cumplir las reglas de origen**

FERNANDO NAVARRETE  
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

El sector automotriz mexicano enfrentará una caída de hasta el 10 por ciento este año debido a ajustes en la exportación a Estados Unidos, para evitar los aranceles del 25 por ciento en las unidades que incumplan con las reglas de origen del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

“Esperaría algo gradual, quizás una caída de 5 por ciento, a lo mucho un 10 por ciento. En el caso de México, las más afectadas podrían ser Nissan y Volkswagen. Volkswagen porque tiene mucho contenido de Alemania, no está cumpliendo los niveles del 75 por ciento del TMEC, entonces tendrá que hacer más inversiones en la región o traer más componentes de EU”, dijo Eric Ramírez, director regional para Latam de Urban Science, empresa especializada en el sector automotriz.

Explicó que las armadoras que cumplen con las reglas del T-MEC no deberían pagar aranceles, sin embargo, ahora enfrentarían una tarifa por los componentes que no son de origen estadounidense.

Esto ha llevado a armadoras como Stellantis a pausar operaciones en sus plantas de Canadá y México, para evitar el impacto de los aranceles, mientras que Nissan dejará de producir y exportar los modelos QX50 y QX55 de Infiniti fabricados en Aguascalientes hacia EU, además de hacer reestructuras de su manufactura en aquel país.

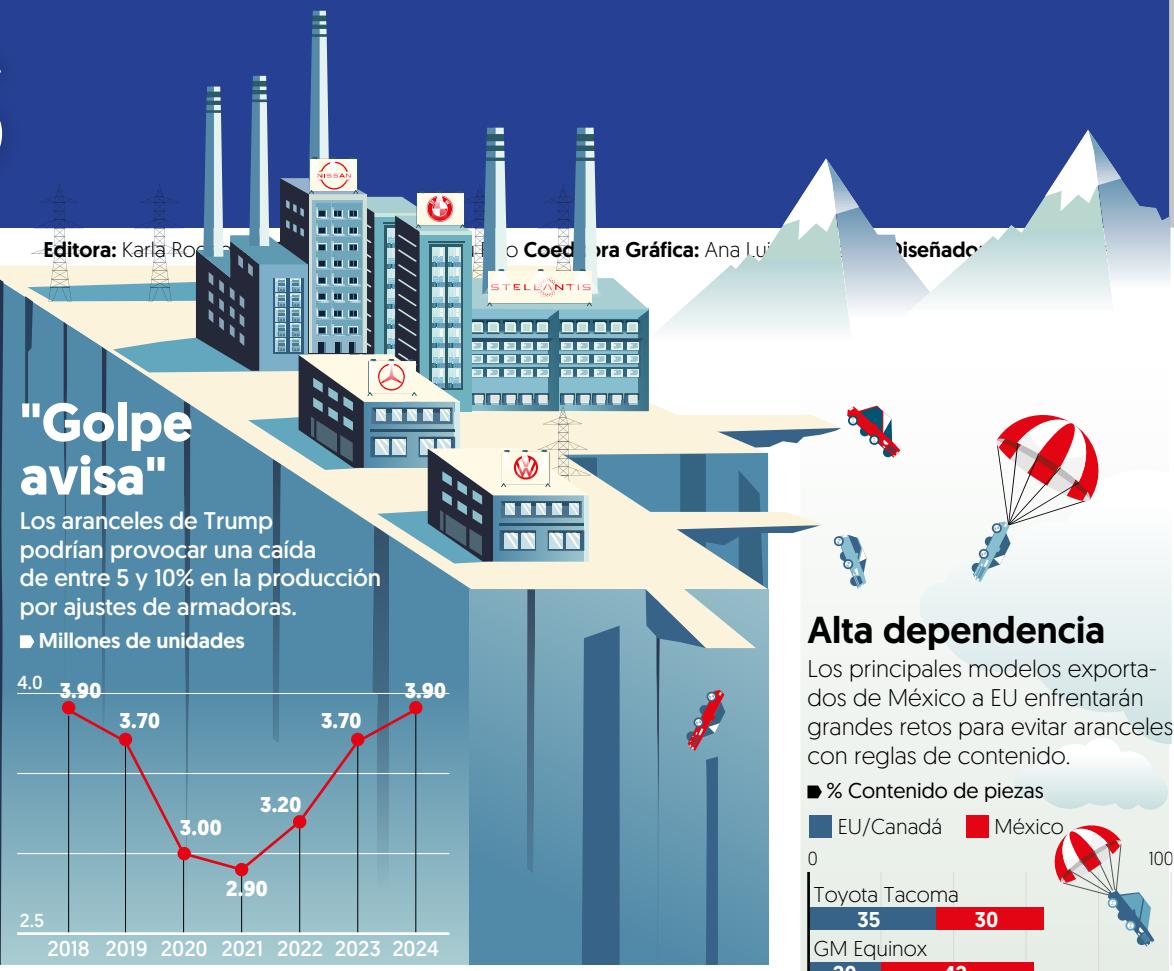
Nissan tiene una dependencia de 50 por ciento de contenido nacional para su producción, de acuerdo con el especialista, lo que obligaría a la japonesa a implementar una estrategia para mitigar y absorber el impacto.

“En producción estamos bien, seguimos desarrollando para México, seguimos invirtiendo en México”, aseguró Rodrigo Centeno, director general de Nissan México.

Nissan concentrará en su planta de Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca (CIVAC) Morelos la producción de Frontier y Navara, antes dividida entre México y Argentina, como parte de su estrategia de ajuste de manufactura.

“Es consolidación de las inversiones que ya tenemos hechas acá, es optimización de nuestra capacidad de planta. Tenemos espacio en CIVAC para hacer más”, agregó.

México es el sexto productor más grande de automóviles en el mundo, con alrededor de 4.06 millones de unidades estimadas para este año,



sólo después de Alemania, India y Japón, de acuerdo con J.D. Power, sin embargo, la relación comercial con la EU es tan estrecha que hoy se exporta casi el 80 por ciento.

“Lo que sí puede suceder es que sí haya una mayor parte de las nuevas inversiones o que se transfiera manufactura a EU, eso definitivamente es posible, pero a un costo mayor. Al fin y al cabo los consumidores estadounidenses van a acabar pagando un 18 por ciento más por los vehículos”, dijo Oscar Silva, socio de Roland Berger.

Armadoras como Volkswagen, BMW, Audi, analizan subir precios y mover fábricas a EU ante el temor de los aranceles, mientras que en México revisan la posibilidad de cumplir con las reglas del T-MEC para exportar.

“Sabemos que algunas de las armadoras europeas, inclusive con los plazos que dio EU especiales para ciertas empresas de cinco años para cumplir con las reglas, han tenido dificultades para poder surtirse de los aceros especializados que necesitan”, dijo en entrevista Kenneth Smith Ramos, exjefe negociador del T-MEC.

**DISTORSIÓN DE MERCADO**  
La imposición de aranceles del 25 por ciento a autos importados a EU generó una distorsión en el mercado y aceleró las compras de vehículos, así como los pedidos de armadoras,

que llevaron a registrar alzas en las ventas a marzo del 3.3 por ciento en el caso de México, del 11 por ciento en Canadá y de casi el 5 por ciento en Estados Unidos.

“Ford, GM, Stellantis, muchas de las marcas en EU adelantaron compras. Como no sabían de cuánto iba a ser el impacto del arancel, compraron más vehículos en el mes de marzo. Tienen un inventario entre 90 y 100 días, dependiendo de los modelos y las marcas. Todas las marcas y también los distribuidores van a tener quizás tres meses de inventario”, comentó Ramírez de Urban Science.

Las armadoras que podrían verse más afectadas una vez se comiencen a ver los efectos de los aranceles sobre estos inventarios agotados, es decir alrededor de junio o julio, serán principalmente las de autos más económicos o de volumen como Nissan, GM, Stellantis, entre otras.

“Hay una distorsión del mercado por los aranceles. Las decisiones de las empresas, algunas son a corto plazo. En las dos bajas que se mencionaron, Stellantis y Nissan, también hay otras compensaciones. Nissan está trayendo sus líneas que tienen en Argentina, Volvo Trucks que venía a producir con 700 millones lo va a hacer ahora con mil millones”, concluyó Francisco González, presidente de la Industria Nacional de Autopartes (INA).

*“Esperaría algo gradual, quizás una caída de 5%, a lo mucho un 10%. En el caso de México las más afectadas serían Nissan y Volkswagen”*

**ERIC RAMÍREZ** Director regional para Latam de Urban Science.

Gráfico: Ismael Angeles

## Nissan, sin miedo a Trump

En medio de la conmoción provocada por los aranceles de Estados Unidos a las importaciones automotrices, la armadora japonesa Nissan desafía al mercado con el lanzamiento de un nuevo integrante de su portafolio de vehículos en México, la SUV de ciudad Magnite, un modelo con el que quieren abrir nuevos mercados para jóvenes independientes y nuevas familias.

La armadora estimó que en su preventa planea alcanzar las 500 unidades comercializadas. "Queremos ser número uno en el segmento, este es un segmento competitivo, relativamente nuevo en el país, con productos buenos, que responden a las necesidades del consumidor en México, pero donde vimos que hace falta una marca que tenga la capacidad y respaldo de Nissan para atender a esa base de clientes", comentó **Rodrigo Centeno**, presidente y director general de Nissan Mexicana e Infiniti.

Señaló que la nueva unidad buscará posicionarse dentro de las preferidas por los mexicanos, como el Nissan Versa, la NP300, March y Kicks.

## De jefes

Opine usted:  
empresas@elfinanciero.com.mx



El vehículo diseñado para ciudad es fabricado en India y llegó a México, el primer país de América Latina en iniciar su ventas. Nissan celebró el cierre de su año fiscal que concluyó en marzo de este año, con 17 años como líder en el mercado mexicano, con una participación del 17.1 por ciento y ventas acumuladas de 258 mil 635 unidades.

Centeno destacó que entre los principales logros que han alcanzado en este último año se encuentran el lanzamiento de la Nissan Kicks 2025 y alcanzar las 16 millones de unidades fabricadas en México desde Aguascalientes, así como la producción de 3 millones de vehículos con el uso de energías renovables.

Además Nissan ha vendido en México más de 20 mil vehículos con la tecnología e-Power, una plataforma que ofrece una combinación de motor totalmente eléctrico y combustión, así como

la salida al mercado de la nueva Nissan Frontier V6 PRO-4X.

## GNP, a la cabeza en Gastos Médicos Mayores

GNP Seguros que encabeza **Jesús Martínez Castellanos** presume una participación de mercado de 24.6 por ciento en el rubro de Gastos Médicos Mayores al atender a más de 421 mil casos de su cartera entre el 2020 y el 2024, lo que generó pagos por más de 63 mil 874 millones de pesos. Tan sólo en 2024, la aseguradora atendió más de 94 mil casos pagando más de 16 mil 810 millones de pesos. Además, GNP cuenta con una sólida oferta que incluye productos que cuentan con opción de contratación del seguro de GMM de cero y hasta 69 años como es el caso de Seguro Médico GNP Indemniza.

**"Queremos ser número uno en el segmento, este es un segmento competitivo, relativamente nuevo en el país"**

## Deporte y educación

Con presencia en México y Colombia, la Fundación Jorge Vergara, dirigida por **Ana Karina Vázquez**, planea este año llegar a Perú y Estados Unidos ampliando su impacto social y su compromiso con el desarrollo integral de la niñez y la juventud.

Con iniciativas como Semillero Rojiblanco, que combina educación y formación futbolística a través de Chivas, la fundación no solo fomenta el talento deportivo, sino también valores como la disciplina y el trabajo en equipo. El año pasado 331 niños de siete municipios de Jalisco participaron en el programa, con tres de ellos iniciando su camino hacia las fuerzas básicas del club.

Otra iniciativa destacada fue Sueña Chivas, que permitió a más de 5 mil 200 niños vivir una experiencia única con el equipo rojiblanco, fortaleciendo su

conexión con el deporte y sus aspiraciones.

Además, la fundación renovó su acreditación en Institucionalidad y Transparencia por CEMEFI y mantiene su estatus de donataria autorizada, garantizando una gestión confiable.

## Liderazgo humanitario

Gran expectación ha generado la conferencia magistral de **Bob Chapman**, CEO de Barry-Wehmiller, titulada "Truly Human Leadership: The Skills and Courage to Care", que ofrecerá el próximo miércoles 9 de abril, en el marco del 30 aniversario de EGADE Business School del Tecnológico de Monterrey.

La participación de Chapman en el "TEC Business Summit" 2025, es muy esperada dado que recientemente fue nombrado CEO del año de Tharseo, por la Society for Human Resource Management. Además, el presidente del Centro de Empresas Conscientes, **Raj Sisodia**, impartirá la conferencia magistral "El Liderazgo Consciente y la transformación cultural". Se trata de otro peso pesado en la materia. La cita es en el Tecnológico de Monterrey, campus Ciudad de México.



7º Foro Virtual en Vivo

# MÉXICO ENTRÓ EN UNA RECESIÓN ECONÓMICA ¿POR DÓNDE VIENE EL GOLPE?



Modera  
**VICTOR PIZ**  
Director de Información Económica y de Negocios y Editor en Jefe de El Financiero



JANNETH QUIROZ ZAMORA  
Directora de Análisis de Grupo Financiero Monex



ARTURO VEYRA  
Economista en Jefe de Grupo Coppel



Registro MeetpointVirtual

JUEVES 10 DE ABRIL | 11:00 AM | HORA CENTRO



# Con ustedes Mérida... la lujosa

El mundo está revuelto y podría estarlo durante los próximos cuatro años si todo sigue igual en la Casa Blanca.

En la cultura mexicana brilla un destino a manera de refugio geográfico cuando en el escenario sociopolítico no abundan soluciones: Mérida, Yucatán. Hay una circunstancia nueva, empero, en ese posible interés: a Mérida ya no va el que quiere, sino el que puede.

Los precios de la vivienda subieron durante años por encima del promedio nacional, particularmente al norte de la ciudad, en la ruta al mar. Ya no hay casas económicas. No se engañen con terrenos baratos que se ofrecen vía redes sociales. Si compran, suerte con eso.

Otro asunto: mucha comida debe llegar desde Veracruz, la Ciudad de México o Puebla, por lo que, hasta en el Costco, hay que pagar un sobreprecio por el transporte.

Súmenle a ese gasto miles de pesos bimestrales por el costo de la energía para mantener una casa fresca en tardes de 40 grados.

Quizás por esas razones, esta ciudad peninsular cambia paulatinamente el perfil de sus visitan-

PARTEAGUAS

## Jonathan Ruiz

Opine usted:  
jruiz@elfinanciero.com.mx  
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



**“La familia Chapur, que controla The Palace Company, reconstruyó una zona del centro histórico meridano con Paseo 60”**

tes y aumentan las opciones para atender un mercado que, además de Los Cabos o Punta Mita, pocos destinos brindan en México: el del lujo.

Va un ejemplo en corto. Piensen en Louis Vuitton, que es parte del corporativo LVMH, que también vende botellas de Moët & Chandon y Veuve Clicquot.

Su dueño, Bernard Arnault, es un francés propietario de una fortuna estimada por Bloomberg en 158 mil millones de dólares y, desde hace un par de años, también de la Hacienda Katanchel del siglo XVII, en Tixkokob, al oriente de Mérida. Es un refugio de más de 200 hectáreas que incluye un cenote, donde su marca Belmond ofrecerá 35 habitaciones para 2027.

Esta cadena es dueña también del hotel Maroma en la Riviera Maya, que presume de ocupar el lugar 18 entre los más bonitos del mundo, y en donde la renta de una habitación comienza en unos 20 mil pesos por noche.

La apuesta de Yucatán como destino *high end* tiene antecedentes en aventuras inicialmente dispersas, como los inmuebles turísticos de Coqui Coqui, del argentino Nicolás Malleville.

También, la recuperación de la Casona de El Minaret con el restaurante **Yerba Santa**, en Paseo de Montejo, de un grupo de “entusiastas de la belleza” encabezado por Adrián Álvarez Ponce de León, de la Ciudad de México, que ahora prepara un proyecto en otra mansión, en el renacido barrio centenario de Itzimná.

La tendencia ha sido acentuada recientemente por inversionistas locales.

La familia Chapur, que controla The Palace Company, reconstruyó una zona del centro histórico meridano con **Paseo 60**, un inmueble con hoteles y un centro comercial conectado con la mansión de la **Quinta Montes Molina**.

Basados en esa experiencia, buscaron socios en sus paisanos de la familia Abraham y, a un costado, revitalizaron la **Casona 333**, en cuyos terrenos aledaños ahora venden departamentos cuyos precios comienzan en unos 6 millones de pesos. Curiosamente, ofrecen una modalidad que no es de vivienda, sino de asociación en un negocio turístico administrado por Tivoli Hotels and Resorts, para compartir beneficios de su alquiler para turistas.

Ahí puede estar la clave de la diferenciación en la oferta yucateca de lujo: en los precios. Pues al menos por el momento, son

relativamente bajos comparados con los de ciudades grandes. Las mansiones que siguen en venta son ofrecidas en una fracción de lo que costarían inmuebles similares en ciudades más grandes de México o del mundo.

La variedad cuenta. Entre Mérida y Chichén Itzá se sumó la oferta de un club selvático para consumidores de alto poder adquisitivo con intenciones de recargar su conexión con unas 250 hectáreas de naturaleza.

**Entreselvas** ofrece acciones que inician en 150 mil pesos, disponibles solo “por invitación”, para tener acceso, entre otras cosas, a senderos para ciclismo diseñados con la marca Scott.

Sus inversionistas previamente revitalizaron la hacienda más lujosa de la ciudad, **San Antonio Hool**, que puede hospedar a 18 personas por tarifas que inician en unos 4 mil 500 pesos.

Aquí no hay espacio para escribir de otros que también proponen productos de alto valor, pero prometo ponerles al tanto de vez en cuando, acerca de cómo se mueve el mercado de la ‘Ciudad Blanca’, en lo que vemos qué escenarios pintan al mundo desde la Casa Blanca.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

**Lifetime MOVIES**

## DEL LIBRO A LA PANTALLA

**ANN RULE**  
**PELIGRO EN EL DORMITORIO**

**SAGA LANDRY**  
**SAGA FLORES EN EL ATICO**  
**SAGA CASTEEL**  
**SAGA DAWN**

**Lifetime**  
#millifetime

A PARTIR DEL 7 DE ABRIL  
DE LUNES A VIERNES 7:30PM

**EL FINANCIERO | Televisión**

**EL FINANCIERO Televisión 18h.**

**Lunes a Viernes 18 HRS.**

BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO

DESCARGA GRATIS!

DISPONIBLE EN Google Play | DISPONIBLE EN App Store

Roku

**Sandra González Rull**

150 . iZZI TV 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star TV  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus+ Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# más izzi es el uffff de juntar tus servicios

disfruta **tu entretenimiento** favorito,  
**hasta 1000 megas** de velocidad y **telefonía móvil**  
estés donde estés



800 120 4000  
[izzi.mx](http://izzi.mx)

Velocidad sujeta a cobertura. Aplica política de uso justo respecto a la velocidad de transmisión de datos y consumos de telefonía. Consulta términos, condiciones y velocidades promedio de descarga en hora pico en [izzi.mx](http://izzi.mx)



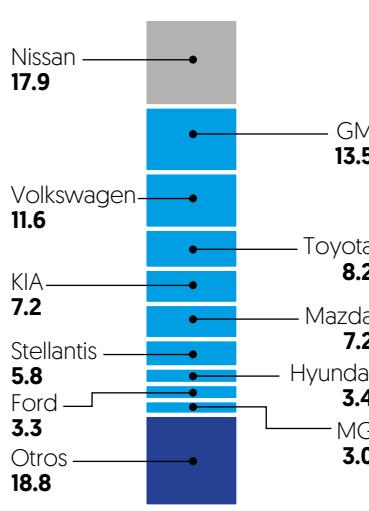
llévatela fácil, llévatela izzi

.izzi.

**Nacional**

En México, Stellantis y Hyundai suman el 9.2% del mercado de venta de autos nuevos.

■ % Venta de autos 1T25



Fuente: AMIA

**BUSCAN ALIVIAR TEMORES POR ARANCELES DE TRUMP**

# Stellantis y Hyundai dan descuentos de precios

## GUERRA DE ARANCELES

BLOOMBERG  
empresas@elfinanciero.com.mx

El fabricante de Jeep, Stellantis, está ofreciendo descuentos en todas sus marcas, mientras que Hyundai se comprometió a mantener los precios estables hasta el 2 de junio en un intento por aliviar los temores de que los aranceles del presidente Donald Trump encarezcan los autos.

El compromiso de Hyundai también se aplica a su marca de lujo Genesis, informó el viernes el fabricante de automóviles surcoreano.

Por otro lado, Stellantis ofrecerá a sus clientes precios normalmente reservados para empleados, según personas familiarizadas con el plan de marketing.

La promoción se aplica a toda la gama de vehículos del fabricante, que incluye vehículos Ram, Dodge y Chrysler, con la excepción de algunos modelos y versiones especiales.

### CALMAR TEMORES.

Ofrecen descuentos y precios especiales que normalmente dan a sus empleados.

La compañía confirmó los descuentos en un comunicado enviado por correo electrónico.

Las acciones de fijación de precios muestran cómo algunos de los fabricantes más grandes de automóviles están tratando de calmar las preocupaciones de que el aran-

cel del 25 por ciento del presidente a los automóviles importados hagan subir los precios por miles de dólares. Los autos nuevos, que cuestan casi 50 mil dólares en promedio, ya están fuera del alcance de muchos estadounidenses, especialmente con las altas tasas de interés.

"Sabemos que los consumidores no están seguros sobre la posibilidad de un aumento de precios y queremos brindarles cierta estabilidad en los próximos meses", dijo el director ejecutivo de Hyundai José Muñoz en un comunicado.

Ford Motor, por su parte, anunció el jueves un programa de descuentos similar.

Se prevé que los gravámenes alteren las cadenas de suministro y añadan miles de dólares en costos para la mayoría de los modelos de vehículos.

**LA USTR ADVIERTE BARRERAS A LA ENTRADA**

# EU lanza alerta por altos costos del espectro

La Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR) advirtió sobre las preocupaciones actuales en el sector de las telecomunicaciones de México, donde la entidad norteamericana observa potenciales barreras para el desempeño de las empresas estadou-

nidenses en el país.

La reforma constitucional de simplificación administrativa que extinguió al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la posibilidad de un nuevo marco legal y la alta carga fiscal por el uso y aprovechamiento del espectro ra-

### Regulación

En el segmento móvil, Telcel de América Móvil mantiene el 55.7% del mercado.

■ % Participación de mercado, 4T24



Fuente: THE CIU

dioeléctrico, son las tres preocupaciones que la USTR manifestó sobre México en el documento dirigido al presidente Donald Trump.

El documento, con fecha del 31 de marzo de 2025, señala además la inquietud por el cumplimiento de México con las obligaciones a las que comprometió en la firma del T-MEC, entre ellos un regulador autónomo e independiente del gobierno federal.

—Christopher Calderón



EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO  
  
Disponible en:  
Google Play App Store  
Roku

# Al sOñar la campana

Lunes a Viernes  
15 HRS.

150 .izzitv 160 sky 150 HD Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 SAMSUNG TV Plus 604 Star™  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
elfinanciero.com.mx/tv



XV  
**FORO**  
ALCALDES HABLANDO CON ALCALDES

• Municipios, protagonistas del desarrollo •

¡El evento que conecta a gobiernos locales con soluciones innovadoras para mejorar los servicios públicos!

**7 DE MAYO 2025**

CIUDAD DE MÉXICO

**Participe en uno de los paneles y exponga su solución en áreas como:**

Servicios Públicos • Desarrollo Urbano • Calidad de Vida  
• Smart Cities • Seguridad Pública • Finanzas Sanas

[ventaspublicidad@alcaldesdemexico.com](mailto:ventaspublicidad@alcaldesdemexico.com)

**Mauricio Candiani**

Opine usted:  
empresas@elfinanciero.com.mx

@mcandianigalaz



**"Somos lo que proyectamos. Y si bien nunca podremos controlar la reacción de quien tenemos en frente, sí podemos llegar a dominar la forma en que nuestro ser reacciona o se expresa"**

# Y a ti, ¿qué te descarrila en el desempeño de tu función?

**R**espondida con visión exógena o mirada endógena, el planteamiento supone que puede haber algo que te saca del carril en el que transita tu desempeño óptimo o tu carrera profesional.

Dejemos de lado el objeto (la empresa) y concentrémonos en el sujeto. ¿Qué emoción te puede sacar de la serenidad? Medítalo sobre ti mismo o sobre cualquiera de los individuos de tu equipo directivo. ¿El miedo? ¿La irritabilidad? ¿Una proclividad a la agresividad? O en su caso, ¿la ansiedad o los nervios frente a lo desconocido?

En el Hack #2 sobre Equipos de Alto Desempeño del libro la Navaja Suiza del Liderazgo, el autor Pedro Padierna Bartning reflexiona frente a los directivos: hay que "brindar refuerzo positivo a las capacidades de la gente, haciendo que cada individuo sea más y más consciente de sus ventajas y, sobre todo, de aquellas ideas, actitudes y conductas que le hacen descarrilar".

¿Cómo atenuar los descarrilamientos en la gestión de equipos con altos niveles de exigencia?

Aquí tres de mis reflexiones al avanzar en la lectura de ese texto:

**1) Hay que descubrir el botón de ignición.**- Hay un algo que te hace brincar. Cierta forma que bota el tapón. Una situación que te descompone. Cada cual sabrá si lo comprende de fondo o simplemente lo vive de manera incuestionada en su realidad.

Con capacidad analítica o a base de errores y malpasos, los individuos vamos identificando esos 'algos' que nos pueden sacar de balance. Descubrirlos es el punto de partida de la autocontención y control.

**2) Aprendamos a interactuar con los sentidos conectados.**-

Con todos. En máximos para escuchar al de enfrente al tiempo en que nos escuchamos a nosotros mismos. Para observar el movimiento corporal, siendo plenamente conscientes del nuestro. Y así en el habla, en los movimientos intencionados, en las reacciones y más.

Somos lo que proyectamos. Y si bien nunca podremos controlar la reacción de quien tenemos en frente, sí podemos llegar a dominar la forma en que nuestro ser reacciona o se expresa".

nar la forma en que nuestro ser reacciona o se expresa.

**3) Un error no aniquila todo pero sí afecta.**- No hay personas impolutas, ni libres de momentos inconvenientes. Lo que sí hay es personas a las que no les importa la consecuencia.

Todos llegamos al mundo empresarial con un set de sensibilidades que no podemos regresar, pero que sí podemos pulir y aprender a usar para perfeccionar nuestra actividad productiva y, ante el error, corregir o atenuar.

Deben existir humanos que gozan de un pleno dominio de sus emociones y que llegaron temprano a la repartición de paciencia y templanza. Los más, sin embargo, tenemos algo que nos provoca una reacción más que proporcional o descontrolada a determinados asuntos, dichos o actitudes.

Y se entiende que frente a un incidente de enorme trascendencia y extrema novedad tu ser pueda arrojar una reacción insospechada. Lo que difícilmente se justifica en una organización es que, frente a la cotidianidad operativa --aun en momentos de alta complejidad

o presión-- tu conducta descarrile posibilidades valiosas en lugar de contribuir a la gestión productiva.

Bien lo sintetiza Padierna en su texto: "el liderazgo habrá de potenciar habilidades y ayudar a los colaboradores a identificar y gestionar emociones y comportamientos que puedan poner en peligro su desempeño". Y coincido. Mucho parte de identificar qué es aquello que nos puede emocionalmente descarrilar.

## LA AMSAC LA SACA DEL PARQUE EN CANANEA

En un terreno con carpas de primer nivel alojando stands comerciales, centro de negocio, escenarios para conferencias y oferta de alimentos, la Asociación de Mineros de Sonora, A.C. desarrolló el 3 y 4 de abril pasados la 5<sup>a</sup> edición de ExpoCananea con centenas de asistentes en modo conectar.

La lejanía y el limitadísimo inventario de cuartos de hotel que el destino ofrece, no resultaron limitante para que proveedores, técnicos y directivos interactuaran en pasillos llenos. Y al margen del ánimo de negocios, los asistentes pudimos palpar un esfuerzo real para proyectar el sector en la comunidad y la opinión pública del Estado. ¡Aplauso!

Empresario y conferencista internacional

**DAD VICTORIA**

**Tú HISTORIA de ÉXITO COMIENZA AQUÍ**

**BACHILLERATO UV** Welcome Home

**f** **g** **t** 55 5803 5555 [universidadvictoria.com](http://universidadvictoria.com)

# HAY PLAN PARA SALVARLA

## Trump da otros 75 días a TikTok

**BLOOMBERG**  
empresas@elfinanciero.com.mx

El presidente Donald Trump anunció que ha decidido ampliar el plazo para que la firma china ByteDance desinvierta las operaciones estadounidenses de TikTok, lo que da más tiempo a su administración para finalizar un plan para mantener la popular aplicación funcionando en el país.

Donald Trump informó que le dará a ByteDance, con sede en Pekín, 75 días adicionales para llegar a un acuerdo que vendería las operaciones estadounidenses de TikTok a un comprador estadounidense y evitaría una prohibición que entraría en vigencia este fin de semana.

"Mi administración ha trabajado arduamente para lograr un acuerdo para SALVAR TIKTOK y hemos logrado avances considerables. El acuerdo requiere más trabajo para garantizar que se firmen todas las aprobaciones necesarias, por lo que firmó una orden ejecutiva para mantener TikTok en funcionamiento durante 75 días adicionales", declaró el presidente en una publicación en su plataforma Truth Social.

TikTok tiene muchos inversores interesados en adquirir la plataforma.

Entre ellos se encuentra Amazon, Oracle o el fundador de OnlyFans, según algunos medios estadounidenses.

El año pasado, Joe Biden había firmado una ley que obligaba a ByteDance a desinvertir en la aplicación y enfrentarse a una prohibición en EU por motivos de seguridad nacional.

La ley iba a entrar en vigor precisamente en enero, pero Trump lo impidió.



**Plan.** La extensión busca salvar a TikTok en los Estados Unidos.

### NOTICIAS

#### Luz verde

El primer vuelo internacional llegó a Puerto Escondido desde Houston, Texas.

#### Concesión

Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano opera aeropuertos de Tepic y Puerto Escondido.

#### Inversión

Son 7 mil mdp de Mota Engil para mejorar la infraestructura de los dos aeropuertos.

Fuente: Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano

#### AMPLÍA DESTINOS

**Llega primer vuelo internacional a Puerto Escondido**

**Movilizará 1 millón de pasajeros.** El primer vuelo internacional llegó al aeropuerto de Puerto Escondido. Se trató de una aeronave de United, procedente de Houston, Texas, que marcó el inicio de las operaciones hacia y desde el extranjero del puerto ubicado en la costa oaxaqueña.

Con la llegada del primer vuelo en su historia del extranjero, Puerto Escondido busca consolidarse como un destino internacional y, con esta primera ruta, aumentará sus conexiones.

—Aldo Munguía



NINTENDO.COM

**Venderá el 5 de junio.** Afecta gravámenes a la producción.

#### POR ARANCELES

**Nintendo retrasa la venta de su Switch 2**

#### Afecta a su producción.

Nintendo retrasó pedidos anticipados para el nuevo Switch 2 por las preocupaciones por el impacto de los aranceles globales impuestos por el presidente de EU, Donald Trump. Las precompras del nuevo dispositivo no comenzarán el 9 de abril como estaba previsto, según declaró un portavoz de Nintendo, "para evaluar el posible impacto de los aranceles y la evolución del mercado". The Verge y CNBC informaron previamente sobre el retraso.

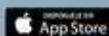
—Bloomberg

**EL FINANCIERO | Televisión**

BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO

IDESCARGA GRATIS!



**Al Cierre**

**Lunes a Jueves 21 HRS.**



**Leonardo Kourchenko**

**y Enrique Quintana**

150 .iZZ! tv    160 sky    150 HD Totalplay    604 Star TV

157 y 1157 HD MEGACABLE    2055 Samsung TV Plus    Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

EL FINANCIERO

## AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "Estados Unidos Mexicanos, Lic. Roberto Sánchez Lira- Notario Público No. 61 del Estado de México".  
Por instrumento 24,123 volumen 564, de fecha 07 de marzo del año 2025, pasando ante mí, a solicitud de las Señoras Emily Miranda Pasaye y María Silvia Pasaye Frausto, por su propio derecho, se radicó en esta Notaría Pública la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JAVIER MARTÍNEZ**, de conformidad con lo establecido por los art. 123 y 124 de la Ley del Notariado para el Estado de México y el art. 67 del Reglamento, por el cual se dio inicio al Procedimiento Sucesorio Testamentario por Tramitación Notarial, reconociéndose los derechos de la Señora María Silvia Pasaye Frausto como única y universal heredera, aceptando la herencia que le fue instituida a su favor, aceptando el cargo de albacea que le fue conferido la Señora Emily Miranda Pasaye, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que forman la masa hereditaria. Lo anterior de conformidad con el art. 4.79 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

ATENTAMENTE  
Toluca, Estado de México a 20 de marzo del 2025.  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SESENTA Y UNO  
DEL ESTADO DE MÉXICO

LICENCIADO ROBERTO SÁNCHEZ LIRA.

-Rubrica.-

## AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO  
Por instrumento número 47,424 pasado ante mí, con fecha 19 de marzo del 2025, se hizo constar: I- La **CONTINUACION de la TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESION TESTAMENTARIA** del señor **PABLO JOSE DEL MORAL SCHROCK**, que otorgó la señora **MARIA ALEJANDRA MONROY MUCINO** -quien según declaró- también acostumbra a usar su nombre como Alejandra Monroy Mucino-, en su carácter de Unica y Universal Heredera y Albacea de dicha Sucesión; y II- El **RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ del TESTAMENTO** y la **ACEPTACION de la HERENCIA y del CARGO de ALBACEA** de dicha Sucesión, que otorgó la señora **MARIA ALEJANDRA MONROY MUCINO** -quien según declaró- también acostumbra a usar su nombre como Alejandra Monroy Mucino-, con los caracteres indicados: quien manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.

El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México.  
LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE.

## AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO  
EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar.

Por escritura número "136,584", del Volumen 2,414, de fecha 12 de febrero del año 2025, se dio fe de: LA RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR NARCISO DORANTES ESPINOZA, PARA CUYO EFECTO COMPARCEYE ANTE MÍ EL SEÑOR MARTIN DORANTES ORTEGA, EN SU CALIDAD DE PRESUNTO HEREDERO DE DICHA SUCESION.

En dicha escritura me fueron exhibidas las correspondientes partidas de nacimiento, matrimonio y documentos con los que la compareciente acredita el entroncamiento con el autor de la Sucesión.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES.  
Notario Público Número 96.

## AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar.  
Por escritura número "136,668", del Volumen 2,418, de fecha 28 de febrero del año 2025, se dio fe de: LA RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CARLOS FRANCISCO CERVANTES DIAZ, PARA CUYO EFECTO COMPARCEYANTE MÍ EL SEÑOR MARTIN DORANTES ORTEGA, EN SU CALIDAD DE PRESUNTOS HEREDEROS DE DICHA SUCESION.

En dicha escritura me fueron exhibidas las correspondientes partidas de nacimiento, matrimonio y documentos con los que la compareciente acredita el entroncamiento con el autor de la Sucesión.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES.  
Notario Público Número 96.

## AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura 110,253, libro 2,009, de 20 de marzo del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar **LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE SILVESTRE OSNAYA ESQUIVEL**, que realizaron **ADRIÁN OSNAYA MEJÍA, MANUEL SILVESTRE OSNAYA MEJÍA, MARÍA SUSANA OSNAYA MEJÍA, MARÍA BLANCA OSNAYA MEJÍA y MIGUEL ÁNGEL OSNAYA COLÍN**, (hoy su sucesión) por conducto de su albacea **ALBERTO VARGAS GONZALEZ**, por la que aceptaron la herencia y se reconocieron por sí y entre sí sus derechos hereditarios y el primero de los nombrados, aceptó el cargo de albacea conferido, manifestando que procedería formular el inventario y avalúos correspondientes.

DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO  
NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 80,091 de fecha 18 de marzo de 2025, ante mí, quedando autorizada definitivamente el día 20 de marzo de 2025, se hizo constar **EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ del TESTAMENTO** que otorgaron los señores **ODILON SÁNCHEZ VELÁZQUEZ y TERESA MARÍA SÁNCHEZ VELÁZQUEZ**, por su propio derecho, en su calidad de causahabiente en su carácter de única heredera y albacea en la sucesión de la señora Ofelia Hipólita Sánchez Velázquez, el **REPUDIO DE HERENCIA** que otorgó la señora **TERESA MARÍA SÁNCHEZ VELÁZQUEZ**, como causahabiente en su carácter de única heredera y albacea en la sucesión de la señora Ofelia Hipólita Sánchez Velázquez y **LA ACEPTACION DE HERENCIA** que otorgaron los señores **ODILON SÁNCHEZ VELÁZQUEZ y TERESA MARÍA SÁNCHEZ VELÁZQUEZ** a favor de esta última; todo lo anterior en la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** de la señora **OFELIA VELÁZQUEZ GUARNERO** (quien también acostumbra usar en vida los nombres de **OFELIA VELÁZQUEZ GUARNERO y OFELIA VELÁZQUEZ GUARNERO SÁNCHEZ**).

La albacea formulará el inventario.  
ATENTAMENTE.  
LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ,  
NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento No. 26,338 de fecha 21 de marzo de 2025, los Sres. **MARÍA TERESA FAJARDO RUBIO y DAVID FAJARDO RUBIO**, tramitan la sucesión testamentaria a bienes del Sr. **GUSTAVO FAJARDO GARCÍA, QUIEN TAMBIÉN UTILIZABA EL NOMBRE DE GUSTAVO FAJARDO Y GARCÍA**; se reconocen recíprocamente los derechos hereditarios que les corresponden y aceptan la herencia a su favor; así mismo el señor **DAVID FAJARDO RUBIO**, acepta el cargo de albacea, y procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.

Ciudad de México, a 21 de marzo de 2025  
LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO  
NOTARIO PÚBLICO No. 175 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento No. 26,339 de fecha 21 de marzo de 2025, los Sres. **MARÍA TERESA FAJARDO RUBIO y DAVID FAJARDO RUBIO**, tramitan la sucesión testamentaria a bienes de la Sra. **MARÍA TERESA RUBIO ÁLVAREZ**; se reconocen recíprocamente los derechos hereditarios que les corresponden y aceptan la herencia a su favor; así mismo el señor **DAVID FAJARDO RUBIO**, acepta el cargo de albacea, y procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.

Ciudad de México, a 21 de marzo de 2025  
LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO  
NOTARIO PÚBLICO No. 175 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOTIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MEXICO, MÉXICO

Hago saber para los efectos de los Artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles y 187 de la Ley del Notariado, ambos ordenamientos para la Ciudad de México, que por escritura número 97,998 de fecha 19 de marzo de 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, las señoras **YOLANDA SALDANA MARTINEZ**, en su carácter de **ÚNICA y UNIVERSAL HEREDERA y MARTHA YOLANDA BARBIAUX SALDANA**, iniciaron por ese instrumento y para los efectos legales, el trámite extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor **MARCOS BARBIAUX Y HERNANDEZ** (quien acostumbra llamarle **MARCOS BARBIAUX HERNANDEZ y MARCOS BARBIAUX Y HERNANDEZ**), en el mismo instrumento la señora **YOLANDA SALDANA MARTINEZ** aceptó la herencia instituida en su favor en la sucesión testamentaria a bienes de la señora **ALICIA POO Y COLLADO**; quien también acostumbró utilizar su nombre como **ALICIA POO COLLADO VIUDA DE VILLAÑON**; y la primera de las nombradas aceptó el albaceazgo y manifestó que formulará el inventario respectivo.

Ciudad de México, a 24 de marzo de 2025.  
Lic. Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia  
Notario No. 29 de la Ciudad de México  
Firma.

## AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PATRICIO GARZA BANDALA, NOTARIA 195, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura ante mí 70,550, de 24 de marzo de 2025, las señoras **MARÍA DE LOURDES VILLAZÓN POO**, quien declara que también acostumbra usar su nombre como **MARÍA DE LOURDES VILLAZÓN POO DE VALES, ANA LUISA VILLAZÓN POO**, quien declara que también acostumbra usar su nombre como **ANA LUISA VILLAZÓN POO DE ALVARADO y MARÍA DE LA PAZ VILLAZÓN POO**, quien declara que también acostumbra usar su nombre como **MARÍA DE LA PAZ POO DE ALCOCER**, aceptaron el legado y la herencia instituida en su favor en la sucesión testamentaria a bienes de la señora **ALICIA POO Y COLLADO**; quien también acostumbró utilizar su nombre como **ALICIA POO COLLADO VIUDA DE VILLAÑON**; y la primera de las nombradas aceptó el albaceazgo y manifestó que formulará el inventario respectivo.

PATRICIO GARZA BANDALA,  
Notario 195 de la Ciudad de México.

## AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 161,511 de fecha 14/03/2025, ante la fe del suscrito Notario, el señor:  
ELI XCHEL BECERRIL GARCÍA acepto el legado y herencia y las señoras NADINE ARELI MASCARENAS RUIZ y JESSICA DENISE MASCARENAS RUIZ  
Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora:  
SONIA ARACELI RUIZ HERNÁNDEZ  
Asimismo, el señor ELI XCHEL BECERRIL GARCÍA aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.  
EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.

ATENTAMENTE.  
LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA  
Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México,  
actuando como asociado y en el Protocolo del  
Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA,  
Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.

## AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 161,639 de fecha 24/03/2025, ante la fe del suscrito Notario, la señora:  
ALMA DALIA ROSAS PRIANTI  
Aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor:  
VICENTE ORTIZ ZUÑIGA  
Asimismo, la señora ALMA DALIA ROSAS PRIANTI, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.  
EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.

ATENTAMENTE.  
LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA  
Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México,  
actuando como asociado y en el Protocolo del  
Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA,  
Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.

## AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:  
Que por escritura número 137,472, firmada con fecha 24 de marzo de 2025, ante mí, los señores **Maria Teresa Martínez Gomora, María de Lourdes Martínez Gomora, María Isabel Martínez Gomora, María del Carmen Martínez Gomora, Carlos Martínez Gomora y Juan Manuel Martínez Gomora**, aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora **Isabel Gomora López** (quien también acostumbra usar los nombres de Isabel Gomora López de Martínez e Isabel Gomora).

Asimismo en este acto el señor **Carlos Martínez Gomora**, aceptó el cargo de Albacea, que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 24 de marzo de 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA  
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX

## AVISO NOTARIAL

### SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, notario público No. 72 de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del Art. 187 de la Ley del Notariado para esta Ciudad, que por instrumento número 117,661 de fecha 20 de marzo del año 2025, ante mí, los señores **CONCEPCIÓN ASHJARA UEDA**, quien también acostumbra usar los nombres de **CONCEPCIÓN ASHJARA VEDA, CONCEPCIÓN ASHJARA VIUDA DE ANDO, CONCEPCIÓN ASHJARA VEDA, CONCEPCIÓN ASHJARA Y MARÍA CONCEPCIÓN ASHJARA** y para tales efectos, los señores **FRANCISCO GOICHI ANDO ASHJARA, SHUJI ANDO ASHJARA y LUIS YOSHIAKI ANDO ASHJARA**, acompañados de sus testigos, exhibieron el acta de defunción de la autora de la sucesión, acreditaron su entroncamiento como hijos de la misma y manifestaron que su último domicilio estuvo ubicado en la Ciudad de México; y en consecuencia se declaró como herederos en dicha sucesión a los señores **FRANCISCO GOICHI ANDO ASHJARA, SHUJI ANDO ASHJARA y LUIS YOSHIAKI ANDO ASHJARA**, con fundamento en lo establecido en el artículo 1607 del Código Civil para la Ciudad de México, quienes **ACEPATARON la herencia y designaron como albacea al señor FRANCISCO GOICHI ANDO ASHJARA**, quien **ACEPTO** dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que formulará el inventario de los bienes de la sucesión.

El titular de la notaría No. 214 de la CDMX  
LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA,  
NOTARIO NO. 72 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

## AVISO NOTARIAL

### SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México: Que por instrumento número 117,237 de fecha 10 de febrero del año 2025, otorgado ante mí, se hizo constar las declaraciones que otorgaron los señores **MARÍA MIRNA ZAMUDIO HAMILTON, INGRID ARGELIA FRANCO ZARATE, JESSICA LETICIA FRANCO ZARATE y JOEL ALBERTO FRANCO ZAMUDIO**, acompañados de sus testigos, las señoras **SOFIA CARMELA ZARATE RIVERA y GLORIA ALVAREZ**

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ZAPATA GONZALEZ PACHECO, NOTARIA 194 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento <b>14711 del 25 de marzo de 2025</b>, otorgado ante el suscrito notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes del finado <b>MOSHE MIZRACHI HAMAHU</b>. En dicho instrumento, el señor <b>SALOMON MIZRACHI DANIELS</b>, en su carácter de único y universal heredero de la referida sucesión, aceptó la herencia instituida a su favor y aceptó el cargo de <b>ALBACEA</b> que le fue conferido, quien manifestó que procederá a formular los inventarios y avalúos correspondientes.</p> <p>ENRIQUE ZAPATA GONZÁLEZ PACHECO NOTARIO 194, DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>AVENIDA INSURGENTES SUR 1388, PISO 9, DESPACHO 902, COL. ACTIPAN, BENITO JUÁREZ, C.P. 03230, CIUDAD DE MÉXICO TEL.: 55 55 24 11 63</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS, NOTARIA 135 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número <b>182,681</b> de fecha 19 de marzo de 2025, pasada ante el Licenciado Eduardo Garduño García Villalobos, titular de la Notaría ciento treinta y cinco de esta Ciudad, actuando en el protocolo de la Notaría doscientos once de esta entidad, por convenio de asociación con su titular, Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, el señor <b>FRANCISCO SEBASTIÁN BUENROSTRO CAMPOS, ACEPTO LA HERENCIA</b>, en su carácter de único y universal heredero, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a BIENES del señor <b>JOSÉ GUILLERMO CAMPOS JIMÉNEZ</b>. Así mismo el señor <b>FRANCISCO SEBASTIÁN BUENROSTRO CAMPOS, ACEPTO</b> el cargo de <b>ALBACEA</b> de la mencionada SUCESIÓN, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA 135 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p> <p>LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ÁNGEL FERNANDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 161,590 de fecha 19/03/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>EDUARDO SÁNCHEZ LEMOINE, DAVID SÁNCHEZ LEMOINE, ALVARO SÁNCHEZ LEMOINE y ANA MARÍA SÁNCHEZ LEMOINE</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor:</p> <p>ALVARO SÁNCHEZ Y BARRERA (quien también acostumbró a usar en vida el nombre de ALVARO SÁNCHEZ BARRERA)</p> <p>Asimismo, el señor EDUARDO SÁNCHEZ LEMOINE, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARÍA CECILIA GARCÍA DÍAZ, renuncia al cargo de albacea; las señoras MARÍA DE LOS ANGELES DÍAZ BAEZA y LETICIA DÍAZ BAEZA.</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:</p> <p>JOSE GUADALUPE DÍAZ GUTIERREZ</p> <p>Asimismo, la señora MARÍA DE LOS ANGELES DÍAZ BAEZA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p><b>BENITO IVAN GUERRA SILLA</b>, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 180, 182 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí, número <b>103,348</b>, de fecha <b>21 de febrero de 2025</b>, se inició la tramitación notarial para la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor don <b>RICARDO EUGENIO GOMEZ SANCHEZ</b>.</p> <p>Los señores <b>don EUGENIO GOMEZ ALATORRE</b>, <b>don RODRIGO GOMEZ ALATORRE</b> y <b>don MAURICIO GOMEZ ALATORRE</b>, reconocieron la plena validez del testamento otorgado por el "de cujus"; el señor <b>RODRIGO GOMEZ ALATORRE</b> repudió los derechos hereditarios que le correspondían y en virtud del repudio antes mencionado; los señores <b>don EUGENIO GOMEZ ALATORRE</b> y <b>don MAURICIO GOMEZ ALATORRE</b> y <b>don MAURICIO GOMEZ ALATORRE</b>, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, reconocieron la plena validez del testamento otorgado por el "de cujus"; aceptaron la Herencia en los términos del referido testamento; asimismo, el señor <b>don MAURICIO GOMEZ ALATORRE</b>, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por el "de cujus", protestando su fiel y leal desempeño y declaró que procedería a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a los 21 días del mes de febrero de 2025.</p> <p>LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA NOTARIO NO. 7 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p><b>BENITO IVAN GUERRA SILLA</b>, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 180, 182 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí, número <b>103,507</b> de fecha <b>21 de marzo de 2025</b>, se inició la tramitación notarial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor <b>DON RAFAEL CABALLERO OLAETA</b>.</p> <p>La señora <b>DOÑA MARÍA BEGOÑA CABALLERO ORTÍZ DE ZARATE</b>, en su carácter de Única y Universal Heredera, reconoció la plena validez del testamento otorgado por el "de cujus"; y aceptó la Herencia en los términos del referido testamento; asimismo el señor <b>DOÑA MARÍA BEGOÑA CABALLERO ORTÍZ DE ZARATE</b>, aceptó el cargo de albacea de la sucesión de que se trata y declaró que procedería a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a los 21 días del mes de marzo de 2025.</p> <p>LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA NOTARIO NO. 7 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p><b>BENITO IVAN GUERRA SILLA</b>, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 180, 182 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí, número <b>80,106</b> de fecha <b>19 de marzo de 2025</b>, se hizo constar <b>EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO</b> que otorgaron los señores <b>Salvador Rodríguez Ortega</b>, <b>Ana Isabel Rodríguez Ortega</b>, <b>Armando Rodríguez Ortega</b> y <b>Mario Rodríguez Ortega</b>, todos además como causahabientes en su carácter de herederos en la sucesión del señor <b>Salvador Armando Rodríguez Martínez</b> y el señor <b>Salvador Rodríguez Ortega</b>; además como albacea en la última sucesión citada; el señor <b>Reyes de la Torre</b> y los señores <b>Salvador Rodríguez Ortega</b>, <b>Mario Rodríguez Ortega</b>, <b>Ana Isabel Rodríguez Ortega</b> y <b>Armando Rodríguez Ortega</b>, aceptaron la herencia en los términos del referido testamento; asimismo el señor <b>Salvador Rodríguez Ortega</b>, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por el "de cujus", protestando su fiel y leal desempeño y declaró que procedería a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a los 21 días del mes de febrero de 2025.</p> <p>LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA NOTARIO NO. 7 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número <b>80,107</b> de fecha <b>19 de marzo de 2025</b>, ante mí, quedando autorizada definitivamente el día <b>20 de marzo de 2025</b>, se hizo constar <b>EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO</b> que otorgaron los señores <b>Salvador Rodríguez Ortega</b>, <b>Ana Isabel Rodríguez Ortega</b>, <b>Armando Rodríguez Ortega</b> y <b>Mario Rodríguez Ortega</b>, todos además como causahabientes en su carácter de herederos en la sucesión del señor <b>Salvador Armando Rodríguez Martínez</b> y el señor <b>Salvador Rodríguez Ortega</b>; además como albacea en la última sucesión citada; el señor <b>Reyes de la Torre</b> y los señores <b>Salvador Rodríguez Ortega</b>, <b>Mario Rodríguez Ortega</b>, <b>Ana Isabel Rodríguez Ortega</b> y <b>Armando Rodríguez Ortega</b>, aceptaron la herencia en los términos del referido testamento; asimismo el señor <b>Salvador Rodríguez Ortega</b>, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por el "de cujus", protestando su fiel y leal desempeño y declaró que procedería a formular el inventario correspondiente.</p> <p>El albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE. LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número <b>80,107</b> de fecha <b>19 de marzo de 2025</b>, ante mí, quedando autorizada definitivamente el día <b>20 de marzo de 2025</b>, se hizo constar <b>EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO</b> que otorgaron los señores <b>Salvador Rodríguez Ortega</b>, <b>Ana Isabel Rodríguez Ortega</b>, <b>Armando Rodríguez Ortega</b> y <b>Mario Rodríguez Ortega</b>, todos además como causahabientes en su carácter de herederos en la sucesión del señor <b>Salvador Armando Rodríguez Martínez</b> y el señor <b>Salvador Rodríguez Ortega</b>; además como albacea en la última sucesión citada; el señor <b>Reyes de la Torre</b> y los señores <b>Salvador Rodríguez Ortega</b>, <b>Mario Rodríguez Ortega</b>, <b>Ana Isabel Rodríguez Ortega</b> y <b>Armando Rodríguez Ortega</b>, aceptaron la herencia en los términos del referido testamento; asimismo el señor <b>Salvador Rodríguez Ortega</b>, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por el "de cujus", protestando su fiel y leal desempeño y declaró que procedería a formular el inventario correspondiente.</p> <p>ATENTAMENTE. LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p><b>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI</b>, Titular de la Notaría No. 226 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número <b>89,817</b> de fecha 25 de marzo del año 2025, ante mí, se hicieron constar los siguientes actos en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora <b>MARIA ELENA LICEAGA RIONDA</b> quien también acostumbraba usar los nombres de <b>ELENA LICEAGA RIONDA</b> y <b>ELENA LICEAGA</b>:</p> <p>A)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores <b>GEORGINA MUÑOZ LICEAGA</b> representada por la señora <b>MARTA CLAUDIA MUÑOZ LICEAGA</b> quien también comparece por su propio derecho, <b>MAYRA MÓNICA MUÑOZ LICEAGA</b>, representada por la señora <b>ANA ELENA MUÑOZ LICEAGA</b> quien también comparece por su propio derecho y <b>CLAUDIO RENDÓN MUÑOZ</b>; y</p> <p>B)- LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora <b>MAYRA MÓNICA MUÑOZ LICEAGA</b>, quien manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 26 de marzo del año 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIO NO. 226 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p><b>PEDRO CORTINA LATAPI</b>, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber que en escritura 19,105 de fecha veintiséis de marzo de dos mil veinticinco, ante mí se hizo constar el <b>INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MARÍA FERNÁNDEZ DEL CASTILLO</b>, NOTARIO 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura <b>110,282</b>, Libro <b>2,009</b> del 25 de Marzo del año 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar la iniciación de la tramitación de la sucesión testamentaria de <b>EMILIO KAWAGE VERA</b>, que se realizó a solicitud de <b>CARMEN BALSA CRUZ</b>, quien aceptó la herencia como <b>UNICA</b> y <b>UNIVERSAL HEREDERA</b>, aceptó el cargo de <b>ALBACEA</b> y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CDMX</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AGUSTIN WALLACE HAMPTON GUTIERREZ KATZE, NOTARIA 208 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE, Notario Doscientos Ocho de la Ciudad de México, en términos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que en escritura 19,105 de fecha veintiséis de marzo de dos mil veinticinco, ante mí se hizo constar el <b>INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR SERGIO VILLEGAS FLORES</b>, que otorgó la señora <b>MIREYA RAYA VÁZQUEZ</b>, quien aceptó los derechos hereditarios que le corresponden y así mismo, aceptó el cargo de albacea y protestó desempeñarlo fiel y legalmente y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.</p> <p>AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE Notario 208 de la Ciudad de México</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TOMÁS LOZANO MOLINA, NOTARIA 10 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p><b>TOMÁS LOZANO MOLINA</b>, notario número diez de la Ciudad de México, hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado, que en escritura número <b>340,522</b>, de fecha <b>21 de marzo de 2025</b>, ante mí, se inició el trámite notarial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de <b>GUSTAVO GALASSO</b>, en la que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se recibió la información testimonial rendida por las testigos <b>ADRIANA AGUIRRE ROJAS</b> y <b>ROSANNA SCHIARITI VÁZQUEZ</b>.</li> <li><b>LIVIA PARON</b>, solicitó al suscrito notario la tramitación extrajudicial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de <b>GUSTAVO GALASSO</b>, la que inició en la notaría a mi cargo.</li> <li><b>LIVIA PARON</b>, reconoció los derechos hereditarios que le atribuye la Ley en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de <b>GUSTAVO GALASSO</b>, en los términos de lo dispuesto por el artículo mil seiscientos diecisésis del Código Civil vigente en la Ciudad de México.</li> <li><b>LIVIA PARON</b> se declaró como única y universal heredera legítima en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de <b>GUSTAVO GALASSO</b> en los términos que establece la Ley, y aceptó la herencia que le corresponde, en su carácter de madre del autor de la sucesión, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo mil seiscientos diecisésis del Código Civil vigente en la Ciudad de México.</li> <li><b>LIVIA PARON</b>, designó como albacea en la presente sucesión a la señora <b>SABINA GALASSO</b>, quien aceptó el cargo y protestó su fiel y legal desempeño, manifestó que, en su oportunidad, formulará el inventario correspondiente.</li> </ol> <p>CIUDAD DE MÉXICO, 21 DE MARZO DE 2025</p> <p>TOMÁS LOZANO MOLINA NOTARIO 10 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número <b>80,092</b> de fecha <b>18 de marzo de 2025</b>, ante mí, quedando autorizada definitivamente el día <b>20 de marzo de 2025</b>, se hizo constar <b>EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO</b> que otorgaron los señores <b>ODILON SANCHEZ VELAZQUEZ</b> y <b>TERESA MARIA SANCHEZ VELAZQUEZ</b>, por su propio derecho y como causahabientes en su carácter de herederos en la sucesión de la señora <b>Oefelia Velázquez Guarnero</b> y <b>Oefelia Velázquez Guarnero</b> (Sánchez), y la señora <b>TERESA MARIA SANCHEZ VELAZQUEZ</b> además en su carácter de albacea en la última sucesión citada, y esta última también como causahabiente en su carácter de única heredera y albacea en la sucesión de la señora <b>Oefelia Hipólita Sánchez Velázquez</b>: <b>EL REPUDIO DE HERENCIA</b> que otorgaron los señores <b>ODILON SANCHEZ VELAZQUEZ</b> y <b>TERESA MARIA SANCHEZ VELAZQUEZ</b>, como causahabientes en su carácter de herederos en la sucesión de la señora <b>Oefelia Velázquez Guarnero</b> y <b>Oefelia Velázquez Guarnero</b> (Sánchez), y la última además como albacea en dicha sucesión; <b>EL REPUDIO DE HERENCIA</b> que otorgó la señora <b>TERESA MARIA SANCHEZ VELAZQUEZ</b>, como causahabiente en su carácter de única heredera y albacea en la sucesión de la señora <b>Oefelia Hipólita Sánchez Velázquez</b>; <b>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA</b> que otorgaron los señores <b>ODILON SANCHEZ VELAZQUEZ</b> y <b>TERESA MARIA SANCHEZ VELAZQUEZ</b>; y <b>EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA</b> que otorgaron los señores <b>ODILON SANCHEZ VELAZQUEZ</b> y <b>TERESA MARIA SANCHEZ VELAZQUEZ</b> a favor de esta última; todo lo anterior en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor <b>ODILON SANCHEZ CANTE</b>.</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ TAPIA, NOTARIA 34 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LUIS ALBERTO SÁNCHEZ TAPIA, titular de la Notaría 34 de la Ciudad de México, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 58,499 de fecha 4 de octubre de 2023, se hizo constar que con intervención del suscrito Notario se continuará la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor <b>PEDRO LÓPEZ MACIAS</b>, a solicitud de los señores <b>ERNESTO GERARDO LÓPEZ ROMO</b>, <b>PERLA ALEJANDRA LÓPEZ ROMO</b>, <b>VERÓNICA PATRICIA LÓPEZ ROMO</b>, <b>RUTH MIROSLAVA LÓPEZ ROMO</b>, <b>MARTHA EUGENIA LÓPEZ ROMO</b>, <b>VÍCTOR HUGO LÓPEZ ROMO</b> y <b>JOSE FERNANDO LÓPEZ ROMO</b>, todos por su propio derecho, y como albacea en la sucesión de que por su propia sucesión y designaron a la señora <b>ERNESTINA ROMO VALENZUELA</b> (hoy también en sucesión) y designaron a la señora <b>MARTHA EUGENIA LÓPEZ ROMO</b> como Albacea de la citada sucesión, quien</p>	

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PATRICIA HERNANDEZ ARTEAGA, NOTARIA 82 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>LA SUSCRITA LICENCIADA PATRICIA HERNANDEZ ARTEAGA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 82 OCHENTA Y DOS EN EL ESTADO CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE APATZINGAN, MICHOACAN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 152, 153, 155, 160, 161 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACAN,AGO SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 10,439 DE MILCUATROCENTOSTREINTAYNUEVE, VOLUMEN 190 CIENTO NOVENTA, DE FECHA 21 VEINTIUNO DE MARZO DEL 2025 DONDE VEINTICINCO, PASADAS EN EL PROTOCOLO AL CARGO LOS COMPAÑEROS NEREYD BUSTOS VALENCIA Y ISSA YOSSELMIL PLANCARTE BUSTOS, EN INQUISICION, ARTE, Y PLANCARTE BUSTOS, INCARICANTES MI DNI EN EL TRAMITE DE LA SUCESION INTERAMENTE A BIENES DEL FINADO, CIUDADANO ENRIQUE PLANCARTE SOLIS, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE: SU CONFORMIDAD DE LEVAR EL TRAMITE ANTE NOTARIO; RECONOCENDO SUS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LES FUERON ATRIBUIDOS Y QUE PROCEDERAN DE COMUN ACUERDO EN EL TRAMITE REFERIDO, DEBIENDO PRESENTAR EL ALBACEA DESIGNADO EL INVENTARIO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO, EN TERMINOS DE LEY.</p> <p>LA NOTARIO PUBLICO NUMERO 82 LIC. PATRICIA HERNANDEZ ARTEAGA</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIA 234 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por instrumento 38,164 de fecha 18 de marzo de 2025, la señora SANDRA CONCEPCIÓN BELLO MIRANDA aceptó la herencia y el cargo de albacea en la Sucesión testamentaria a bienes del señor CLEMENTE PÉREZ MIRANDA. Presentará inventarios.</p> <p>Ciudad de México, a 21 de Marzo del 2025</p> <p>LIC. HECTOR TREJO ARIAS NOTARIO N° 234 DE LA CDMX</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, NOTARIA 244 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, titular de la notaría número doscientos cuarenta y cuatro de la Ciudad de México, hago saber. Que por escritura 53,455 de fecha veinticuatro de marzo de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA RENUNCIA Y EXCUSA DEL CARGO DEL ALBACEA, en la sucesión testamentaria de la señora MARÍA EUGENIA ALARCÓN Y VELÁZQUEZ que otorgaron los señores RAÚL URGELLES RIVAS y CÉSAR OSCAR DECANIÑI TERÁN; y EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la sucesión testamentaria de la señora MARÍA EUGENIA ALVAREZ MORPHY ALARCON y VELÁZQUEZ, que otorgaron la señora MARÍA EUGENIA ALVAREZ MORPHY ALARCON y el señor ERNESTO ALVAREZ MORPHY ALARCON; quienes aceptaron y protestaron su fiel y leal desempeño de dicho cargo, manifestando que llevarán a cabo la formulación del inventario correspondiente y llevarán a cabo todos los actos propios del albacea.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO. TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 244 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 137,518 de fecha 26 de marzo del año 2025, ante mí se hizo constar la conformidad de los señores José Francisco Lojero Hernández, Gabriel Tomas Diaz Hernández y Ana Gabriela Diaz Hernández, de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Ana María Hernández y Martínez, y los señores José Francisco Lojero Hernández, Gabriel Tomas Diaz Hernández y Ana Gabriela Diaz Hernández, aceptan los Legados y la Herencia dejadas a su favor, por la autora de la Sucesión.</p> <p>Asimismo, el señor José Francisco Lojero Hernández, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia, mismo que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 26 de marzo de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 137,422 de fecha 20 de marzo del año 2025, ante mí se hizo constar la conformidad de los señores María del Consuelo Sánchez Baños, Ángel Sánchez Baños, Daniel Sánchez Baños, estos dos últimos representados por el señor Román Sánchez Baños, quien también comparece por su propio derecho, de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Román Juan Sánchez Carballo, y los señores Román Sánchez Baños, María del Consuelo Sánchez Baños, Ángel Sánchez Baños y Daniel Sánchez Baños, estos dos últimos representados como ha quedado dicho, aceptan la Herencia dejada a su favor, por el autor de la sucesión.</p> <p>Asimismo, el señor Román Sánchez Baños, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia, mismo que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 20 de marzo de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, NOTARIA 4 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, Notario público 4 de esta Ciudad, hace constar:</p> <p>Que por escritura número 118585 DE FECHA 26 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, otorgada ante mí, se hicieron constar:</p> <p>A)- EL INICIO DE LA TRAMITACION NOTARIAL DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de la señora SILVIA TORRES ESTEVEZ que realizo a solicitud de la señora DIANA XIMENA SOUZA TORRES, en su calidad descendiente de la autora de la sucesion, quien comparece en compania de sus testigos los señores DANIEL ARROYO DE ANDA RUIZ PALACIOS Y TANIA PENELOPA DOMINGUEZ PEREZ.</p> <p>B)- EL RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS que otorga la señora DIANA XIMENA SOUZA TORRES, en su calidad de descendiente de la autora de la sucesion;</p> <p>C)- LA ACEPTACION DE HERENCIA que otorga la señora DIANA XIMENA SOUZA TORRES, en su calidad de descendiente de la autora de la sucesion;</p> <p>D)- EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA que otorga la señora DIANA XIMENA SOUZA TORRES.</p> <p>Ciudad de México, a 26 de marzo del 2025. LIC. FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE. NOTARIO 4 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO RAMIREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA, NOTARIA 104 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento ante mí, número 107,601 de 21 de marzo de 2025, los señores EDUARDO LOPEZ COELLO, también conocido como EDUARDO LOPEZ Y COELLO, CARLOS LOPEZ COELLO, OSCAR LOPEZ COELLO y JOSE NACIF BARQUET reconocieron la validez del testamento, el último de los nombrados renunció al cargo de albacea, los tres primeros aceptaron los legados y aceptaron la herencia y el tercero aceptó el cargo de albacea, protestando su fiel desempeño y manifestó que formaría inventario en la sucesión testamentaria a bienes de su madre, la señora CECILIA GUADALUPE COELLO, también conocida como CECILIA GUADALUPE COELLO CRUZ, CECILIA COELLO CRUZ, CECILIA COELLO VIUDA DE LOPEZ, CECILIA GUADALUPE COELLO CRUZ DE LOPEZ y CECILIA COELLO DE LOPEZ.</p> <p>Los otorgantes se reconocieron reciprocamente sus derechos.</p> <p>GUILLERMO RAMIREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA NOTARIO 104 DE LA CD. DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. ROBERTO GARZON JIMENEZ, NOTARIA 242 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>ROBERTO GARZON JIMENEZ, titular de la notaría número 242 de la Ciudad de México, actuando como asociado en el protocolo de la notaría para la Ciudad de México, de la que es titular el Licenciado Marco Antonio Ruiz Aguirre, para efectos del Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>La aceptación de herencia que otorgaron los señores HECTOR MANUEL FRAPPE MUÑOZ, LUIS DEL CARMEN FRAPPE MUÑOZ, CARLOS FRAPPE MUÑOZ, JAVIER FRAPPE MUÑOZ, MAURICIO FRANCISCO FRAPPE MUÑOZ Y ARTURO FRAPPE MUÑOZ en su carácter de Herederos en la SUCESION TESTAMENTARIA del señor JOSÉ HÉCTOR FRAPPE VÁZQUEZ (quien, también acostumbró usar en vida los nombres de HÉCTOR FRAPPE VÁZQUEZ y HÉCTOR FRAPPE), manifestando lo siguiente:</p> <p>I. Su conformidad de llevar la tramitación ante el suscrito notario;</p> <p>II. Que reconocen la herencia dejada en su favor;</p> <p>III. Que aceptan la herencia dejada en su favor;</p> <p>IV. Que reconocen por si y entre sí sus derechos hereditarios; y</p> <p>V. Su intención de proceder común acuerdo.</p> <p>B- La aceptación al cargo de albacea que otorgó el señor HÉCTOR MANUEL FRAPPE MUÑOZ en dicha sucesión, manifestando que formulará el inventario respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 21 de Marzo de 2025. A T E N T A M E N T E</p> <p>DR. ROBERTO GARZON JIMENEZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 242 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. ROBERTO GARZON JIMENEZ, NOTARIA 242 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>ROBERTO GARZON JIMENEZ, titular de la notaría número 242 de la Ciudad de México, actuando como asociado en el protocolo de la notaría para la Ciudad de México, de la que es titular el Licenciado Marco Antonio Ruiz Aguirre, para efectos del Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>La aceptación de herencia que otorgaron los señores HECTOR MANUEL FRAPPE MUÑOZ, LUIS DEL CARMEN FRAPPE MUÑOZ, CARLOS FRAPPE MUÑOZ, JAVIER FRAPPE MUÑOZ, MAURICIO FRANCISCO FRAPPE MUÑOZ Y ARTURO FRAPPE MUÑOZ en su carácter de Herederos en la SUCESION TESTAMENTARIA del señor JOSÉ HÉCTOR FRAPPE VÁZQUEZ (quien, también acostumbró usar en vida los nombres de HÉCTOR FRAPPE VÁZQUEZ y HÉCTOR FRAPPE), manifestando lo siguiente:</p> <p>I. Su conformidad de llevar la tramitación ante el suscrito notario;</p> <p>II. Que reconocen la herencia dejada en su favor;</p> <p>III. Que aceptan la herencia dejada en su favor;</p> <p>IV. Que reconocen por si y entre sí sus derechos hereditarios; y</p> <p>V. Su intención de proceder común acuerdo.</p> <p>B- La aceptación al cargo de albacea que otorgó el señor HÉCTOR MANUEL FRAPPE MUÑOZ en dicha sucesión, manifestando que formulará el inventario respectivo.</p> <p>Ciudad de México, a 21 de Marzo de 2025. A T E N T A M E N T E</p> <p>DR. ROBERTO GARZON JIMENEZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 242 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, NOTARIA 244 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, titular de la notaría número doscientos cuarenta y cuatro de la Ciudad de México, hago saber. Que por escritura 53,455 de fecha veinticuatro de marzo de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA EXCUSA AL CARGO DEL ALBACEA, en la sucesión testamentaria de la señora JOSEFINA ELVA FAVELA MERAZ, que otorgó la señora PAOLA SILVA FAVELA; y EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA, en la sucesión testamentaria de la señora JOSEFINA ELVA FAVELA MERAZ, que otorgó la señora PAOLA SILVA FAVELA Y el señor ALEXANDER ROSENBAUM MOHAR; este último aceptó el nombramiento al cargo de albacea y protestó su fiel y leal desempeño de dicho cargo, manifestando que llevará a cabo la formulación del inventario correspondiente y llevará a cabo todos los actos propios del albacea.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO. TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 244 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 89,794 de fecha 21 de marzo del 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA ACEPTACION DE LEGADO que otorgó la señora NORMA ÁNGELICA ADAME SUÁREZ, en la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora OLIVIA SUÁREZ GALICIA.</p> <p>LA ACEPTACION DE HERENCIA que otorgaron los señores NORMA ÁNGELICA ADAME SUÁREZ y MIGUEL ÁNGEL ADAME SUÁREZ, en la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora OLIVIA SUÁREZ GALICIA.</p> <p>LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor MIGUEL ÁNGEL ADAME SUÁREZ, en la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora OLIVIA SUÁREZ GALICIA, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 25 DE MARZO DE 2025. LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 89,795 de fecha 21 de marzo del 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA ACEPTACION DE HERENCIA Y LA ACEPTACION AL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora TALIA BASILAKIS EMMANUEL, en la SUCESION TESTAMENTARIA del señor EDUARDO SOLIS TORRES, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 25 DE MARZO DE 2025. LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VÍCTOR HUGO GÓMEZ ARNAÍZ, NOTARIA 84 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento número CUARENTA MIL NOVENTA Y TRES, de fecha 18 de MARZO del 2025 otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar: I- El RECONOCIMIENTO de la VALIDIDAD del TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO de la señora CELIA PÉREZ MARTÍNEZ, que otorga la señora TANIA CAMACHO CARRASCO. II- La ACEPTACIÓN de HERENCIA que otorga la referida señora TANIA CAMACHO CARRASCO, en su carácter de UNICA y UNIVERSAL HEREDERA, en dicha Sucesión, y III- La ACEPTACION DEL CARGO de ALBACEA que otorga la misma señora TANIA CAMACHO CARRASCO, manifestando la referida señora TANIA CAMACHO CARRASCO, que procedería a elaborar el Inventario y Avalúo respectivos.</p> <p>Lo anterior se hace constar en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la vigente Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>VÍCTOR HUGO GÓMEZ ARNAÍZ. NOTARIO No. 84 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VÍCTOR HUGO GÓMEZ ARNAÍZ, NOTARIA 84 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento número CUARENTA MIL NOVENTA Y TRES, de fecha 18 de MARZO del 2025 otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar: I- El RECONOCIMIENTO de la VALIDIDAD del TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO de la señora CELIA PÉREZ MARTÍNEZ, que otorga la señora TANIA CAMACHO CARRASCO. II- La ACEPTACIÓN de HERENCIA que otorga la referida señora TANIA CAMACHO CARRASCO, en su carácter de UNICA y UNIVERSAL HEREDERA, en dicha Sucesión, y III- La ACEPTACION DEL CARGO de ALBACEA que otorga la misma señora TANIA CAMACHO CARRASCO, manifestando la referida señora TANIA CAMACHO CARRASCO, que procedería a elaborar el Inventario y Avalúo respectivos.</p> <p>Lo anterior se hace constar en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la vigente Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>VÍCTOR HUGO GÓMEZ ARNAÍZ. NOTARIO No. 84 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Lic. Helena Barriga Gutiérrez, Notaria Pública 84 en Michoacán con residencia en Arteaga, con fundamento en lo establecido por los Artículos 152, 154, 156, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que mediante Escritura Pública 4,953, Volumen 77, de fecha 27 de Enero del año 2025 ante Mi: Se inició la tramitación extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la extinta señora MARIA FELIX MALDONADO LOPEZ, se les reconoció el carácter de únicos y universales herederos a LUZ MARIA VAZQUEZ MALDONADO, JUAN BERNARDO VAZQUEZ MALDONADO, RODRIGO VAZQUEZ Y BRENDA BERENICE VAZQUEZ MALDONADO, asume el cargo de Albacea, BRENDA BERENICE VAZQUEZ MALDONADO, quien aceptó y protestó dicho cargo.</p> <p>Lo anterior para los efectos de lo dispuesto en el Artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán. Arteaga, Michoacán, a 27 de Enero del 2025.</p> <p>LICENCIADA HELENA BARRIGA GUTIÉRREZ Notario Público No. 84.-</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. JESÚS MAGANA TORRES, Notario Público número diecisésis del Estado de Michoacán, hago saber para los efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, en escritura número 23186, volumen 73, de fecha 20/3/2025, ante mí: 1.-Se inició la Radicación de la Sucesión Testamentaria del señor FRANCISCO JAVIER ARRIGA SILVA. 2.- Los señores CLAUDIA GABRIELA NAVARRO OSEGUERA Y CRISTIAN JAVIER ARRIGA NAVARRO, esposa e hijo del autor de la sucesión; 3.- Se acreditó su último domicilio del cíjulo en el Municipio de Yurécuaro, Michoacán. 4.- Se hizo constar el repudio de derechos hereditarios de CLAUDIA GABRIELA NAVARRO OSEGUERA. 5.- El señor CRISTIAN JAVIER ARRIGA NAVARRO, se reconoció el carácter de único y universal heredero y expresamente aceptó la herencia que le corresponde en la Sucesión. 6.- El único heredero en la presente sucesión, conviene en asumir el cargo de albacea de la misma, manifestando que procederá a la formulación del inventario y el avalúo del activo hereditario.</p> <p>La Piedad, Michoacán, 21 de marzo del 2025. ATENTAMENTE: LICENCIADO J. JESÚS MAGANA TORRES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 16</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. SERGIO FLORES LUNA, NOTARIA 47 ESTADO DE MICHOCAN, MEXICO</p> <p>DR. SERGIO FLORES LUNA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 47 EN EL ESTADO DE MICHOCAN, señalando como domicilio para recibir notificaciones el ubicado en Damaso Cárdenas 28, esquina con Martínez de Navarrete, colonia Jardínadas, en Zamora, Michoacán, en atención a lo establecido por el artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado, se hace de su conocimiento que ante mi compareció C. MARIA GUADALUPE TORRES CERVANTES, quien en términos de los artículos 154, 156, 157 de la Cédula de Ley, solicitó LA TRAMITACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA EXTINTA C. ANTONIA CERVANTES SOLORZANO Y/O ANTONIA CERVANTES, persona que falleció el día fallecimiento el día 9 de diciembre del año 2024, para lo cual se dio apertura a dicho procedimiento extrajudicial bajo en instrumento número 2084, volumen 57, de fecha 21 de marzo del año 2025.</p> <p>Se ordena publicar edictos por intervalo de diez en diez días, con el propósito de convocar a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo.- Zamora, Michoacán, 25 de marzo del año 2025. - El suscrito Notario Público autorizó la publicación de estos edictos</p>

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por escritura número 137,528, de fecha 26 de marzo de 2025, ante mí, comparecieron las señoras Citlaly Camacho Serralde y Brenda Camacho Serralde, a efecto de denunciar, radicar y aceptar la herencia, en la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor Gerardo Camacho Contreras, asimismo como testigos los señores Cristian Zavala Albarán y Alejo Peralta Hernández, declararon bajo protesta de decir verdad que el último domicilio del de cujus, fue en la Ciudad de México, y que no conocen de la existencia de persona diversa a las ya mencionadas con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente, por lo que en la escritura de referencia, se declaró a las señoras Citlaly Camacho Serralde y Brenda Camacho Serralde, como Unicas y Universales Herederas en la Sucesión de referencia.</p> <p>Asimismo se le reconoció el derecho de ganancias a la señora Hortensia Serralde Pimentel, en su carácter de cónyuge supérstite.</p> <p>Asimismo la señora Citlaly Camacho Serralde, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 27 de marzo de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, NOTARIA 4 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por escritura número 118590 de FECHA 27 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, otorgada ante mí, se hicieron constar:</p> <p>A)- EL INICIO DE LA TRAMITACION NOTARIAL DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes del señor FERNIM DANIEL ESPINOSA FLORES, que realizó a solicitud de los señores J. SOCORRO ESPINOSA ORTEGA y MARIA FLORES CASTRO, en su calidad de ascendientes del autor de la sucesión, quienes comparecen en compañía de sus testigos los señores GUILLERMO JESÚS ÁVALOS BRAVO y MIRIAM NAVARRETE ACEVEDO;</p> <p>B)- EL RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS que otorgan los señores J. SOCORRO ESPINOSA ORTEGA y MARIA FLORES CASTRO en su calidad de ascendientes del autor de la sucesión;</p> <p>C)- LA ACEPTACION DE HEREDEROS que otorgan los señores J. SOCORRO ESPINOSA ORTEGA y MARIA FLORES CASTRO, en su calidad de ascendientes del autor de la sucesión;</p> <p>D)- EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA que otorgan los señores J. SOCORRO ESPINOSA ORTEGA y MARIA FLORES CASTRO; a favor del señor J. SOCORRO ESPINOSA ORTEGA.</p> <p>Ciudad de México, a 27 de marzo del 2025. LIC. FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE. NOTARIO 4 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 137,467 de fecha 24 de marzo del año en curso, ante mí, LOS SEÑORES ENRIQUE WILFRIDO ENCISO ESTRADA Y CYNTHIA DEL CONSUELO ENCISO ESTRADA, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la MARÍA DEL CONSUELO ESTRADA ACUINA (QUIÉN TAMBIÉN ACOSTUMBRA A USAR EL NOMBRE DE CONSUELO ESTRADA ACUINA DE ENCISO), ante el suscrito Notario y aceptaron la herencia dejada a su favor por la autora de la Sucesión.</p> <p>Asimismo, el señor ENRIQUE WILFRIDO ENCISO ESTRADA, aceptó el cargo de albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 27 de marzo 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 CDMX.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 136,469 de fecha 24 de marzo del año en curso, ante mí, LA SEÑORA MARÍA DEL CONSUELO ESTRADA ACUINA (QUIÉN TAMBIÉN ACOSTUMBRA A USAR EL NOMBRE DE CONSUELO ESTRADA ACUINA DE ENCISO) (HOY SU SUCESIÓN) POR CONDUCTO DE SU ALBACEA EL SEÑOR ENRIQUE WILFRIDO ENCISO ESTRADA QUIÉN TAMBIÉN COMPARCE POR SU PROPIO DERECHO, CON LA COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CYNTHIA DEL CONSUELO ENCISO ESTRADA, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor AMBROSIO ENCISO RODRIGUEZ, ante el suscrito Notario y dicha sucesión aceptó la herencia dejada a su favor por el autor de la Sucesión.</p> <p>Asimismo, el señor ENRIQUE WILFRIDO ENCISO ESTRADA, aceptó el cargo de albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 27 de marzo 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 CDMX.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN, NOTARIA 173 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En términos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y 873 del Código de Procedimientos Civiles de esta Ciudad, soy a conocer, que por escritura ante mí número 75103 de fecha 26 de marzo de 2025, se hizo constar: EL INICIO DE TRAMITACION NOTARIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR ARTURO VILLARRUEL MARQUEZ o ARTURO VILLARRUEL MARQUEZ, con los siguientes actos: A)- LA CONFORMIDAD DE TRAMITAR ANTE NOTARIO LA SUCESION; B)- EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO; C)- LA ACEPTACION DE HERENCIA QUE HACEN LOS CITADOS ARTURO VILLARRUEL MARQUEZ; D)- LA ACEPTACION DE LEGADOS QUE HACEN LOS CITADOS ARTURO VILLARRUEL MARQUEZ; E)- RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS DESIGNADOS; F)- RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS HEREDITARIOS QUE HACEN LOS CITADOS ARTURO VILLARRUEL MARQUEZ; G)- LA INTENCION DE PROCEDER DE COMUN ACUERDO QUE HACE LOS HEREDEROS Y LEGATARIOS; y, G)- LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA Y LA PROTESTA DE SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, QUE HACE EL MENCIONADO ARTURO VILLARRUEL MARQUEZ, COMO ALBACEA DESIGNADO, quien manifiesta que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN NOTARIO 173 DE LA CIUDAD DE MÉXICO Ciudad de México, a 26 de marzo de 2025.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO JOSE CORONA TORRES, NOTARIA 188 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>Por escritura número 6,708 (seis mil setecientos ocho), Volumen 224 (doscientos veinticuatro), de fecha 26 (veintiséis) de febrero del año 2025 (dos mil veinticinco), otorgada ante la fe del suscrito Licenciado FRANCISCO JOSE CORONA TORRES, Notario Público número 188 del Estado, se hizo constar LA TRAMITACION EXTRAJUDICIAL, a Bienes de la Sucesión Intestamentaria del señor JUAN JOSE CARDENAS VELAZQUEZ, a solicitud de la señora CARIME ORTEGA VARGAS, en su calidad de HEREDERA y/o LEGATARIO y/o ALBACEA y/o EJECUTORA UNIVERSAL, por su propio derecho; donde manifestó su conformidad de llevar a cabo la Sucesión mediante tramitación Extrajudicial ante el suscrito Notario, aceptó la herencia, reconoció entre sí sus derechos hereditarios y también aceptó el cargo de albacea conferido, manifestando que en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.</p> <p>Morelia, Estado de Michoacán, a 28 de Febrero de 2025.</p> <p>LIC. FRANCISCO JOSE CORONA TORRES Notario Público Número 188 del Estado de Michoacán.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMINGUEZ GARCIA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 124,615 de 25 de marzo de 2025, ante mí, la sucesión testamentaria a bienes de la señora ANTONIA LÓPEZ PONCE (también ANTONIA LÓPEZ PONCE) aceptó herencia . La señora RACHEL ARROYO LÓPEZ aceptó albaceazgo y presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO ALEJANDRO DOMINGUEZ GARCIA VILLALOBOS</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMINGUEZ GARCIA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 124,621 de 26 de marzo de 2025, del protocolo de la notaría 140 de la Ciudad de México, otorgada ante mí por convenio de asociación con su titular, los señores JULIO VÍCTOR, GUSTAVO y MARÍA LUISA, los tres de apellidos BERNAL ÁVILA, aceptaron herencia en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA LUISA ÁVILA SOTO. La señora MARÍA LUISA BERNAL ÁVILA aceptó albaceazgo, presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALEJANDRO DOMINGUEZ GARCIA VILLALOBOS.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>De conformidad con el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago del conocimiento del público, que por escritura No. 182,589 de fecha 14 de marzo de 2025, los señores ITZEL, DANIELA ABIGAIL y JESÚS, todos de apellidos MARTINEZ ORTIZ; INICIARON la TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESION INTESTAMENTARIA a BIENES del señor EDZAIEL MARTINEZ PILIADO. ACEPTARON los DERECHOS HEREDITARIOS instituidos en su favor y, la señorita ITZEL MARTINEZ ORTIZ el cargo de ALBACEA, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.</p> <p>LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 211 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>De conformidad con el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago del conocimiento del público, que por escritura No. 182,710 de fecha 21 de marzo de 2025, los señores ADAN ALFREDO CASASA ARAUJO, ROSALINDA VELEZ JUAREZ, en su carácter de albacea y única y universal heredera de la sucesión testamentaria a bienes del señor ALDO CASASA ARAUJO, SERGIO CASASA DEL REAL, ANA FABIOLA CASASA DEL REAL, (quien también acostumbra usar el nombre de FABIOLA CASASA DEL REAL), MAURICIO CASASA ARROYO, ANDRES CASASA ARROYO Y PAULO CASASA ARROYO; INICIARON la TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESION TESTAMENTARIA a BIENES de la señora CELINDA HELIA ARAUJO BARCIO (quien también acostumbra a usar los nombres de CELINDA ARAUJO BARCIO y CELINDA HELIA ARAUJO BARCIO). Los señores ADAN ALFREDO CASASA ARAUJO y ROSALINDA VELEZ JUAREZ ACEPTARON los DERECHOS HEREDITARIOS y, los señores ADAN ALFREDO CASASA ARAUJO, SERGIO CASASA DEL REAL, ANA FABIOLA CASASA DEL REAL (quien también acostumbra a usar el nombre de FABIOLA CASASA DEL REAL), ANDRES CASASA ARROYO, MAURICIO CASASA ARROYO Y PAULO CASASA ARROYO, ACEPTARON los LEGADOS instituidos a su favor. La señora ROSALINDA VELEZ JUAREZ aceptó el cargo de ALBACEA, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.</p> <p>LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 211 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>De conformidad con el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago del conocimiento del público, que por escritura No. 182,711 de fecha 21 de marzo de 2025, los señores ADAN ALFREDO CASASA ARAUJO, ROSALINDA VELEZ JUAREZ, en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria a bienes del señor ALDO CASASA ARAUJO, SERGIO CASASA DEL REAL, ANA FABIOLA CASASA DEL REAL (quien también acostumbra usar el nombre de FABIOLA CASASA DEL REAL), MAURICIO CASASA ARROYO, ANDRES CASASA ARROYO Y PAULO CASASA ARROYO; INICIARON la TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESION TESTAMENTARIA a BIENES del señor ADAN OFELIO FRANCISCO CASASA MONTESORO (quien también acostumbra usar los nombres de ADAN CASASA MONTESORO Y ADAN OFELIO FRANCISCO CASASA MONTESORO). Los señores ADAN ALFREDO CASASA ARAUJO y ROSALINDA VELEZ JUAREZ ACEPTARON los DERECHOS HEREDITARIOS y, los señores ADAN ALFREDO CASASA ARAUJO, SERGIO CASASA DEL REAL, ANA FABIOLA CASASA DEL REAL (quien también acostumbra a usar el nombre de FABIOLA CASASA DEL REAL), MAURICIO CASASA ARROYO, ANDRES CASASA ARROYO Y PAULO CASASA ARROYO, ACEPTARON los LEGADOS instituidos a su favor. La señora ROSALINDA VELEZ JUAREZ aceptó el cargo de ALBACEA, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.</p> <p>LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 211 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,383 de fecha 20 de Marzo de 2025, otorgada ante Mí, la señora Romualda Zúñiga Rojas, acepto la herencia y el cargo de albacea en la Sucesión Intestamentaria del señor J. Jesús Aguirre Gómez y su albacea manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo.</p> <p>José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE CARRASCO ZANINI ÁVILA CAMACHO, NOTARIA 185 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número siete mil ochenta y ocho, de fecha veinte de marzo de dos mil veinticinco, otorgado ante el suscrito notario, se hizo constar la iniciación del trámite de la sucesión testamentaria del señor J. GUADALUPE SANTIAGO HERNÁNDEZ, quien también acostumbra usar los nombres de GUADALUPE SANTIAGO HERNÁNDEZ, SANTIAGO HERNÁNDEZ J. GUADALUPE, SANTIAGO HERNÁNDEZ JOSE GUADALUPE, SANTIAGO HERNÁNDEZ Y JOSE GUADALUPE SANTIAGO HERNÁNDEZ en los distintos actos jurídicos que otorgaba, en el cual, la señora GUADALUPE BRAVO JIMÉNEZ aceptó la herencia y el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 20 de marzo de 2025 Felipe Carrasco Zanini Ávila Camacho, titular de la notaría 185 de la Ciudad de México.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE CARRASCO ZANINI ÁVILA CAMACHO, NOTARIA 185 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número siete mil noventa y uno, de fecha veintiuno de marzo de dos mil veinticinco, otorgado ante el suscrito notario, se hizo constar la iniciación del trámite de la sucesión testamentaria del señor CARLOS FRANCISCO GÓMEZ Y CAMACHO, en el cual, los señores CARLOS FERNANDO GÓMEZ CALDERÓN, NORA PATRICIA GÓMEZ CALDERÓN y MÓNICA ELVIRA GÓMEZ CALDERÓN aceptaron la herencia y el primero de ellos, además aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 21 de marzo de 2025 Felipe Carrasco Zanini Ávila Camacho, titular de la notaría 185 de la Ciudad de México.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTELO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por escritura pública número 74,060 de fecha 24 de marzo del 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora ROSA ADRIANA JURADO RENTERIA, por la cual la señora ROSA MARIA RENTERIA ERREGUIN, se reconoció su carácter de Única y Universal Heredera de dicha sucesión y se designó como Albacea quien aceptó dicho cargo, protestando su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a la formulación del inventario y Avalúos de los bienes que forman el haber hereditario.</p> <p>LIC. CARLOS A. SOTELO REGIL HERNANDEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 165 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE LUIS QUEVEDO SALCEDA, NOTARIA 99 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, titular de la Notaría 99 de la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 120,272 de fecha 26 de marzo del 2025, otorgada ante mí, los señores ENRIQUE CESAR ESTRADA ONATE y FRANCISCO JAVIER DURAN GAONA, rindieron ante mí las declaraciones respecto de la sucesión testamentaria a bienes de la señora PUREZA HERRERA GRANADOS, de las que se desprende que el señor JAVIER ESTRADA ONATE, en su carácter de cónyuge supérstite de la De Cujus, reconoció que no le corresponde derecho a heredar y que las únicas herederas en dicha sucesión son las señoras GRACIELA ENGRACIA ESTRADA HERRERA, YIZEL y LIZBETH, ambas de apellidos ORTUÑO HERRERA, quienes: i) declararon bajo protesta de decir verdad: que el último domicilio de la autora de la sucesión fue la Ciudad de México, que ésta no otorgó testamento alguno, y que no se ha iniciado trámite sucesorio, diverso, judicial o notarialmente; ii) manifestaron su conformidad en realizar dicho trámite ante mí y su intención de proceder de común acuerdo, asimismo, se reconocieron recíprocamente el derecho a la herencia que por ley les corresponde y en virtud de que acreditaron su entroncamiento con la autora de la presente sucesión en calidad de hijas y como se desprendió de las declaraciones de los testigos que se contienen en el citado instrumento, no existe en dicha sucesión persona con igual o mejor derecho a heredar que ellas, por lo que son, herederas en la sucesión testamentaria a bienes de la señora PUREZA HERRERA GRANADOS; iii) aceptaron la herencia en dicha sucesión; y iv) nombraron como albacea y agredó que procedería a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 27 de marzo de 2025.</p> <p>LIC. JOSE LUIS QUEVEDO SALCEDA, NOTARIO 99 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 48,103, de fecha 21 de marzo de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A)- LA ACEPTACION DE HERENCIA en la sucesion testamentaria del señor OMAR ALEJANDRO PINEDA RIOS, que otorgó la señora MARTHA GUADALUPE PINEDA RIOS; y B)- LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA SUSTITUTO, en la sucesion testamentaria del señor OMAR ALEJANDRO PINEDA RIOS, que otorgó la señora MARTHA GUADALUPE PINEDA RIOS.</p> <p>Ciudad de México, a 25 de marzo de 2025.</p> <p>PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 222 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNANDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,257, Libro 2,009 del 21 de Marzo del año 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar la iniciacion de la tramitacion de la sucesion testamentaria de MERCEDES BEZIES LAFFITTE, que se realizó a solicitud de EDUARDO MOLINA BEZIES y PATRICIA PONCE DE LEON CRUZ, quienes aceptaron la herencia como UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS y ademas PATRICIA PONCE DE LEON CRUZ, aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO P</p>		

**AVISO NOTARIAL**

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EMILIANO ZUBIRIA MAQUEO, NOTARIA 25 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura sesenta y cinco mil ochocientos noventa y seis, ante mí, de veinticuatro de marzo de dos mil veinticinco, **SERGIO RODRIGUEZ SOLORZANO** en su carácter de albacea y coheredero, **RAQUEL CARMELITA** y **EDUARDO MANUEL**, ambos de apellidos **GARCIA ALVAREZ** en su carácter de legatarios y coherederos; y **EDUARDO GARCIA ENCISO**, **JACOBOS CÁMPOMS ALVAREZ**, **EFRAIN CAMPOS ALVAREZ**, **MA DEL CARMEN ALVAREZ DENIZ**, **JUDITH RODRIGUEZ SOLORZANO** y **GERARDO MAURICIO RODRIGUEZ SOLORZANO**, en su carácter de coherederos, en la sucesión testamentaria a bienes de **MARIA DE LOS ANGELES GARCIA CANTU**, manifestaron su conformidad de tramitar dicha sucesión ante mí, reconocieron la validez del testamento otorgado, y que desconocen la existencia de algún otro testamento, se reconocieron como herederos universales y legatarios, aceptaron los legados y la herencia que les fueron deificados, y el albacea manifestó que en su oportunidad procederá a formular el inventario de los bienes relictos.

Ciudad de México, 24 de marzo de 2025

LIC. EMILIANO ZUBIRIA MAQUEO,

Notario 25 de la Ciudad de México

**AVISO NOTARIAL**

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS PRIETO ACEVES, NOTARIA 40 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura **97,147** de 07 de marzo del año en curso, otorgada ante el suscrito Notario, el señor **TLAOLLI ARGUELLO SERVIN** por sí y representación de su hermana **NAYELY ARGUELLO SERVIN**, denunció ante mí la Sucesión Testamentaria a bienes de su madre doña **MARTA SERVIN MARTINEZ**, reconoció la validez del testamento público abierto otorgado con fecha **19 de noviembre de 2021**, ante el suscrito Notario y **aceptó** la herencia instituida a su favor y en favor de su hermana y asimismo **aceptó** a nombre de su hermana el cargo de albacea que le fue conferido por la autora de la herencia, quedando radicada dicha Sucesión en esta Notaría.

Ciudad de México, a 21 de marzo de 2025.

LIC. CARLOS PRIETO ACEVES  
NOTARIO No. 40 DE LA CIUDAD DE MÉXICO**AVISO NOTARIAL**

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE QUEVEDO SALCEDA, NOTARIA 99 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

**JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA**, titular de la Notaría 99 de la Ciudad de México, hago saber que por escritura número **120,250** de fecha 19 de marzo del 2025, otorgada ante mí, los señores **MARIA DE LA PAZ OSORIO** y **ERNESTO FLORES**, rindieron ante mí las declaraciones respecto de la sucesión testamentaria a bienes del señor **RAMON HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, de las que se desprende que la señora **ANGELINA JIMÉNEZ PEÑA**, en su carácter de cónyuge supérstite del De Cujus, reconoció que no le corresponde derecho a heredar y que los únicos herederos en dicha sucesión son los señores **BLANCA, JUAN RAMÓN, ALMA DELIA Y SOFIA**, todos de apellidos **HERNÁNDEZ JIMÉNEZ**, quienes: i) declararon bajo protesta de decir verdad: que el último domicilio del autor de la sucesión fue la Ciudad de México, que éste no otorgó testamento alguno, y que no se ha iniciado trámite sucesorio, dentro o judicial o notarialmente; ii) manifestaron su conformidad en realizar dicho trámite ante mí y su intención de proceder de común acuerdo, asimismo, las dos primeras se reconocieron reciprocamente el derecho a la herencia que por ley les corresponde y en virtud de que acreditaron su entroncamiento con el autor de la presente sucesión en calidad de hijos y como se desprendió de las declaraciones de los testigos que se contienen en el citado instrumento, no existe en dicha sucesión persona con igual o mejor derecho a heredar que ellos, por lo que son, herederos en la sucesión testamentaria a bienes del señor **RAMON HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**; iii) aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria a bienes del señor **RAMON HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**; y iv) nombraron como albacea a la señora **ALMA DELIA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ**, quien aceptó el cargo de albacea y agregó que procedería a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 25 de marzo de 2025.

LIC. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA.  
NOTARIO 99 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, México, Juzgado Octavo Civil de Proceso Oral, Secretaría "C", Expediente 87/2023.

EMPLAZAMIENTO A: DH HIDRAULICA Y DRENAGE, S.A. DE C.V.

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, EN CONTRA DE DH HIDRAULICA Y DRENAGE, S.A. DE C.V. Y MA. SONIA LETICIA HERNANDEZ BRETON, EXPEDIENTE 87/2023 DE LA SECRETARIA "C", el C. Juez Octavo Civil de Proceso Oral Ciudad de México, dictó autos que en su parte conductiva dicen: Ciudad de México, a seis de marzo de dos mil veinticinco.

Agréguese a su expediente número 87/2023 el escrito de la parte actora, se llenen por hechas sus manifestaciones, visto lo solicitado y el estado de los autos, se señalan las DIEZ HORAS DEL VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo en el local de este juzgado, la diligencia de requerimiento de pago y embargo ordenada en auto de seis de diciembre de dos mil veinticinco, en los términos ordenados en el mismo, quedan en la Secretaría de Acuerdos "C" a disposición de la parte actora los edictos respectivos.- NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. -Lo proveyó y firma el C. Juez Octavo Civil de Proceso Oral Licenciado JUAN ANGEL LARA LARA ante la C. Secretaría de Acuerdos Licenciada CARLA SIMON VAZQUEZ, con quien actúa, autoriza y da fe. "Doy fe." "Ciudad de México, a dieciocho de febrero del año dos mil veinticinco. Agréguese a su expediente número 87/2023 el escrito de la parte actora por el cual se le tiene devolviendo los oficios originales 226, 223, 225, 224 y el edicto en doce tantos, en virtud de que indica que el nombre de la parte actora se encuentra mal escrito, los cuales se mandan glosar para debida constancia legal. Como lo solicita, elaborávese nuevamente los oficios y edictos ordenados en auto de seis de diciembre de dos mil veinticinco, con los insertos necesarios. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. -Lo proveyó y firma el C. Juez Octavo Civil de Proceso Oral Licenciado JUAN ANGEL LARA LARA ante la C. Secretaría de Acuerdos "C" Licenciada CARLA SIMON VAZQUEZ, con quien actúa, autoriza y da fe." "Ciudad de México, a seis de diciembre del año dos mil veinticinco. Agréguese a su expediente número 87/2023 el escrito de la parte actora, se llenen por hechas sus manifestaciones y visto lo solicitado atendiendo a la naturaleza del juicio en que se actúa, con fundamento en los artículos 1068 fracción IV, 1070, 1390 bis 8, 1390 ter 4, 1390 Ter 6 del Código de Comercio y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena requerir de pago, embargo y emplazar a los codemandados DH HIDRAULICA Y DRENAGE, S.A. DE C.V. Y MA. SONIA LETICIA HERNANDEZ BRETON mediante edictos en los términos señalados en el auto de veinticinco de noviembre del presente año, haciéndoles del conocimiento que deberán presentarse dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación que se realice de los edictos para hacer paga llana de la cantidad demandada u operar excepciones que tuviere para ello, así como para que produzcan con contestación, quedan la Secretaría de Acuerdos "C" a disposición del demandado las copias simples exhibidas para correr traslado a efecto de que disponga de ellas, fijese en el tablero de avisos de este juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento y posterior a ello, cuentan con el término de OCHO DIAS, para dar contestación a la demanda. Señállase las ONCE HORAS DEL DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo en el local de este juzgado, la diligencia de requerimiento de pago y embargo ordenada en el edicto en el que se actúa, con fundamento en los artículos 1068 fracción IV, 1070, 1390 bis 8, 1390 ter 4, 1390 Ter 6 del Código de Comercio y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena requerir de pago, embargo y emplazar a los codemandados DH HIDRAULICA Y DRENAGE, S.A. DE C.V. Y MA. SONIA LETICIA HERNANDEZ BRETON mediante edictos en los términos señalados en el auto de veinticinco de noviembre del presente año, haciéndoles del conocimiento que deberán presentarse dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación que se realice de los edictos para hacer paga llana de la cantidad demandada u operar excepciones que tuviere para ello, así como para que produzcan con contestación, quedan la Secretaría de Acuerdos "C" a disposición del demandado las copias simples exhibidas para correr traslado a efecto de que disponga de ellas, fijese en el tablero de avisos de este juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento y posterior a ello, cuentan con el término de OCHO DIAS, para dar contestación a la demanda. Señállase las ONCE HORAS DEL DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo en el local de este juzgado, la diligencia de requerimiento de pago y embargo ordenada. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. -Lo proveyó y firma el C. Juez Octavo Civil de Proceso Oral Licenciado JUAN ANGEL LARA LARA ante la C. Secretaría de Acuerdos Licenciada CARLA SIMON VAZQUEZ, con quien actúa, autoriza y da fe." "Ciudad de México, a dieciocho de febrero del año dos mil veinticinco. Agréguese a su expediente número 87/2023 el escrito de la parte actora, se llenen por hechas sus manifestaciones y visto lo solicitado atendiendo a la naturaleza del juicio en que se actúa, con fundamento en los artículos 1068 fracción IV, 1070, 1390 bis 8, 1390 ter 4, 1390 Ter 6 del Código de Comercio y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena requerir de pago, embargo y emplazar a los codemandados DH HIDRAULICA Y DRENAGE, S.A. DE C.V. Y MA. SONIA LETICIA HERNANDEZ BRETON mediante edictos en los términos señalados en el auto de veinticinco de noviembre del presente año, haciéndoles del conocimiento que deberán presentarse dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación que se realice de los edictos para hacer paga llana de la cantidad demandada u operar excepciones que tuviere para ello, así como para que produzcan con contestación, quedan la Secretaría de Acuerdos "C" a disposición del demandado las copias simples exhibidas para correr traslado a efecto de que disponga de ellas, fijese en el tablero de avisos de este juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento y posterior a ello, cuentan con el término de OCHO DIAS, para dar contestación a la demanda. Señállase las ONCE HORAS DEL DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo en el local de este juzgado, la diligencia de requerimiento de pago y embargo ordenada. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. -Lo proveyó y firma el C. Juez Octavo Civil de Proceso Oral Licenciado JUAN ANGEL LARA LARA ante la C. Secretaría de Acuerdos Licenciada CARLA SIMON VAZQUEZ, con quien actúa, autoriza y da fe." "Ciudad de México, a dieciocho de febrero del año dos mil veinticinco. Agréguese a su expediente número 87/2023 el escrito de la parte actora, se llenen por hechas sus manifestaciones y visto lo solicitado atendiendo a la naturaleza del juicio en que se actúa, con fundamento en los artículos 1068 fracción IV, 1070, 1390 bis 8, 1390 ter 4, 1390 Ter 6 del Código de Comercio y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena requerir de pago, embargo y emplazar a los codemandados DH HIDRAULICA Y DRENAGE, S.A. DE C.V. Y MA. SONIA LETICIA HERNANDEZ BRETON mediante edictos en los términos señalados en el auto de veinticinco de noviembre del presente año, haciéndoles del conocimiento que deberán presentarse dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación que se realice de los edictos para hacer paga llana de la cantidad demandada u operar excepciones que tuviere para ello, así como para que produzcan con contestación, quedan la Secretaría de Acuerdos "C" a disposición del demandado las copias simples exhibidas para correr traslado a efecto de que disponga de ellas, fijese en el tablero de avisos de este juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento y posterior a ello, cuentan con el término de OCHO DIAS, para dar contestación a la demanda. Señállase las ONCE HORAS DEL DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo en el local de este juzgado, la diligencia de requerimiento de pago y embargo ordenada. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. -Lo proveyó y firma el C. Juez Octavo Civil de Proceso Oral Licenciado JUAN ANGEL LARA LARA ante la C. Secretaría de Acuerdos Licenciada CARLA SIMON VAZQUEZ, con quien actúa, autoriza y da fe." "Ciudad de México, a dieciocho de febrero del año dos mil veinticinco. Agréguese a su expediente número 87/2023 el escrito de la parte actora, se llenen por hechas sus manifestaciones y visto lo solicitado atendiendo a la naturaleza del juicio en que se actúa, con fundamento en los artículos 1068 fracción IV, 1070, 1390 bis 8, 1390 ter 4, 1390 Ter 6 del Código de Comercio y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena requerir de pago, embargo y emplazar a los codemandados DH HIDRAULICA Y DRENAGE, S.A. DE C.V. Y MA. SONIA LETICIA HERNANDEZ BRETON mediante edictos en los términos señalados en el auto de veinticinco de noviembre del presente año, haciéndoles del conocimiento que deberán presentarse dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación que se realice de los edictos para hacer paga llana de la cantidad demandada u operar excepciones que tuviere para ello, así como para que produzcan con contestación, quedan la Secretaría de Acuerdos "C" a disposición del demandado las copias simples exhibidas para correr traslado a efecto de que disponga de ellas, fijese en el tablero de avisos de este juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento y posterior a ello, cuentan con el término de OCHO DIAS, para dar contestación a la demanda. Señállase las ONCE HORAS DEL DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo en el local de este juzgado, la diligencia de requerimiento de pago y embargo ordenada. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. -Lo proveyó y firma el C. Juez Octavo Civil de Proceso Oral Licenciado JUAN ANGEL LARA LARA ante la C. Secretaría de Acuerdos Licenciada CARLA SIMON VAZQUEZ, con quien actúa, autoriza y da fe." "Ciudad de México, a dieciocho de febrero del año dos mil veinticinco. Agréguese a su expediente número 87/2023 el escrito de la parte actora, se llenen por hechas sus manifestaciones y visto lo solicitado atendiendo a la naturaleza del juicio en que se actúa, con fundamento en los artículos 1068 fracción IV, 1070, 1390 bis 8, 1390 ter 4, 1390 Ter 6 del Código de Comercio y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena requerir de pago, embargo y emplazar a los codemandados DH HIDRAULICA Y DRENAGE, S.A. DE C.V. Y MA. SONIA LETICIA HERNANDEZ BRETON mediante edictos en los términos señalados en el auto de veinticinco de noviembre del presente año, haciéndoles del conocimiento que deberán presentarse dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación que se realice de los edictos para hacer paga llana de la cantidad demandada u operar excepciones que tuviere para ello, así como para que produzcan con contestación, quedan la Secretaría de Acuerdos "C" a disposición del demandado las copias simples exhibidas para correr traslado a efecto de que disponga de ellas, fijese en el tablero de avisos de este juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento y posterior a ello, cuentan con el término de OCHO DIAS, para dar contestación a la demanda. Señállase las ONCE HORAS DEL DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo en el local de este juzgado, la diligencia de requerimiento de pago y embargo ordenada. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. -Lo proveyó y firma el C. Juez Octavo Civil de Proceso Oral Licenciado JUAN ANGEL LARA LARA ante la C. Secretaría de Acuerdos Licenciada CARLA SIMON VAZQUEZ, con quien actúa, autoriza y da fe." "Ciudad de México, a dieciocho de febrero del año dos mil veinticinco. Agréguese a su expediente número 87/2023 el escrito de la parte actora, se llenen por hechas sus manifestaciones y visto lo solicitado atendiendo a la naturaleza del juicio en que se actúa, con fundamento en los artículos 1068 fracción IV, 1070, 1390 bis 8, 1390 ter 4, 1390 Ter 6 del Código de Comercio y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena requerir de pago, embargo y emplazar a los codemandados DH HIDRAULICA Y DRENAGE, S.A. DE C.V. Y MA. SONIA LETICIA HERNANDEZ BRETON mediante edictos en los términos señalados en el auto de veinticinco de noviembre del presente año, haciéndoles del conocimiento que deberán presentarse dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación que se realice de los edictos para hacer paga llana de la cantidad demandada u operar excepciones que tuviere para ello, así como para que produzcan con contestación, quedan la Secretaría de Acuerdos "C" a disposición del demandado las copias simples exhibidas para correr traslado a efecto de que disponga de ellas, fijese en el tablero de avisos de este juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento y posterior a ello, cuentan con el término de OCHO DIAS, para dar contestación a la demanda. Señállase las ONCE HORAS DEL DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo en el local de este juzgado, la diligencia de requerimiento de pago y embargo ordenada. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. -Lo proveyó y firma el C. Juez Octavo Civil de Proceso Oral Licenciado JUAN ANGEL LARA LARA ante la C. Secretaría de Acuerdos Licenciada CARLA SIMON VAZQUEZ, con quien actúa, autoriza y da fe." "Ciudad de México, a dieciocho de febrero del año dos mil veinticinco. Agréguese a su expediente número 87/2023 el escrito de la parte actora, se llenen por hechas sus manifestaciones y visto lo solicitado atendiendo a la naturaleza del juicio en que se actúa, con fundamento en los artículos 1068 fracción IV, 1070, 1390 bis 8, 1390 ter 4, 1390 Ter 6 del Código de Comercio y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena requerir de pago, embargo y emplazar a los codemandados DH HIDRAULICA Y DRENAGE, S.A. DE C.V. Y MA. SONIA LETICIA HERNANDEZ BRETON mediante edictos en los términos señalados en el auto de veinticinco de noviembre del presente año, haciéndoles del conocimiento que deberán presentarse dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación que se realice de los edictos para hacer paga llana de la cantidad demandada u operar excepciones que tuviere para ello, así como para que produzcan con contestación, quedan la Secretaría de Acuerdos "C" a disposición del demandado las copias simples exhibidas para correr traslado a efecto de que disponga de ellas, fijese en el tablero de avisos de este juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento y posterior a ello, cuentan con el término de OCHO DIAS, para dar contestación a la demanda. Señállase las ONCE HORAS DEL DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo en el local de este juzgado, la diligencia de requerimiento de pago y embargo ordenada. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. -Lo proveyó y firma el C. Juez Octavo Civil de Proceso Oral Licenciado JUAN ANGEL LARA LARA ante la C. Secretaría de Acuerdos Licenciada CARLA SIMON VAZQUEZ, con quien actúa, autoriza y da fe." "Ciudad de México, a dieciocho de febrero del año dos mil veinticinco. Agréguese a su expediente número 87/2023 el escrito de la parte actora, se llenen por hechas sus manifestaciones y visto lo solicitado atendiendo a la naturaleza del juicio en que se actúa, con fundamento en los artículos 1068 fracción IV, 1070, 1390 bis 8, 1390 ter 4, 1390 Ter 6 del Código de Comercio y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena requerir de pago, embargo y emplazar a los codemandados DH HIDRAULICA Y DRENAGE, S.A. DE C.V. Y MA. SONIA LETICIA HERNANDEZ BRETON mediante edictos en los términos señalados en el auto de veinticinco de noviembre del presente año, haciéndoles del conocimiento que deberán presentarse dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación que se realice de los edictos para hacer paga llana de la cantidad demandada u operar excepciones que tuviere para ello, así como para que produzcan con contestación, quedan la Secretaría de Acuerdos "C" a disposición del demandado las copias simples exhibidas para correr traslado a efecto de que disponga de ellas, fijese en el tablero de avisos de este juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento y posterior a ello, cuentan con el término de OCHO DIAS, para dar contestación a la demanda. Señállase las ONCE HORAS DEL DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo en el local de este juzgado, la diligencia de requerimiento de pago y embargo ordenada. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. -Lo proveyó y firma el C. Juez Octavo Civil de Proceso Oral Licenciado JUAN ANGEL LARA LARA ante la C. Secretaría de Acuerdos Licenciada CARLA SIMON VAZQUEZ, con quien actúa, autoriza y da fe." "Ciudad de México, a dieciocho de febrero del año dos mil veinticinco. Agréguese a su expediente número 87/2023 el escrito de la parte actora, se llenen por hechas sus manifestaciones y visto lo solicitado atendiendo a la naturaleza del juicio en que se actúa, con fundamento en los artículos 1068 fracción IV, 1070, 1390 bis 8, 1390 ter 4, 1390 Ter 6 del Código de Comercio y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se ordena requerir de pago, embargo y emplazar a los codemandados DH HIDRAULICA Y DRENAGE, S.A. DE C.V. Y MA. SONIA LETICIA HERNANDEZ BRETON mediante edictos en los términos señalados en el auto de veinticinco de noviembre del presente año, haciéndoles del conocimiento que deberán presentarse dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación que se realice de los edictos para hacer paga llana de la cantidad demandada u operar excepciones que tuviere para ello, así como para que produzcan con contestación, quedan la Secretaría de Acuerdos "C" a disposición del demandado las copias simples exhibidas para correr traslado a efecto de

Todo comenzó con un puñado de aranceles, como si fuera el título de una antigua película del Oeste en la que los malos siempre perdían ante los buenos. Una especie de filme donde figuras como John Ford surgían como portavoces de una doctrina que dio origen a la que, hasta aquí, había sido la democracia más duradera y coherente: los Estados Unidos de América.

Hasta hace unos meses, parecía que la hegemonía y, sobre todo, la coherencia del liderazgo estadounidense iba a perdurar y trascender por muchos años más. Sin embargo, llegó un personaje que cambiaría todo: Donald J. Trump. Trump no sólo es el culpable de provocar la chispa que puede llegar a inciar al mundo entero, sino que ya puede ser considerado como el responsable de erradicar décadas de cultura comercial. Con la implementación de sus medidas radicales, es casi un hecho que sus acciones desestabilizarán por completo el orden establecido.

Durante la Revolución Industrial, el desarrollo tomó distintas formas, según cada nación. En Inglaterra, se manifestó a través de su poderío naval y su expansión comercial, asegurando el dominio de los mares y el control de rutas estratégicas. En otras regiones, significó la lucha contra la escasez, la expansión territorial y el afán de consolidar su presencia en un mundo en transformación.

En Estados Unidos, la Revolución Industrial no sólo impulsó el crecimiento económico, sino que reforzó la idea de que el triunfo dependía de transformar un pasado de violencia y guerra en un sistema basado en la ley y el comercio. Mientras en Francia la revolución se había teñido de sangre con la guillotina como símbolo, en Estados Unidos el proceso se tradujo en la creación de códigos de convivencia que buscaban estabilidad y progreso, inspirados en modelos republicanos como los de la antigua Roma.

Con el tiempo, estas trayectorias divergentes llevaron a una aceptación casi universal del comercio libre como pilar del desarrollo y de la cooperación como alternativa al conflicto y la guerra. En gran medida, la competencia económica reemplazó a la confrontación militar y los países comenzaron a negociar en función de intereses compartidos más que de rivalidades irreconciliables.

Sin embargo, para Donald Trump ninguna de estas evoluciones ha sido relevante ni mucho menos útil. En su visión, la supremacía no se construye mediante acuerdos ni a través de un sistema de comercio regulado, sino imponiendo la ley del más fuerte. Su lógica es simple y peligrosa: "yo mando porque soy más poderoso". Y todos los demás... obedecen. Bajo esta premisa, la diplomacia comercial y la construcción de bloques económicos han sido desplazadas por una estrategia de confrontación directa, donde los aranceles y las sanciones no son herramientas de negociación, sino armas para doblegar a sus oponentes.

Este enfoque ha generado un escenario de inestabilidad sin precedentes. Las guerras comerciales han dejado de ser una mera disputa de tarifas para convertirse en un mecanismo de presión política global. Gobiernos de todo el mundo se han visto obligados a replantear sus estrategias económicas, reuniéndose de emergencia y en constantes ocasiones para descifrar los próximos movimientos de Trump y evaluar el impacto de sus decisiones en sus respectivas economías.

La incertidumbre es total: ¿qué vendrá después?, ¿qué tipo de impuesto, amague de invasión o compra de territorio seguirá?, ¿a quién afectará? Y, lo que es igual de importante, ¿cómo responderá el mundo?

En este escenario de completa incertidumbre y constante alerta, hay que tener en cuenta que



FOTOGRAFÍA: ESMERALDA ORDAZ

AÑO CERO

## Antonio Navalón

@antonio\_navalon



# Por un puñado de aranceles

quien a arancel mata, a arancel muere. Y para ello basta ver las distintas reacciones en cadena que se están produciendo como consecuencia de sus decisiones.

La política de confrontación de Trump ha empujado a antiguos rivales a cooperar entre sí y a países que alguna vez fueron considerados como aliados entrañables a formular respuestas de contención y defensa.

Canadá ha iniciado su boicot directamente hacia Donald Trump. En un estudio comparativo entre los viajes terrestres de residentes en Canadá hacia Estados Unidos durante febrero de este año registraron una caída de 23% comparado con el año anterior. Además, los canadienses ya han implementado una respuesta arancelaria recíproca en productos estadounidenses como el acero o equipos deportivos.

En Europa, la incertidumbre ha llevado a reforzar la idea de autonomía estratégica, acelerando debates sobre la necesidad de reducir la dependencia de Estados Unidos en asuntos de defensa y comercio principalmente. La independencia europea es un hecho cada vez más inminente, a pesar de que para lograrlo tengan que adoptar una política de endeudamiento que pudiera traer consigo graves consecuencias sociales y financieras. Por el momento, los europeos ya han respondido con contramedidas por 26 mil millones de euros en aranceles a

importaciones estadounidenses.

En Asia, China, Japón y Corea del Sur han encontrado un punto de coincidencia en su rechazo a las políticas estadounidenses, a pesar de sus históricas diferencias. No hay que olvidar que los dos países que poseen la mayor cantidad de deuda estadounidense son, precisamente, Japón y China.

Seguramente cada día que pase conocemos más y más medidas tomadas por los países afectados.

La sensación de vulnerabilidad ha llevado a los países a reconsiderar su preparación ante posibles conflictos, no sólo con actores tradicionales como Rusia o China, sino incluso ante la posibilidad de que Estados Unidos deje de ser un aliado confiable. Ejemplo claro de ello es la inversión histórica por 800 mil millones de euros destinada a reforzar estructuras militares en Europa, una inversión que da de qué hablar por sí sola.

Por mencionar otros datos, un estudio de la Universidad de Aston estima que una guerra comercial desencadenada por aranceles de 25% podría provocar un impacto de 1.4 billones de dólares ("trillions", en inglés) en la economía mundial, aumentando los precios en Estados Unidos y reduciendo sus exportaciones en más de 43.6%.

La geopolítica ha entrado en una fase de realineación forzada, donde la supervivencia

depende más de la capacidad de respuesta que de la diplomacia.

Ya no se trata sólo de tiempos de incertidumbre, se trata de abandonar la ilusión de que la estabilidad global es inquebrantable. Trump ha cambiado las reglas del juego y las grandes pesadillas de la historia vuelven a estar sobre la mesa y sobre la cabeza de los distintos dirigentes mundiales.

En realidad, ¿es este el futuro que Donald Trump imaginó o la razón por la que tanto se esforzó para regresar a la Casa Blanca? No lo sabemos. Lo único cierto es que cuando el negocio más rentable es la guerra, las armas no se acumulan para disuadir, sino para ser usadas.

En el día que bautizó como el "Día de la Liberación", Donald Trump dejó muy claro cuáles son sus propósitos e intenciones. Con una serie de cartones, el presidente estadounidense explicó con datos –sus datos– que su país había sido víctima del comercio mundial y de sus socios comerciales durante las últimas décadas. A sus ojos, él lo único que estaba haciendo era defender a su nación e "invitar" y convencer a las empresas extranjeras sobre que producir sus productos dentro de territorio estadounidense es mucho más conveniente y, sobre todo, rentable que fuera de él. O, en otras palabras, que es mejor estar de su lado que en contra de él.

En este modelo basado en una completa y absoluta ofensiva contra todos a la vez, surgen infinitas incógnitas. Dos de ellas serían:

1. ¿Ha calculado cuánto tiempo tomará restablecer la manufactura en Estados Unidos o la mudanza de las plantas productivas de las empresas extranjeras a su país?
2. ¿Por qué está tan convencido de que los estadounidenses quieren retroceder 50 años y volver a trabajar en manufactura? ¿Acaso ya olvidó que fue su misma sociedad la que prefirió pagarle a los chinos y a muchos otros por hacer lo que ellos no estaban dispuestos a hacer?

Y, por último, está la mayor contradicción: por un lado, endurece las políticas migratorias; por otro, promete crear millones de empleos dentro del país. ¿Cómo piensa resolver esta paradoja? Porque analizando las cosas como son –y dejando el espacio de que probablemente en su mente sean diferentes– lo que inconscientemente está provocando no sólo es la creación de bloques comerciales que excluyan o tengan por objetivo reducir la interdependencia estadounidense, sino que también está preparándole la mesa a todo aquel país –sea China, México o cualquier otro– que esté dispuesto a aprovechar el trabajo que sus compatriotas no estén dispuestos a realizar.

# OPINIÓN

# El cierre de una época y un futuro incierto

TELÓN DE FONDO

**Edmundo Jacobo Molina**

Exsecretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE)

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx



**L**a semana pasada ofrecí seguir escribiendo sobre las previsibles consecuencias que la elección del Poder Judicial tendrá para la democracia mexicana, pero es inevitable hacer un alto para reflexionar sobre los aranceles y los anuncios que al respecto hizo el señor Trump.

Son muchas las aristas; los economistas están haciendo los análisis respecto de los efectos en inversiones, crecimiento económico o estancamiento, inflación, impacto en las finanzas públicas y estrategias para hacer frente a la recomposición de los mercados. Pero lo económico es también político y social; vayamos a ello.

Se está cerrando un ciclo histórico después de la Segunda Guerra Mundial en el que se construyeron instituciones multilaterales para dirimir conflictos internacionales, no solo en el orden político, sino para cuestiones sociales como educación, salud, medio ambiente o económicas para regular el comercio. Y todo eso, bien o

mal, funcionó a pesar de la Guerra Fría y con mayor razón después de la caída del Muro de Berlín en 1989, cuando parecía que el modelo predominaría, aderezado con un ingrediente democratizador que recorría el mundo.

Termina también la iniciativa globalizadora y de fronteras abiertas para el libre tránsito de personas y mercancías. Que, en honor a la verdad, no lo fue del todo; aún con sus limitaciones y más ahora acentuadas por la guerra, la Unión Europea es la experiencia más cercana a aquella pretensión.

En lo económico privó el interés del dinero y vimos cómo en el planeta y en los espacios nacionales se profundizaron los extremos entre el exceso de riqueza y la pobreza extrema. Lo que sí deja profundas huellas, cuya trascendencia aún no alcanzamos a ponderar, son los avances tecnológicos y las comunicaciones; el mundo se hizo chico y hoy estamos frente a herramientas que moldean conciencias y prácticas individuales

**“Lo que vemos es el desmoronamiento de las instituciones multilaterales (...), la expansión del fanatismo y la vuelta a la división de zonas de influencia en el mapa geopolítico”**

**“... es momento de pensar en el país y poner los mejores talentos a trabajar juntos para atender el difícil entorno internacional para aminorar los efectos sobre (...) la pobreza”**

y sociales sin que la población se percate de ello.

Pero cuando algo se cierra, algo se abre y creo que al respecto las noticias no son buenas. Lo que vemos es el desmoronamiento de las instituciones multilaterales, el fortalecimiento de polos, el armamentismo creciente, la expansión del fanatismo y la vuelta a la división de zonas de influencia en el mapa geopolítico.

Una víctima de todo eso o tal vez el origen de ello tiene que ver con el deterioro de las democracias so pretexto de la defensa de las fronteras nacionales o aduciendo razones de rentabilidad económica o de seguridad; el caso es que la concentración del poder en los órganos ejecutivos avanza aceleradamente sin contrapesos, pintándose un escenario cada día más autoritario.

El caso de EU es muy claro, diáfano diríamos: un presidente que le habla a su electorado y pone estrictas reglas a sus propios aliados, aunque eso signifique tirar las fichas del tablero y dar razones a los regímenes autoritarios como Rusia o a una China que va recogiendo las fichas que el otro tira.

¿Y en México qué? Sin duda, es momento de pensar en el país y poner los mejores talentos a trabajar juntos para atender el difícil entorno internacional, para aminorar los efectos sobre el empleo, los servicios públicos y la pobreza. Lo que sería regresivo es un llamado a cerrar filas sin más, sin razones, frente a un “extraño enemigo”.

No se trata de sumarnos al renacimiento del NACIONALISMO ortodoxo; eso nos llevaría décadas atrás para lo que el modelo centralizado en el Ejecutivo federal sin equilibrios de poderes, que se ha venido construyendo, parece como anillo al dedo, diría quien vio en la pandemia una oportunidad.

Esos son los tiempos que corren, quién lo diría; a mi generación le tocó vivir la apertura de una época y el cierre abrupto de la misma sin que al parecer hayamos aprendido algo.

**PODATA:** Volveré sobre una pista que no hay que perder de vista: la elección del Poder Judicial.

Contacte con la sección:  
opinion@elfinanciero.com.mx

Tel: 55 5449 8600

Editor:

Víctor Piz

Diseñadores:  
Javier Juárez y  
Hugo Martínez



**Garci**

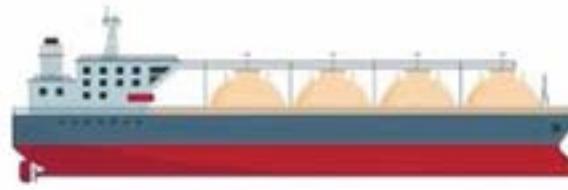
@garcimonero

## El cambio verdadero

Envase para vender huachicol en 2019



Envase para vender huachicol en 2025



5 - 7 - 1 @garcimonero

**¿E**n qué momento nos volvimos una sociedad indiferente? ¿Cuándo dejaron de importarnos el dolor, la tortura y la muerte?

En 2004, más de un millón de personas vestidas de blanco marcharon para protestar contra el secuestro. Más adelante, con Calderón, se pedía de muchas formas "No + Sangre". Poco después, los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa encendieron la indignación de los mexicanos. Luego vino una multitudinaria marcha para protestar contra la violencia hacia las mujeres.

Pero algo ha venido pasando en los últimos años que disminuyó la indignación y el coraje popular frente a la pila de muertos que todos los días crece frente a nuestras narices. En parte tiene que ver con que los dirigentes y militantes de Morena, que antes se desgañitaban protestando contra la violencia del gobierno, ahora ya son gobierno y todo lo minimizan y lo hacen ver como un complot. Los que antes se reunían por las noches a pasar lista de los 43 desaparecidos ahora se burlan y alegan que los miles de desaparecidos son un producto imaginario de la derecha. Los mismos que politizaron hasta el hartazgo la muerte y la violencia ahora piden que el horror cotidiano no se politice, que se juzgue hasta que concluyan investigaciones que, por supuesto, nunca darán resultados.

LEER ES PODER

**Fernando García Ramírez**

@Fernandogr



### "El grado de descomposición moral de nuestra sociedad es muy profundo. El daño está hecho"

Pero no se trata sólo del gobierno y sus voceros que intentan invisibilizar a los muertos, conducta cobarde que los pinta de cuerpo entero, sino de la actitud de la sociedad que se muestra indiferente ante el dolor y la muerte.

Se calcula que murieron 808 mil personas debido a la pandemia de Covid, más de 200 mil personas por la violencia y aproximadamente 50 mil desaparecidos en el gobierno de López Obrador. Más de un millón de muertos. Un sexenio teñido de sangre. Pero a la gente eso no parece indignarle. Votaron mayoritariamente por darle continuidad a su proyecto. En vez de marchas de protesta,

votos a su favor. En México los muertos no importan. La violencia se ve como algo natural, por ejemplo en Culiacán donde llevan más de 200 días de terror.

Las noticias todos los días informan que asesinan a niños, que a los adolescentes se les recluta como sicarios, que encuentran una nueva fosa clandestina con decenas de cuerpos, que la violencia contra las mujeres no cede. La sociedad sigue su marcha. Si la masacre rebasa cierto número de personas, quizás la gente dedique unos minutos más a la noticia. Entran sicarios a una casa y asesinan a una familia, incluyendo a niños. Un bostezo. La guardia nacional dispara

por error y asesina a inocentes, cambiamos de canal.

A principios de siglo, viéndonos en el espejo colombiano, sabíamos que vendría la barbarie. Finalmente llegó, se instaló entre nosotros, se volvió normal. Ya nada nos indigna o sacude. Se descubre en Jalisco un rancho con indicios de que ahí se asesinaron a cientos de personas. Un par de semanas más tarde, al responsable de ese crimen se le aplaude y rinde homenaje en un concierto. ¿Por qué la gente aplaude a un asesino? En una escuela primaria de Chiapas, los niños escenifican en un festival un enfrentamiento entre narcotraficantes ante la complacencia de padres y maestros. Los corridos tumbados exaltan ese mundo de violencia. Las carreras de los cantantes más conspicuos de ese género son impulsadas por lavadores de dinero. Cómo olvidar a López Obrador: "Ahí tienen sus masacres" y su carcajada de terror.

La barbarie ya está aquí. Ya derribó las barreras de la sensibilidad. Ya no sentimos nada, ya nada nos conmueve. Vivimos el horror como si fuera normal. No puedo decir que sea culpa de nuestros gobernantes porque los gobiernos son reflejo de la sociedad. A una sociedad

indolente y complaciente con el sadismo le corresponde un gobierno indiferente ante el dolor. Luego de siete años en el poder, los morenistas anuncian que se reunirán con las madres buscadoras para tomarse una foto. Antes las acusaron de golpistas. Antes desaparecieron a sus hijos de las listas de los desaparecidos para maquillar sus cifras.

La presencia constante de la muerte habla de la podredumbre de una clase política incapaz de poner freno a la barbarie. Habla también de una descomposición avanzada de nuestra sociedad. Algunos le aplauden a un asesino, pero la mayoría con nuestra indiferencia hacemos otro tanto.

Es muy fácil señalar a los otros para descargarnos de culpa. Muy sencillo dirigir nuestro dedo acusador en contra de los actuales gobernantes. Nos cuesta trabajo admitir que también nuestra indiferencia es criminal. No concebimos que los hijos desaparecidos de las buscadoras puedan ser los nuestros.

El grado de descomposición moral de nuestra sociedad es muy profundo. El daño está hecho. Pasarán muchos años antes de poder curar nuestras heridas y velar a nuestros muertos. No nos damos cuenta de que el momento estelar que pregona nuestros políticos será más tarde conocido como los años del terror. El mal está aquí. Los bárbaros somos nosotros.

## Reformas laborales en México: navegando la incertidumbre en el panorama global

COLABORADORA INVITADA

**Rocío Hernández**

Directora de Consultoría en Talento y Compensación en Aon México

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx



las posibles restricciones comerciales? Sin duda, las reformas del 2019 y el T-MEC han generado cambios importantes en materia sindical y de contratación colectiva.

El teletrabajo, que experimentó un auge significativo con la pandemia, se ha consolidado como una modalidad de trabajo cada vez más extendida, aunque también presenta sus retos. La tensión entre la demanda de los trabajadores por mayor flexibilidad y el impulso de algunas grandes empresas por el regreso a esquemas 100% presenciales genera un nuevo frente de complejidad en la gestión del talento. Si bien la legislación se ha adaptado para regular el teletrabajo, las empresas deben encontrar el equilibrio adecuado para satisfacer las necesidades de sus colaboradores y mantener, al mismo tiempo, la productividad y el cumplimiento normativo. ¿Cómo gestionar las expectativas de los empleados y diseñar modelos de trabajo que

as empresas en México se enfrentan a un panorama laboral en constante evolución. Las reformas de los últimos años, enfocadas en equilibrar sus necesidades con los derechos de los trabajadores, han sentado las bases para un nuevo paradigma en las relaciones laborales. Sin embargo, la incertidumbre del escenario económico global, con sus fluctuaciones y la posibilidad de nuevas barreras comerciales, exige una revisión estratégica y una adaptación continua para garantizar la competitividad y la sostenibilidad. Iniciativas de reforma laboral, como la reducción de las horas laborales por semana y el incremento del aguinaldo, requieren que las empresas estén muy atentas a los retos que esto implica.

La reforma laboral de 2019, con la introducción de los tribunales laborales especializados, buscó agilizar los procesos de justicia laboral y fomentar la negociación. No obstante, las empresas se enfrentan al reto de

"las reformas del 2019 y el T-MEC han generado cambios importantes en materia sindical"

"Las empresas deben priorizar el bienestar de sus colaboradores (...) un entorno saludable y seguro"

decisiones requiere una planificación cuidadosa, pero también la flexibilidad para adaptarse a nuevas realidades.

Ante estos desafíos, la asesoría experta en materia laboral se convierte en un activo invaluable. Contar con el apoyo de profesionales con amplio conocimiento del entorno laboral y las normativas vigentes puede marcar la diferencia en la capacidad de las empresas para adaptarse a los cambios, minimizar riesgos y construir un futuro laboral sólido y sostenible.

Hace unos días, se dio a conocer un hecho que debe generar una profunda decepción en cuanto a los valores de las y los mexicanos. **El Auditorio Telmex de Guadalajara** fue el escenario de un acto que ofende profundamente la conciencia y moral de México, pues un grupo musical, durante su espectáculo, determinó enaltecer con canciones y proyectar en pantallas a **Nemesio Oseguera Cervantes, El Mencho**, líder del Cártel Jalisco Nueva Generación.

No es un secreto que los denominados “**corridos**” se han vuelto himnos de enaltecimiento del narco, como si éstos fueran héroes o benefactores del pueblo.

Circunstancia que resulta del todo indignante.

Ante este hecho aislado en **Guadalajara, Jalisco**, se dio la obvia respuesta institucional, pues la Fiscalía General de Justicia del Estado de Jalisco dio inicio a las investigaciones correspondientes por conductas que pudieren configurar el delito de **provocación de un delito y apología de éste o de algún vicio**, previsto y sancionado por el artículo 142 del Código Penal para el Estado de Jalisco.

Así, también, el gobernador del estado, **Pablo Lemus**, como respuesta natural, vetó a estos artistas que cínica e ilícitamente se han encargado de glorificar la delincuencia, lo que produjo, a su vez, la cancelación de estos conciertos en diversos municipios.

# El narco no canta solo

**EL FISCAL DE HIERRO**

**Javier Coello Trejo**

 @coellotrejomx



Pero la indignación no termina ahí, pues el problema no es solo de la delincuencia organizada, ni de los músicos que los alaban; la verdad, tan cruda como es, es que el narco no canta solo, pues tiene una audiencia conformada por muchas y muchos mexicanos.

Es muy fácil imputar toda la responsabilidad a los grupos de delincuencia organizada y a los políticos corruptos, pero lo cierto es que esto también es responsabilidad de una sociedad que aplaude, consume, comparte y normaliza la cultura del narco, como si se tratara de una moda o de un fenómeno artístico normal.

Es un hecho, devastador, que la gran parte del éxito de estos “**corridos**”, “**corridos tumbados**”, “**narcocorridos**” y/o “**corridos bélicos**” se debe al consumo masivo de la juventud mexicana. Incluso los niños cantan con convicción las letras ilícitas de estas mal llamadas “**canciones**”. Finalmente, estos temas “**musicales**” no solo hacen **apología del delito**, sino que también distorsionan profundamente la percepción de la realidad.

En estos relatos, el asesino es un valiente, el traficante es un patriota y el criminal es un “**Robin Hood**”. Pero el daño no termina ahí, pues esto también se ve en las pantallas, en las famosas “**narcoseries**” que se han vuelto un éxito en plataformas digitales y en cadenas de televisión.

En ellas, los delincuentes son mostrados como carismáticos, como víctimas de un sistema injusto, como gente leal y estrategas brillantes, cuando lo cierto es que son todo lo contrario.

¿Por qué en esas series no

aparece el dolor de las víctimas, los niños huérfanos, las madres desoladas, los policías que perdieron su vida?

Esto yo lo viví, aún recuerdo cómo se vivió la detención de **Rafael Caro Quintero**. ¿Cómo es posible que, después de que muchos compañeros perdieron y sacrificaron su vida, después de un esfuerzo incalculable de años, se diera la venta de playeras con la frase “**quiero ser como Caro Quintero**”?

Dicir que esto es “**libertad de expresión**” es un intento desesperado por justificar un actuar ilícito. No es “**arte**”, ni “**entretenimiento**”, maquillar la tragedia de cientos de miles de mexicanos. Esto no es “**cultura**”, es delito.

Después de todo, la delincuencia organizada no sólo se financia del dinero del narcotráfico, también lo hace del prestigio social y la mercadotecnia que estos pseudoartistas producen mediante la venta de un producto podrido que, lo peor del caso, es que la sociedad consume e idolatra. Cuán absurdo es que los jóvenes

miembros de la delincuencia organizada digan cosas como “**yo quiero ser como El Chapo**”.

La pregunta es natural: ¿Quién les vendió esa idea? Aparte de la falta de educación, fueron también los cantantes, los productores, las plataformas de **streaming** y todos aquellos que lucran de una narrativa criminal vestida de éxito.

Como sociedad mexicana debemos entender que la legalidad no solo viene de las instituciones de impartición de justicia, sino que viene también desde el salón de clases, de la casa, desde los escenarios y las pantallas. No se trata de censurar, sino de exigir responsabilidad. Es distinta la libertad de expresión que un libertinaje que proviene de la desesperación de lucrar con la propagación del odio, la violencia y la delincuencia.

Méjico necesita influencia de artistas y productores que celebren la vida y no la muerte; que cuenten historias de justicia, no de impunidad.

Es para catalogar de asquerosos e inhumanos a todos aquellos que se benefician de la **apología del delito**.

Después de todo, el narco no canta solo.

**“Méjico necesita influencia de artistas y productores que celebren la vida y no la muerte; que cuenten historias de justicia, no de impunidad”**

## Inteligencia artificial: aliada estratégica de la gestión de riesgos

**COLABORADORES INVITADOS**

**Hansel Moska\***

**Maricarmen García\*\***

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx



para la gestión de riesgos, por lo que quienes se encargan de su administración deben ser capaces de entenderla y aprovecharla para centrarse en actividades que generen mayor valor para las empresas, en lugar de invertir grandes cantidades de tiempo en actividades manuales y redundantes; sin embargo, es importante señalar que estas soluciones solo serán efectivas si se ejecutan adecuadamente.

Al respecto, en el *KPMG Global Tech Report 2023*, los especialistas identifican lo siguiente:

- 75% cree que existe la necesidad de una reducción en el trabajo manual para mapear leyes, reglas y regulaciones (LRR) para los controles internos.
- 79% considera que las organizaciones que aprovechen la IAGen tendrán una ventaja competitiva en la gestión de riesgos en comparación con sus pares.
- 44% comenta que la

lo que conlleva implementar soluciones que se anticipen a la identificación de eventos que puedan afectar a las compañías.

En este contexto, la Inteligencia Artificial Generativa (IAGen) actualmente figura como un componente esencial

automatización de las tareas operativas ha generado mejoras de 33% en el seguimiento de delitos financieros, de 37% en la toma de decisiones crediticias de los clientes y de 35% en la identificación de posibles ciberataques.

• 80% afirma que quienes ya han implementado IAGen tienen la capacidad necesaria para mitigar riesgos.

Así, una adopción exitosa incluye alinear los esfuerzos en toda la organización para promover la confianza entre las partes interesadas, por lo que se deberán seguir diversas acciones, tales como:

- Alinear a los *stakeholders* hacia una sola visión del modelo operativo de la IAGen, en la que se deberá tener claro qué información es la que se desea obtener, así como los datos que se requerirán.

- Adaptar el modelo operativo con la tecnología y la arquitectura de datos, asegurándose de su calidad.

- Construir y probar cada capa de diseño del modelo operativo de destino mediante un proceso de pruebas iterativo.

- Analizar los beneficios esperados que permitan justificar

la inversión de cara a su implementación.

• Llevar a cabo el análisis de la realización de valor a través del establecimiento de indicadores de desempeño una vez que se ha puesto en marcha.

En cualquier caso, usar IAGen implica nuevos riesgos y desafíos que sus gestores deberán considerar para generar soluciones confiables en ámbitos como la privacidad y calidad de los datos, los derechos de autor, la propiedad intelectual, entre otros, pues la evolución de esta tecnología seguirá siendo un elemento relevante para transformar los modelos de negocio tradicionales, generando grandes cambios operativos y de gestión, lo que se traducirá en eficiencias, rentabilidad y valor para las compañías.

Nota: Las ideas y opiniones expresadas en este escrito son de quienes firman el artículo y no necesariamente representan las ideas y opiniones de KPMG México.

\*Socio de Asesoría en Administración de Riesgos Financieros, especialista en Riesgos de Mercado y Tesorería.

\*\*Socia de Asesoría en Administración de Riesgos de Entidades Financieras de KPMG México.

**PÁGINAS WEB**

**'Tiran' ofertas de empleo sospechosas**

**LANDY VALLE**  
**ZACATECAS**

El gobierno del estado confirmó la detección de páginas de falsas ofertas de trabajo, las cuales fueron reportadas a autoridades federales para que sean eliminadas, detalló Jorge Miranda Castro, titular de la Secretaría de Economía (Sezac).

Explicó que en la detección desconocen si son ofertas de empleo enfocadas para reclutar a personas para el crimen organizado, pero que "se ven raras las cosas, por ello lo estamos señalando".

Desde que la propuesta de salarios es alta comparada con el tipo de trabajo que se pide es sospechoso; como ejemplo expuso que un guardia de seguridad "no gana de 20 a 25 mil pesos mensuales".

En este sentido, aseguró que desde la Secretaría de Economía se han sumado a la estrategia nacional "para estar tumbando todas esas páginas en las diferentes redes sociales, en el ánimo de la prevención".

"Estamos muy coordinados con las instancias del gobierno de la República y los municipios para efecto de detectar y reportando" las posibles ofertas fraudulentas.

**Autoflagelándose**



# Exigen hallar con vida a 24 universitarios

**TRAS DESAPARICIÓN DE AXEL Y MIGUEL**

**LAURO RODRÍGUEZ**  
**GUADALAJARA**

Con las desapariciones de Édgar Axel Ríos Urzúa y Miguel Alejandro Medina del Castillo, ocurridas el 27 de marzo y 3 de abril de este año, respectivamente, suman 24 universitarios –19 de ellos son estudiantes– a los que busca la Universidad de Guadalajara (UdeG). Con ese contexto, ayer un contingente, principalmente de jóvenes, salió a exigir su localización con vida y que haya garantías de seguridad para las y los alumnos de la UdeG.

Axel Ríos, de 15 años, es estudiante de la Escuela Politécnica

de la UdeG desapareció tras salir de sus clases el jueves 27 de marzo, mientras que Miguel, de 17, es alumno de la Preparatoria de San Pedro Tlaquepaque y desapareció el 3 de abril. De ambos no se sabe nada hasta ahora, lo que motivó a un grupo de estudiantes que, pese al miedo en el que viven por la crisis de desapariciones, exigió a las autoridades poder estudiar precisamente sin ese temor.

Además de ellos, las y los alumnos desaparecidos de acuerdo con un listado de la Federación Estudiantil Universitaria son Daniela Isabel Magaña, Christian Iván García González, Héctor Adrián Águila Corona, Laura Lizeth Bravo Esquivias,

Jorge Eduardo Martínez Gómez, César Ulises Quintero García, Juan Carlos Castañeda Gómez, Ángel de Jesús Colunga Arriero, Édgar Oswaldo Gurrola Montenegro, Adrián Ponce Morales, Carlos Maximiliano Romero Meza, Johan Axel Montaño Hernández, José de Jesús y Abraham Covarrubias Martínez, Miguel Alejandro Soto Martín, Roberto Carlos Olmeda Cuéllar y Aldo González Sevilla.

El 31 de marzo, la familia de Axel y estudiantes de la Escuela Politécnica se manifestaron por su ausencia y al acto acudió la presidenta de la FEU, Zoé García Romero, quien ayer no estuvo en la nueva protesta.

ESPECIAL



**SANCIÓN.** El Auditorio Telmex fue multado por el ayuntamiento.

**ACUERDO**

**Oficializan las restricciones a música violenta**

**CARLOS CARRIZALES**  
**GUADALAJARA**

El periódico oficial *El Estado de Jalisco* publicó el acuerdo del gobernador Pablo Lemus Navarro en el que instruye a las dependencias y entidades de la administración pública estatal a implementar acciones necesarias para que en los eventos oficiales, artistas e intérpretes, así como su equipo, no realicen actos de apología del delito, luego de que hace más de una semana un grupo de música regional proyectara imágenes del líder del Cártel Jalisco Nueva Generación durante su presentación en el Auditorio Telmex.

La publicación del acuerdo, del 1 de abril, establece que para tener la posibilidad de realizar un evento, el artista, promotor, representante o proveedor del servicio presentará una carta compromiso en la que manifestará que no habrá apología del delito alguna; de lo contrario, se hará acreedor a las sanciones contempladas en los contratos correspondientes y se presentarán las denuncias debidas en la Fiscalía del Estado. Además, estipula que no se contrate a aquellos que ya tengan antecedentes de promoverla.

El Código Penal del Estado de Jalisco establece de uno a seis meses de prisión a quien cometiera apología del delito.

**APOZOL Y JALPA, AHORA EN MANIOBRAS**

## Incendio crece a más municipios

**CUQUIS HERNÁNDEZ**  
**ZACATECAS**

Con un estimado de 5 mil 100 hectáreas consumidas, el incendio originado en el cerro Chino, que se cataloga como el más devastador en décadas, ya se extendió a terrenos de los municipios de Apozol y Jalpa, informó el alcalde Adolfo Cortez Santillán.

Las fuertes ráfagas de viento hicieron que el sábado, cerca de las 15 horas, se suspendieran las acciones de combate. Este domingo permanecía el Centro Único de Mando, desde el que se seguirá maniobrando hasta exterminar el fuego.



**NTR**  
MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El alcalde acotó que desde este domingo el incendio ya no está en su jurisdicción, sino en Apozol y Jalpa, además de que el lado de Tepechitlán se logró contener el fuego casi en su totalidad.

De acuerdo con la alcaldesa de Apozol, Gabriela Arellano Quezada, el incendio subió por el cerro del Mixtón y despertó temor en los habitantes, a quienes se les notificó que ya se trabaja en abatir las llamas.

El alcalde de Tepechitlán destacó que, de acuerdo con los registros, no se había presentado un incendio de esta magnitud en décadas.

# MUNDO

## ASEGURA SECRETARIO DEL TESORO

# Más de 50 países buscan a Trump para negociar baja arancelaria

Scott Bessent advierte que alcanzar un acuerdo con EU podría tardar, pues algunos socios llevan “años de mal comportamiento”

**Musk se distancia de la política de tarifas y se pronuncia a favor del libre comercio**

### GUERRA DE ARANCELES

**WASHINGTON, DC CORRESPONSAL**

**JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO**  
mundo@elfinanciero.com.mx

El secretario del Tesoro de Estados Unidos, Scott Bessent, reveló que a sólo unos días del anuncio de aranceles reciprocos universales de al menos 10 por ciento para la mayoría de sus socios comerciales, más de 50 gobiernos de países afectados se han acercado al presidente Donald Trump para tratar de lograr un acuerdo.

“Más de 50 países se han aproximado a la administración para reducir sus barreras comerciales no arancelarias, reducir sus aranceles, detener la manipulación monetaria (pero) han sido malos actores durante mucho tiempo, y no es el tipo de cosas que se pueden negociar en días o semanas”, declaró en entrevista con la cadena CBS.

*“Han sido malos actores mucho tiempo, y no es el tipo de cosas que se pueden negociar en días”*

**SCOTT BESENT**  
Secretario del Tesoro de EU

Aunque Bessent no dio a conocer los nombres de los países interesados en un acuerdo comercial con Trump, el gobierno de Vietnam, quien fue blanco de un “arancel recíproco” de 46 por ciento, propuso reducir su arancel a las exportaciones estadounidenses de acero.

Pero Bessent sugirió que alcanzar un acuerdo arancelario con Estados Unidos podría no ser inmediato debido a que algunos de los socios comerciales de Washington no se han portado bien por mucho tiempo.

“Tendremos que ver qué ofrecen los países y si es creíble... creo que tendremos que ver el camino a seguir, porque después de 20, 30, 40, 50 años de mal comportamiento, no se puede simplemente hacer borrón y cuenta nueva”, consideró.

Entretanto, el multimillonario Elon Musk se distanció de la política de aranceles de Trump y se pronunció a favor de que Estados Unidos y la Unión Europea tengan un arancel cero.

“Espero que estemos de acuerdo en que tanto Europa como Estados Unidos deberían avanzar, idealmente, en mi opinión, hacia una situación de arancel cero, creando efectivamente una zona de libre

comercio entre Europa y América del Norte”, declaró Musk el sábado durante El Congreso de La Liga, organizado por el derechista viceprimer ministro italiano, Matteo Salvini.

Peter Navarro, el asesor de Trump en materia comercial, ridiculizó las palabras de Musk.

“Él no entiende eso. Y lo que creo que es importante entender sobre Elon es que él vende autos. Eso es lo que hace. Y si miras, por ejemplo, las fábricas de Tesla en Texas, son plantas de ensamblaje, y obtienen muchos de sus componentes de China, México, Japón, Taiwán y otros lugares. Lo que el presidente Trump quiere hacer es devolverle a Detroit su esencia, en lugar de tener a Detroit y a México como ahora”.

En este marco, el inversionista Bill Ackman, afín a Trump, sugirió este fin de semana que el presidente debería posponer la entrada en vigor de las sanciones comerciales, en medio de señales de que las transacciones bursátiles de futuros apuntan a una nueva semana de bajas. “El riesgo de no hacerlo es que el aumento masivo de la incertidumbre lleve a la economía a una recesión, potencialmente grave”, escribió Ackman en la plataforma X.

*“Europa y Estados Unidos deberían avanzar hacia una situación de arancel cero”*

**ELON MUSK**  
Titular del Departamento de Eficiencia Gubernamental

### Al menos 18 muertos dejan las tormentas y tornados en el sur y medio oeste de Estados Unidos

Las lluvias intensas no cesan en el sur y medio oeste de Estados Unidos, donde al menos 18 personas han muerto desde el miércoles pasado como consecuencia de tormentas, tornados, crecidas de ríos y deslizamientos, afirmaron autoridades.

**Editor:** Arturo López **Coaditor:** Antonio Ortega **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina



FOTOS: AP

**Guerra.** Niños, junto a la casa destruida de la periodista Islam Meqdad.

### ALERTAN POR FALTA DE VACUNAS

## Ataques en Gaza dejan 46 muertos

GAZA.- Al menos 46 palestinos murieron y decenas más resultaron heridos en las últimas 24 horas en ataques israelíes contra la Franja de Gaza; Jan Yunis fue la zona más castigada con 19 fallecidos, informaron fuentes médicas.

Entre los muertos en Jan Yunis se encuentran cuatro integrantes de la familia Abu Sabih y seis de otras dos familias, además de dos

agricultores muertos por un dron israelí, detallaron fuentes locales citadas por la agencia Wafa.

Aeronaves israelíes también atacaron una tienda de campaña que albergaba a personas desplazadas y una casa en la zona de Al Mawasi, junto a las costas de Jan Yunis, matando a cinco personas e hiriendo a más de 20.

El Ministerio de Sanidad del gobierno de Hamás en Gaza alertó que 602 mil niños en la Franja están en riesgo de sufrir parálisis o discapacidades crónicas por enfermedades para las que faltan vacunas en el enclave a causa del bloqueo israelí.

Entre estas enfermedades se encuentran la polio, la tuberculosis o la rubéola, explicó a EFE el director de la unidad de Sanidad, Al Waheidi, que lleva el recuento de fallecidos y que calificó de urgente la inmunización frente al rotavirus, que produce una gastroenteritis con diarreas graves en menores de cinco años.



**Daños.** Un hombre junto a unas ruinas tras los bombardeos en Gaza.



**Dolor.** Palestinos cargan los cuerpos de dos víctimas del ataque israelí.

### TRUMP-NETANYAHU

El presidente Donald Trump y el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, conversaron ayer en la Casa Blanca sobre los aranceles impuestos por Estados Unidos, “los esfuerzos para el retorno de los rehenes (en Gaza), las relaciones entre Israel y Turquía, la amenaza iraní y la lucha contra la Corte Penal Internacional”, según informó el gobierno israelí. —EFE

**EL PRESIDENTE PEDRO SÁNCHEZ VIAJARÁ AL PAÍS ASIÁTICO**

# Descartan que China sea un rival, “es un socio para España y la Unión Europea”

**Autoridades europeas alistan sanciones a las importaciones de Estados Unidos**

## GUERRA DE ARANCELES

MADRID CORRESPONSAL

PABLO HIRIART

mundo@elfinanciero.com.mx

La gira que emprenderá esta semana el jefe del gobierno español, Pedro Sánchez, a Vietnam y China en busca de “diversificar relaciones

y mercados”, podría ser el inicio de un idilio por conveniencia entre la Unión Europea y el gigante asiático, afectados ambos por los aranceles impuestos por Donald Trump.

El ministro de Economía y Comercio español, Carlos Cuerpo, sorprendió al afirmar que “no consideramos a China un rival sistemático. De hecho, es un socio estratégico para España y la Unión Europea”.

La intención del viaje, ya programado con antelación aunque ahora revestido de otro interés por la transformación del orden comercial, es abrir mercados a productos españoles gravados por Donald Trump, y dar libre entrada a automóviles chinos e inversiones en energías

### EN GUARDIA.

El presidente francés, Emmanuel Macron, pidió cautela en las aproximaciones con China, tras los aranceles de Estados Unidos.

renovables.

En distintos medios es visto el viaje de Pedro Sánchez como una posible avanzada para sondear el terreno con miras a un próximo encuentro entre Ursula von der Leyen, titular del Ejecutivo de la Unión Europea, y el jerarca comunista de China, Xi Jinping.

Uno de los más duros partidarios de devolver con fuerza el golpe a Estados Unidos, el francés Emmanuel

Macron ha pedido cautela en las aproximaciones con China, debido a que tiene capacidad de inundar Europa con productos baratos que arrasarían con las empresas de este continente.

La primera tanda de sanciones con aranceles a las importaciones de Estados Unidos se dará a conocer en el curso de la presente semana, y entrarán en vigor el día 15 de este mes.

Este primer grupo de productos impactará en estados de mayoría republicana y en marcas simbólicas de Estados Unidos, como Harley-Davidson y Levi's, entre otros. Implicará unos ocho mil millones de euros en aranceles.

Para el segundo grupo de productos y servicios estadounidenses, estarían Google, Apple, Facebook, Amazon y Microsoft, con un monto de 18 mil millones de euros, que entrarán en vigor el 15 de mayo.

### PERFILAN ENCUENTRO

Esta semana se reunirán los ministros de Comercio de los 27 países integrantes de la Unión Europea, con el fin de sugerir opciones a Ursula von der Leyen, que tiene la facultad de conducir el comercio exterior de las naciones integrantes, salvo oposición de 15 delegaciones que tengan en total 65 por ciento de la población de esta comunidad.

En todo caso, los 26 mil millones de euros que implicarían las dos tandas de aranceles, palidecen ante los 81 mil millones de euros en aranceles impuestos por Trump a las empresas de la Unión Europea.

Tal cantidad, 81 mil millones de euros, se distribuyen en 58 mil millones en “aranceles recíprocos”, más 16 mil 500 millones que afectan a las exportaciones de vehículos, y seis mil 500 millones de euros de arancel al acero y al aluminio.

**ARANCEL, “UNA MEDICINA”**

# Rechaza Trump reversa en tarifas

## GUERRA DE ARANCELES

WEST PALM BEACH.- El presidente Donald Trump, afirmó que no dará marcha atrás a los aranceles sobre las importaciones de una gran cantidad de países a menos que estas naciones equilibren su comercio con Estados Unidos.

En declaraciones a los periodistas a bordo del avión presidencial, Trump dijo que no quería que los mercados globales cayeran, pero que no le preocupan las ventas de acciones a gran escala: “a veces se debe tomar medicina para remediar algún mal”.

Agregó que ya habló “con muchos dignatarios, europeos, asiáticos, de todo el mundo”.

El mandatario estadounidense, quien pasó el fin de semana jugando golf en Florida, publicó en redes sociales que “Ganaremos. Resistan, no será fácil”.

Las tasas más altas comenzarán a cobrarse a partir del miércoles. El secretario del Tesoro, Scott Besent, dijo que “no tiene que haber una recesión. ¿Quién sabe cómo va a reaccionar el mercado en un día, en una semana?”.

Y el principal asesor económico de la Casa Blanca, Kevin Hassett, admitió que otros países están “enojados y tomando represalias”.

—AP



**Reunión.** El presidente español, Pedro Sánchez [derecha], se reunió el fin de semana con el canciller alemán, Olaf Scholz [izquierda].

### DIVIDE OPINIONES

# Condena en contra de Le Pen desata protestas en Francia



**En contra.** Manifestantes protestaron contra RN, partido que lidera Le Pen.

**Le Pen reitera que no se rendirá; el gobierno y la izquierda también se manifestaron**

PARÍS  
EFE Y AFP

La líder ultraderechista francesa, Marine Le Pen, calificó su condena por malversación de fondos públicos como una “decisión política” y prometió no rendirse luego de que fue inhabilitada para ocupar un cargo público.

Frente a una multitud que coreaba “Marine, Marine”, Le Pen definió como una “caza de brujas” la sentencia de primera instancia en su contra.

“No me rendiré”, declaró ante unos 10 mil simpatizantes de su partido Agrupación Nacional (RN), que abarrotaron la Plaza Vauban.

Le Pen agregó que, con la condena que le impusieron, los derechos civiles están en riesgo en Francia y llegó a citar a Martin Luther King. “Nuestro combate será pacífico,



**Apoyo.** Marine Le Pen estuvo en una protesta a su favor en la Plaza Vauban.

un combate democrático. Tomemos como ejemplo a Martin Luther King, quien ha defendido los derechos civiles, los mismos que están cuestionados hoy en Francia”, expresó.

La líder del RN, condenada por ser la principal responsable del desvío de 4.1 millones de euros del Parlamento Europeo en beneficio del partido, insistió en que “ha sufrido un proceso político”.

Ante la posibilidad de que no pueda competir en las elecciones presidenciales de Francia en 2027, Le Pen dijo: “Había que eliminarme de la vida política y sin la posibilidad de recurso”.

La inhabilitación que le impuso el Tribunal Correccional de París es por cinco años, sin embargo apelará la decisión.

### OTRAS VISIONES

Ayer también se llevó a cabo una contramanifestación liderada por partidos de izquierda.

Con carteles que decían “No al trumpismo en Francia” y “Respuesta antifascista”, los inconformes advirtieron que la extrema derecha de Francia está adoptando un autoritarismo al estilo estadounidense.

Por otra parte, el exministro Gabriel Attal se reunió con seguidores del partido de centro-derecha Renacimiento, en el suburbio parisino de Saint-Denis.

Ahí, calificó la actual situación como “una prueba de la República”. El exministro Edouard Philippe estuvo a su lado.

# NACIONAL

## POLÍTICA Y SOCIEDAD

**PAN expresa su preocupación por decomiso de 18 millones de litros de huachicol sin ninguna detención**

El vicecoordinador de diputados del PAN, Federico Döring, reprochó que se reportaran dos decomisos de huachicol, uno de 8 millones y otro de 10 millones de litros, sin detenidos. Envío cartas a los titulares de Seguridad, Defensa y Marina para solicitar su comparecencia.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

**65**

**POR CIENTO**  
aumentó la  
incautación  
de armas,  
desde octubre  
de 2021 a  
septiembre de  
2024.

**Peligro.** Los  
rifles estilo Barrett  
calibre 50 generan  
un grave impacto  
en México.



por el gobierno de Estados Unidos.

“El cuarto volumen reveló que, entre 2017 y 2023, las armas *fantasma* aumentaron 1,600 por ciento, los dispositivos de conversión a ametralladora 784 por ciento y el rastreo de armas recuperadas en México creció 63 por ciento, destacando a Texas, Arizona y California como principales estados de origen”.

Para ello, ambos gobiernos implementaron un grupo de trabajo intersecretarial sobre tráfico de armas, con el propósito de fortalecer la colaboración entre México y Estados Unidos, así como el intercambio de información sobre rutas de tráfico y procesos regulatorios.

Además, informaron que “México, junto con el gobierno de Estados Unidos, ha trabajado en la ampliación y fortalecimiento del sistema de rastreo *eTrace* en las fiscalías estatales. Actualmente, 22 estados de México, junto con la FGR, cuentan con el sistema, lo que representa un aumento de 54 por ciento, respecto a 2022. La meta es cubrir los 32 estados para 2026”.

“De octubre de 2021 a diciembre de 2023, el gobierno de México solicitó el rastreo de 58 mil 33 armas a través del sistema *eTrace*, convirtiéndolo en el principal socio de Estados Unidos en el rastreo de armas y de los cuales 18,401 resultaron exitosos. Como resultado, 802 casos han sido remitidos a las oficinas centrales de ATF para su investigación”.

En este periodo, “más de 2,500 funcionarios recibieron capacitación en diversas áreas (...). De ellos, 2,076 fueron en identificación de armas de fuego y explosivos, 288 en técnicas de investigación, 257 en el uso básico de *eTrace* y 123 en el uso avanzado”.

También destacaron que ambos países han trabajado en un programa de acreditación de laboratorios balísticos en México “para aumentar la capacidad forense en la investigación y persecución de delitos de alto impacto. Actualmente, se cuentan con 31 laboratorios (de este tipo)”.

Agregó que, en el marco del Entendimiento Bicentenario entre México y Estados Unidos sobre Seguridad, Salud Pública y Comunidades Seguras, figura un “plan estratégico” para “identificar y desmantelar las organizaciones de trata y tráfico de personas, al tiempo que se protegen los derechos humanos y la seguridad de las poblaciones vulnerables”.



**Sistema.** Entre  
2017 y 2023, las  
armas *fantasma*  
aumentaron mil  
600 por ciento.

**“Aproximadamente 70% de las armas confiscadas en México provienen de EU”**

**SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES**

## DESARROLLAN UN PROGRAMA DE LABORATORIOS BALÍSTICOS

# Decomisan 6 mil 582 armas en los primeros 5 meses de Sheinbaum

En un documento enviado al Congreso, la Cancillería mexicana informa que Texas, Arizona y California son los principales estados de origen del armamento traficado

**Trabajan junto al gobierno de EU para ampliar el sistema de rastreo *eTrace***

**VÍCTOR CHÁVEZ**  
[vchavez@elfinanciero.com.mx](mailto:vchavez@elfinanciero.com.mx)

México y Estados Unidos aceleran su convenio de cooperación contra el tráfico de armas. En los primeros cinco meses del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum se aseguraron 6 mil 582 armas de fuego, informó la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

En un informe entregado al Congreso de la Unión, la cancillería detalló que “de octubre de 2024 al 25 de febrero de 2025, bajo la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum, se han asegurado 6 mil 582 armas de fuego, un millón 345 mil 397 cartuchos y 673 granadas”.

El documento precisa que “desde octubre de 2021 a septiembre de 2024, el aseguramiento de armas de fuego en México aumentó 65 por ciento, con un total de 53 mil armas de fuego, entre ellas 972 de grueso calibre, 20 millones de cartuchos y 3,600 granadas. Aproximadamente, 70 por ciento de las armas confiscadas en México provienen de EU”.

Asimismo, detalla que “los rifles estilo Barrett calibre 50 han generado un grave impacto en la seguridad de México y el porcentaje de rifles recuperados respecto al total de armas aseguradas aumentó de 0.1 por ciento en 2011 a 3 por ciento en 2020, es decir, 30 veces más”.

Añade que “entre 2010 y febrero de 2023, las autoridades mexicanas recuperaron 831 rifles de francotirador calibre 50, de los cuales 519 fueron fabricados por la empresa Barrett, de acuerdo con una revisión sobre el mercado de armas realizada

DICE QUE RECONOCÍO EL TRABAJO DE SHEINBAUM Y SE LO HIZO SABER

# Trump retoma spot mexicano contra consumo de fentanilo

Con doblaje en inglés, el presidente compartió dos videos realizados por México

PEDRO HIRIART  
phiriart@elfinanciero.com.mx

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, retomó los mensajes con los que el gobierno de México busca desincentivar el consumo de fentanilo.

A través de Truth Social, el mandatario compartió dos videos doblados al inglés en los que se busca promover el deporte por encima del consumo de drogas.

Trump compartió las imágenes de forma íntegra, por lo que también mantuvo el número de La Línea de la Vida, misma que busca brindar apoyo a los mexicanos.

El gobierno de México ha señalado que esta estrategia tiene el objetivo de instrumentar acciones en el aula y una campaña de difusión que contribuya a la prevención del consumo de drogas entre los jóvenes.

El mandatario estadounidense ya había demostrado su reconocimiento a esta campaña implementada en diferentes ocasiones por México.

En marzo pasado, el republicano destacó esta iniciativa y señaló que se lo hizo saber a Sheinbaum.

Durante un discurso en el Departamento de Justicia, Trump sostuvo



Estrategia. La campaña "Aléjate de las drogas. El fentanilo mata" fue lanzada en enero.

que "no muy a menudo siento que aprenda algo de una llamada telefónica. Porque he hecho muchísimas llamadas en mi vida. Pero me di cuenta en ese momento que se trata de una gran idea".

En el mismo discurso, el presidente relató que la mandataria mexicana le comentó que su gobierno lleva a cabo un gran esfuerzo y que invierte grandes cantidades en publicidad para evitar el consumo de drogas.

La campaña "Aléjate de las drogas. El fentanilo mata" la lanzó el gobierno mexicano en enero de este año, y tiene como finalidad desinhibir el consumo de esta sustancia.

A través de un comunicado, la presidencia dio a conocer que trabajaría de la mano con el sector salud a través de una estrategia dividida en tres acciones: prevención, tratamiento y rehabilitación e integración social.

Sobre este tema, el secretario de

Salud, David Kershenobich Stalnikowitz, destacó que una parte central de este intento sería buscar evitar el consumo desde un principio.

"Es muy importante la preventión, es parte fundamental de la estrategia; el tratamiento, que es pieza clave, y en (tercer lugar), la rehabilitación, no podemos olvidar a las personas que ya tienen una adicción", dijo.

Asimismo, Kershenobich Stalnikowitz sostuvo que "esto conforma una estrategia de todo el sector salud, pero, además, una estrategia que involucra (...) a la educación y a otros componentes del sistema".

Para estos esfuerzos, se anunciaron mil 448 espectaculares y 500 mil carteles con estos mensajes, el sitio web [lineadelavida.gob.mx](http://lineadelavida.gob.mx), y un contacto de orientación, información y crisis con 150 especialistas disponibles a través del número 800 911 2000.



Trabajo. La iniciativa tiene como objetivo principal prevenir el consumo de las drogas.

## COMPARA CON GOBIERNO DE BIDEN

# Noem presume baja en marzo de 90% en captura de migrantes

La titular del Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés), Kristi Noem, sostuvo que las detenciones de migrantes bajaron a 7 mil 181 a lo largo de marzo.

A través de sus redes sociales, la secretaria comparó este total de detenciones con el promedio de 160 mil encuentros mensuales durante el gobierno de Joe Biden, es decir,

una baja de más de 90 por ciento.

"Bajo el presidente Donald Trump, nuestras fronteras son las más seguras en la historia de Estados Unidos", sostuvo.

Noem no especificó si estas cifras se referían a la frontera entre México y Estados Unidos. Sin embargo, antes compartió una noticia de Fox News en donde compara 7 mil 180 detenciones en marzo en la

frontera sureste de Estados Unidos con 155 mil en promedio durante los últimos cuatro años.

La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos aún no publica las cifras del mes pasado, pero de confirmarse, esto representaría una reducción de 38.67 por ciento en comparación con febrero.

Esta baja se ha mantenido desde diciembre del año pasado, cuando se registraron 96 mil 36 detenciones en la frontera entre ambos países.

Sin embargo, se ha visto una caída más drástica a partir de enero, cuando bajó a 61 mil 447 encuentros. Desde su campaña, Trump manejó un discurso antiinmigrante, e incluso prometió deportaciones masivas. —Pedro Hiriart



## Confidencial

### La eficacia de Rosa Icela se hace notar

La secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, está realizando un trabajo tan eficaz como discreto. La presencia sistemática de los gobernadores de la oposición en eventos convocados por la presidenta Sheinbaum, así como las condiciones de gobernabilidad que prevalecen en el país en medio de la coyuntura tan compleja que ha traído consigo la relación con el nuevo gobierno de EU, llevan claramente la mano de la titular de Gobernación. Además, a diferencia de otros titulares de la misma cartera en la historia reciente, Rosa Icela hace su trabajo y deja que quien atraiga los reflectores sea la presidenta Sheinbaum.

### Pausa "Santa" en San Lázaro

Los diputados federales comenzaron mucho antes la Semana Santa y entrarán en una "pausa santa". Congeladas, de momento, las nuevas leyes sobre seguridad, para la secretaría de Omar García Harfuch, y las de desaparición y búsqueda de personas, de la presidenta Sheinbaum, advierten en San Lázaro que en lo que resta de este mes, de plano ya no tendrán mucho trabajo. Tal vez, estiman, si todo va bien —que se ve difícil—, antes del 30 de abril podrían aprobar el paquete de seguridad. Todos los demás pendientes, que son muchos, ya anticipó el líder de la mayoría, **Ricardo Monreal**, se irán "a uno o varios períodos extraordinarios", al reconocer que "se atraviesa la Semana Santa y ya no se logrará mucho".

### En Durango, candidatos por "tómbola" de Morena

"Queremos desde choferes de taxis que gobiernen, no a políticos tradicionales que no conocen las necesidades de la gente", afirmó la vocera de la dirigencia nacional de Morena, **Camila Martínez**. Así arranca el partido guinda esta semana las campañas para las elecciones municipales en Durango. "Tenemos 808 personas que integran las planillas registradas por la coalición en todo el estado, para las regidurías y sindicaturas, que se escogieron a través del proceso de la 'tómbola' para democratizar la forma en que se llega al poder y que tengamos pueblo gobernando pueblo", celebró la joven morenista. Muy seguros están en el partido que derrotarán a la fuerza tricolor y hasta harán "la moreniza" en la entidad.



### La fiscalía, a prueba por caso Ceremonia

La tragedia del sábado en el Parque Bicentenario, donde dos personas murieron al caerles una estructura sostenida por una grúa, durante el evento Axe Ceremonia 2025, será quizás la primera gran prueba de fuego para la fiscal **Bertha Luján**. Tanto el gobierno morenista de la CDMX como la alcaldía panista en Miguel Hidalgo, coincidieron en advertir que los organizadores del evento son los responsables del percance. Ha trascendido que el evento lo organizó Grupo Eco, de **Diego Jiménez Labora**, a quien se ha identificado como uno de los amigos más cercanos de uno de los hijos del expresidente López Obrador. Surge la duda de si en este caso habrá justicia y gracia, justicia a secas, o todo se tornará en politiquería.

### Inversión por la seguridad en Playa del Carmen

Diffícil está la situación de inseguridad en Quintana Roo. Para muestra, la balacera que la semana pasada ocurrió en pleno hotel de Isla Mujeres. Por eso no deja de ser buena noticia la inversión de mil 200 millones de pesos para fortalecer la seguridad en otro importante destino turístico del estado, Playa del Carmen. La alcaldesa **Estefanía Mercado** entregó 335 unidades para la vigilancia de ese municipio, entre patrullas, motopatrullas, ambulancias y un helicóptero que fortalecerán las capacidades operativas de la policía playense. Ojalá inviertan también las otras alcaldías para mejorar la seguridad.

**Se implementan acciones para combatir dicho flagelo, afirman**

**EDUARDO ORTEGA**  
eortega@elfinanciero.com.mx

**PEDRO HIRIART**  
phiriart@elfinanciero.com.mx

La administración de la presidenta Claudia Sheinbaum y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), que encabeza Rosario Piedra Ibarra, rechazaron los dichos del presidente del Comité contra la Desaparición Forzada (CED, por sus siglas en inglés) de la ONU, Olivier de Frouville, quien alertó por la preocupante situación que se vive en México.

La Secretaría de Gobernación, mediante un comunicado, afirmó que el gobierno "no consiente, per-

## RESPUESTA A LA ONU

# El gobierno y la CNDH niegan que desapariciones sean una política de Estado

mite u ordena la desaparición de personas como parte de una política de Estado".

Destacó que está comprometido con el respeto irrestricto de los derechos humanos y con la atención de las causas de la violencia.

En ese sentido, manifestó su compromiso para combatir ese flagelo.

El viernes pasado, el CED anunció que iniciará para México el procedimiento establecido en el artículo 34 de la Convención Internacional contra las Desapariciones Forzadas,

## PANORAMA.

Según la organización Causa en Común, en el sexenio anterior se reportaron más de 53 mil personas como desaparecidas

que abre la posibilidad de dar intervención a la Asamblea General de Naciones Unidas por casos de países donde se practican las desapariciones forzadas de manera generalizada o sistemática.

"Recibimos informaciones que,

en nuestra opinión, contienen fundamentos suficientes para sostener que la desaparición forzada se lleva a cabo de manera general o sistemática en el territorio mexicano", mencionó De Frouville.

El gobierno anunció que analizará dicha solicitud una vez que sea recibida, para compartir las acciones y programas que se implementan a escala nacional para atender y combatir el fenómeno de las desapariciones en México.

"En apego a sus obligaciones

internacionales en materia de derechos humanos, México seguirá atendiendo las solicitudes de información que remita el Comité, a través de acciones urgentes, comunicaciones individuales e informes periódicos, a fin de que este cuente con información fidedigna sobre el contexto actual en el país", expresó.

Por otra parte, a través de un comunicado, la CNDH sostuvo que las declaraciones de De Frouville están descontextualizadas.

La comisión encargada de velar por los derechos humanos de los mexicanos descartó que haya una crisis de desapariciones en México y recriminó que se señale que este problema es resultado de las políticas de Estado.

Durante el sexenio pasado, de acuerdo con la organización Causa en Común, más de 53 mil personas que fueron reportadas como desaparecidas y se estima una impunidad de 99% en este crimen.

## Soberbia

**P**ublicar en lunes tiene ocasionalmente un problema: el evento relevante no se conoce el domingo. Eso pasa cuando hay elecciones y uno tiene que escribir sin conocer el resultado, que los lectores sí conocerán cuando lean. La solución es hablar de otro tema, confiando en que el público esté cansado del tema y quiera despejarse.

Hoy ocurre lo mismo, porque lo más importante es el camino que sigan los mercados financieros y los gobiernos de los países a los que Trump ha impuesto aranceles absurdos. Se supone que hay margen hasta el miércoles, pero todo puede cambiar; esa ha sido una característica del actual gobierno estadounidense. La mayoría abrumadora de expertos y comentaristas creen que Trump ha cometido un error fatal. Unos pocos están convencidos de que se trata, como dicen los comentaristas deportivos, de un "revulsivo" necesario para cambiar un sistema económico global muy deteriorado.

Trump quiere lograr tres cosas: reindustrializar a su país sin que suban los precios, reducir la deuda del gobierno al mismo tiempo que los impuestos y depreciar el dólar sin que pierda su posición de privilegio como moneda de referencia. Las tres cosas son, si no imposibles, sumamente complicadas de lograr.

Se podría reindustrializar a Estados Unidos, pero con mayores precios. Si pudieran producir hoy al mismo costo de lo que importan, lo harían. Si no producen es porque encontraron una mejor forma de utilizar sus recursos: financieros, humanos y tecnológicos, que es la provisión de servicios.

## FUERA DE LA CAJA

### Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

□ Opine usted:  
[www.macario.mx](http://www.macario.mx)  
✉ @macariomx



Se puede reducir la deuda del gobierno al mismo tiempo que los impuestos, sin duda. Todo es cuestión de reducir el gasto público a un ritmo mucho mayor que la recaudación. Pero eso no es nada sencillo de lograr. Igual que ocurrió en México, allá están fingiendo que lo logran y acusan corrupción de anteriores administraciones. Igual que aquí, están destruyendo la capacidad del Estado por unos centavos.

Se puede depreciar el dólar sin que pierda su posición de privilegio. Ya lo hizo Estados Unidos en 1985, mediante un acuerdo con los países que entonces eran los más poderosos del mundo.

Si cada uno de los objetivos es muy difícil de alcanzar, los tres juntos son imposibles. Forzar la reindustrialización mediante aranceles provoca una aprecia-

ción de la moneda, que va contra el tercer objetivo. Reducir el gasto eliminando la presencia de Estados Unidos en el mundo, incluyendo la militar, va también en contra de la preeminencia del dólar. Sólo alguien con mucha soberbia y poca cabeza podría haber pensado en que lograría los tres objetivos con un solo golpe, y que todo estaría acomodado en unos pocos meses. La propuesta gangsteril de golpear con aranceles para forzar una negociación coloca a Estados Unidos, y posiblemente al mundo entero, al borde de una depresión económica.

Frente a este escenario, acá se reitera un plan sin sentido. Sin instrumentos claros, se proponen objetivos ambiciosos. Se mezclan con propuestas propias del siglo XVII, que favorecen dinámicas de empobrecimiento y aislamiento. Se compromete el gobierno con tecnologías del siglo XIX y reafirma el control sobre la energía, justamente el mercado que más libre y productivo debía ser en este momento. Se presenta el plan celebrando que no nos tocó una cuarta ronda de aranceles, como si las tres primeras (ni T-MEC, autos, acero) nunca hubiesen ocurrido. Incluso se percibe en la miseria de otros una suerte de posición ventajosa: les pegaron más.

En esta semana será posible evaluar mejor el tamaño del desajuste global que ha producido una persona con deficiencia mental, rodeada de cortesanos ambiciosos, en un país que parece haber perdido toda institucionalidad. Ya hubo amplias manifestaciones en su contra, ya los medios impresos se rebelan, pero, así como pasó acá, las estructuras políticas no están hechas para soportar a quien está dispuesto a hundir al país con tal de celebrar su propia grandeza.

Después de ellos, como ya sabemos, viene el páramo.



**Participación.** Exboxeadores encabezaron los ejercicios en el Zócalo.

FOTOS: ESPECIALES

## ACUDE A CLASE DE BOX

### En México se construye la paz, destaca Sheinbaum

La presidenta Claudia Sheinbaum aseveró que su gobierno construye paz, prosperidad y elige siempre ser un país libre, independiente y soberano.

En el Zócalo capitalino, la mandataria encabezó la apertura de la Clase Nacional de Boxeo, en la que participaron, entre otros, los excampeones Julio César Chávez, Rubén El Púas Olivares, Óscar de la Hoya y Marco Antonio Barrera.

Acompañada además por la jefa de Gobierno, Clara Brugada; y el presidente del Consejo Mundial de Boxeo (CMB), Mauricio Sulaimán, afirmó que México es "un pueblo solidario y fraterno", donde "no dejamos nunca a nadie atrás. Los y las jóvenes mexicanos dicen no a la violencia, no a las adicciones".



**Recorrido.** Mientras se realizaba la clase, Sheinbaum se tomó fotos.

Previo al arranque de la clase, Sheinbaum destacó que "el pueblo de México dice no al racismo, no al clasismo y no al machismo. El pueblo de México dice sí a la educación, sí al deporte, sí a la paz, sí al amor". Y durante la realización de los ejercicios, la mandataria se dedicó a saludar a la gente y firmar autógrafos.

Por la tarde, la titular del Ejecutivo federal indicó mediante su cuenta de X, que en la clase participaron más de 500 mil personas.

—Eduardo Ortega

## AL CAPACITAR A FUNCIONARIOS DE CASILLA

# Se enfrentan capacitadores del INE al rechazo y desconocimiento

**Dicen que pocos saben de la elección en el PJ y prevén una baja participación**

## ELECCIÓN JUDICIAL 2025

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) se encuentra ya en la segunda etapa para capacitar a funcionarios de casilla de la elección judicial y se han encontrado desconocimiento, rechazo o simple curiosidad, de acuerdo con testimonios dados a El FINANCIERO.

Mónica Torres comentó que esta es la segunda ocasión que participa como capacitadora electoral, previamente lo hizo en 2024 para la elección presidencial, y aunque le ha ido "bien" con su etapa de sensibilización, comentó a este diario que en sus secciones también ha topado con desconocimiento de la ciudadanía.

"Ha habido de todo, en las secciones donde he estado trabajando, ha habido buena respuesta; sin embargo, no puedo omitir que la gente no sabe

*"No están bien sembradas las bases para saber lo que estamos haciendo"*

HERMILA RAMÍREZ  
Capacitadora electoral

*"La gente no sabe que va a haber este proceso, no sabe cómo va a funcionar"*

MÓNICA TORRES  
Capacitadora electoral

que va a haber este proceso. Como son nuevas elecciones, hay gente que no sabe cómo va a funcionar, está no con tanta confianza porque no sabe qué es lo que se va a realizar".

Sin embargo, también hay gente que conoce la elección y expresa rechazo.

"Claro, hay gente que está informada que indica: 'no creo en este proceso, no estoy de acuerdo'", comapare.

La capacitadora agregó que en sus secciones, ubicadas en la alcaldía Xochimilco, cinco de cada 10 personas que visita aceptan ser funcionarios de casilla.

Hermila Ramírez suma cinco elecciones como capacitadora electoral, y actualmente le corresponden secciones de la alcaldía Miguel Hidalgo, las cuales abarcan toda la zona de Tacubaya.

Sin embargo, su percepción es distinta. "Me sorprende porque la zona que me toca trabajar es muy conflictiva y peligrosa; sin embargo, la gente tiene esa curiosidad de saber qué es lo que va a pasar en ese proceso".

En su caso, 4 de cada 10 ciudadanos aceptan ser funcionarios de casilla, cifra similar, en su experiencia, a otras elecciones.

Afirmó que el tiempo invertido en la sensibilización de los ciudadanos es mayor pues, como a todos, la elección los agarró en curva.

"No están bien sembradas las bases para saber lo que estamos haciendo, ni el instituto tenía esos conocimientos, estábamos como en el limbo, pero ya ahí va saliendo", aseguró.

Contrario a la expectativa del INE, la capacitadora electoral estimó que, debido a ese mismo desconocimiento, la participación será baja.

"Tal vez por curiosidad, pero lo dudo. Es raro que los ciudadanos participen, si no son en las diputaciones o presidenciales, que es cuando más tenemos concurrencia. En ésta va a ser algo nuevo y diferente, y no sabemos cuánto tengamos de gente", señaló.

Este lunes, el INE realizará la segunda insaculación para definir los cargos que ejercerán los funcionarios de casilla.



Evento. Desde Morelia, el senador Colosio Riojas hizo una llamado a la unidad.

ESPECIAL

## ASEGURA LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS

# "Negociar con el crimen no es alternativa de paz"

MORELIA.- Luis Donald Colosio Riojas, senador de MC, rechazó taxativamente negociar con el crimen organizado como alternativa para alcanzar la paz en el país.

Sobre el caso de al menos dos alcaldesas de MC presuntamente vinculadas con el crimen en el estado, declaró que no debe haber impunidad para nadie y afirmó que en todos los partidos políticos hay buenos y malos militantes. Subrayó que los malos copartidarios deben de salir de las filas de MC.

Más adelante, reconoció que la escalada de violencia no ha sido frenada por el gobierno y aclaró que "la violencia genera más violencia".

Por ello, el senador se pronunció a favor de pasar de "la ley de la selva a la solidaridad".

Consideró que se deben com-

batir las causas que propician la inseguridad, por lo que la preventión es fundamental.

En gira por Morelia, Michoacán, dijo que el discurso de su padre está vigente. Recordó que hace 30 años el candidato presidencial expresó: "Yo veo un México con hambre y sed de justicia".

Colosio Riojas esquivó en tres ocasiones la pregunta obligada: ¿contenderá por la Presidencia?

Y explicó que en este momento es importante la participación política, para generar un cambio de rumbo en México.

Expresó que en México "no ocupamos de caudillos ni de mártires" sino de unidad nacional y enfatizó: "No hay interés político y económico que esté por encima del interés público". —Arturo Estrada/Corresponsal

# Morenistas que aman a Trump

Este domingo, conspicuos simpatizantes de Morena celebraron que Donald Trump haya publicado en su red social un spot en inglés de la campaña del gobierno de México en contra de drogas. ¿Se darán cuenta de que se están descargando como trumpistas?

Empecemos por recordar lo elemental: Trump es xenófobo y ha sido particularmente agresivo en contra de las y los migrantes mexicanos.

Ha ofendido a la sociedad mexicana al señalar que nuestro país envía al suyo a la peor gente, lo cual es, obviamente, una gigantesca falsoedad, y una estrategia para despertar odio racial antimexicano.

En su primera presidencia, Trump implementó una medida de separación de familias de migrantes. La prensa reveló las condiciones en que se retenía a niños: en jaulas. Desde el papa Francisco hasta la ONU condensaron esa política.

En su nueva campaña por la Presidencia de Estados Unidos, prometió la mayor deportación en la historia. Medios de EU han reportado que a pesar de que los intentos por cruzar se han desplomado a niveles históricos, lo cual habla de que la nueva Casa Blanca ha logrado infundir miedo, el mandatario no está satisfecho y exige a su equipo concretar la expulsión masiva. Para ello piensan en que, contra la ley, la agencia tributaria revele a las autoridades migratorias domicilios de migrantes. Irán por ellos a sus casas.

El miedo mencionado en el párrafo anterior incluye a miles de migrantes mexicanos, por si lo olvidan los trumpistas que hoy le preguntan a la presidenta Claudia Sheinbaum, a manera de celebración, qué opina de que Donald

## LA FERIA

### Salvador Camarena

Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



**"No, mis confundidos gobiernistas pro-Trump, él no cree en un mundo de cooperación, ni en el T-MEC"**

haya compartido el video de su gobierno.

La segunda presidencia de Trump incluye desde luego poner en riesgo los trabajos en México de miles de personas. Con su política de aranceles, que sí ha castigado a nuestro país, pretende enviar aquí al desempleo a muchos. ¿Están felices por el retuit, morenistas?

En coyunturas como la que se vive hay que elegir bando.

Trump es un anexionista que hace honor a quienes en su país ven en México a una nación de la cual aprovecharse.

Trump es un enemigo de la ciencia y de la sustentabilidad.

Trump es un billonario rapaz que cree que deben cerrar en México las armadoras de autos de marcas de EU.

Igualmente, por si los aplaudidores del gobierno mexicano lo pasan por alto, Trump no cree en castigar a sus amigos de las armerías que ponen en manos de los carteles mexicanos rifles de alto poder.

A él no le importa que siga el baño de sangre mexicana; todo lo que pretende es que hagamos la chamba sucia de detener migran-

tes foráneos y que Sheinbaum aprehenda narcos mexicanos y se los entregue como trofeo de cacería. ¿Corresponsabilidad? Ja.

Trump no es un amigo de México. Cuando ha dicho que con México "vamos bien", no habla para nada sobre la relación bilateral. No, mis confundidos gobiernistas pro-Trump, él no cree en un mundo de cooperación, ni en el T-MEC. Para él, MAGA es lo único que cuenta.

A ver dizque izquierdistas, repitan: el gobierno de Trump lo mismo detiene migrantes con documentos acusándolos de cometer un pecado de libertad de expresión pro-Palestina, que envía a detenidos a cárceles salvadoreñas donde se violan derechos.

Porque una cosa es que la presidenta tenga que lidiar con él para proteger la nación, y otra muy distinta es que morenistas se emocionen y crean que un retuit de un personaje así –antimexicano, antiderechos, antiaborto, antiempleo– es una buena noticia.

Dar un RT a un spot antiadiciones no lo redime. Seguro algo trama, y no será bueno.

# La pata que necesita Sheinbaum

**A**nte el radical cambio de reglas globales para el comercio de Donald Trump, la presidenta Claudia Sheinbaum presentó un plan para fortalecer la economía interna, como una alternativa concreta a un mundo que será diferente al que todos hemos conocido. A partir del Plan México buscará acomodarse a esta nueva realidad, pero a su estrategia le falta una pata: ¿cómo lidiar políticamente con un presidente atrabiliario, insaciable, demandante y violento? El plan no resuelve lo que ya está haciendo Washington, apretando para subordinarla a Estados Unidos.

La administración Trump quiere encerrar a Sheinbaum y al gobierno. En la reunión con Kristi Noem en Palacio Nacional a finales de marzo, de manera suave aunque directa, la secretaria de Seguridad Interna le comentó que tendría que privilegiar la relación estratégica con Estados Unidos sin vínculos comerciales con China y Rusia, reduciendo el nivel de relaciones bilaterales con esas naciones y alejarse de bloques como los BRICS, originalmente un grupo de cuatro países emergentes –Brasil, China, India y Rusia–, que nació hace 25 años.

Esta presión sutil se suma a la que está ejerciendo de manera creciente la Casa Blanca contra la narcopolítica, tomando accio-

nes que, aunque en los mensajes que han enviado a Palacio Nacional resaltan que son dirigidos a los carteles de la droga, también les han anticipado que la entrega de capos no es suficiente y requieren, como señal de que Sheinbaum habla en serio en el combate al crimen organizado, acciones contra miembros de la clase política.

La última preocupación presidencial tiene que ver con Manuel Bartlett, que súbitamente subió de perfil recientemente por las revelaciones de los nexos de su pareja, la empresaria Julia Abdala, con la familia Weinberg, que tiene abierto un juicio en Florida por presunta corrupción con el exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna. El trasfondo de la preocupación de Sheinbaum tiene que ver con las imputaciones contra Bartlett en el secuestro, tortura y asesinato de Enrique Camarena Salazar, el agente de la DEA que investigaba al Cártel de Guadalajara en 1985, y cuyo autor intelectual, Rafael Caro Quintero, fue desterrado a Estados Unidos para ser juzgado en Brooklyn. La inquietud en Palacio no es por una relación de Sheinbaum con él, sino por el posible involucramiento con el expresidente Andrés Manuel López Obrador por sus vínculos con Bartlett.

Sheinbaum ha sido cuidadosa para no enfrentarse a Trump y ha cedido en sus peticiones sobre

ESTRICTAMENTE PERSONAL

**Raymundo Riva Palacio**

Opine usted:  
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa\_oficial



el crimen organizado y migración. Pero como le dijo Noem a la presidenta, no ha sido suficiente. Nada lo será para Trump, que trata a México como un mal necesario por la vecindad geográfica. Rehuir a la beligerancia y darle un spin épico a su manejo, la oxigena en la opinión pública local e internacional, pero no resuelve el problema de fondo y en algún momento esta comunicación política podrá tener rendimientos negativos.

La presidenta necesita una política que le abra opciones en su trato con Trump. Existe en una experiencia probada que le fue muy útil al presidente Adolfo López Mateos, la “independencia relativa” de Estados Unidos en política exterior, que permitió mantener la soberanía mexicana al tiempo de diversificar sus

relaciones internacionales, no con el gran enemigo de Washington en aquel tiempo, la Unión Soviética, sino con países que buscaban escapar de la dialéctica de la Guerra Fría en la que estaban sumidas las dos grandes potencias de la época.

López Mateos logró espacios de maniobra política y diplomática con dos presidentes, Dwight D. Eisenhower y John F. Kennedy, en dos momentos cruciales de aquella época de tensión permanente, la expulsión de Cuba de la Organización de Estados Americanos, donde México fue el único país que se abstuvo de votar en su contra, y la Crisis de los Misiles. En un libro seminal sobre la política exterior de López Mateos, Mario Ojeda, que fue director de El Colegio de México, explicó en *Alcances y límites de la política exterior de México* (1976), cómo México maximizó ante Washington su posición en el contexto mundial, y mantuvo una relación donde cada país se reservaba el derecho de juzgar por sí mismo los acontecimientos y actuar en consecuencia.

López Mateos, que estaba rodeado de un grupo de diplomáticos excepcionales, pavimentó un camino que duraría décadas.

Dentro de la “independencia relativa” fue el primer presidente en viajar a Europa, Asia y África para diversificar las relaciones políticas y económicas, se abrió a América Latina y al Movimiento de Países No Alineados que encabezaban la extinta Yugoslavia, India y Egipto, y se acercó a algunos miembros del bloque socialista, como Polonia. A contrasentido de todo el continente americano,

apoyó a Cuba escudándose en la Doctrina Estrada –que detalló históricamente a Estados Unidos–, lo que también contrarrestó las críticas de la izquierda en México. López Mateos, que vivió meses de tensión con Kennedy, fue ganándoselo hasta llegar a decirle que si Estados Unidos entrara en un conflicto, México le cuidaría la espalda.

López Mateos entendía que México no podía estar aislado del mundo, pero que tenía que encontrar una forma para tratar con Estados Unidos sin ser sumiso. La teoría de la “independencia relativa” tuvo combustible por décadas, y le sirvió a Luis Echeverría para votar a favor del ingreso de China a la ONU; a José López Portillo para firmar la Declaración franco-mexicana que dio beligerancia a la guerrilla salvadoreña; a Miguel de la Madrid para impedir con el Grupo Contadora la invasión a Nicaragua, y a Carlos Salinas para condenar la invasión a Panamá.

Sheinbaum tiene en la experiencia de la política exterior de López Mateos la alternativa frente a Trump, embarcado en su propia guerra. Ha tomado pasos en ese sentido, sin estrategia clara, para frenar la expansión china en México y olvidar los cariños a Rusia del sexenio pasado. Noem vino a México para acotar el espacio en el que se mueve, pero Sheinbaum tiene capital político en estos momentos ante Trump para intentar la “independencia relativa” asistiendo a la próxima cumbre de los BRICS en Río de Janeiro en junio, donde podría confirmar su participación y medir la reacción de Washington.



**Rictus**

@monerorictus





**Memorial.** Fotorreporteros colocaron flores y veladoras en recuerdo de sus compañeros, muertos el sábado en el festival.



FOTOS: NICOLÁS TAVIRA

**La demarcación dice que la estructura que mató a dos personas se instaló sin aviso**

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México atribuyó la responsabilidad de la tragedia en el Parque Bicentenario, en un evento musical en el que dos personas murieron, a los organizadores y a la alcaldía Miguel Hidalgo.

“Estos lamentables hechos fueron el resultado de una deficiente supervisión de medidas preventivas por parte de los organizadores y las áreas operativas de la alcaldía Miguel Hidalgo”, dijo la administración de Clara Brugada, a través de la Secretaría de Protección Civil.

En respuesta, la alcaldía, que encabeza el panista Mauricio Tabe, se

#### CLAUSURAN PARQUE BICENTENARIO

# GCDMX culpa a organizadores y la alcaldía MH por tragedia en festival

deslindó y culpó a los organizadores.

Recordó que la alcaldía y autoridades del gobierno de la ciudad hicieron una verificación conjunta el viernes y que la estructura que colapsó no estaba contemplada en el programa de protección civil.

“El viernes, cuando se hizo la verificación, todo estaba en orden, en condiciones de seguridad; es el

día sábado que los organizadores instalan este objeto que provocó las pérdidas humanas”, dijo el alcalde Tabe en un video en redes y pidió a la fiscalía deslindar responsabilidades.

Fue hasta la media noche del sábado, más de seis horas después del percance, que las autoridades del Instituto de Verificación Administrativa (Invea) y de la alcaldía clausuraron

el Parque Bicentenario y el evento denominado “Axe Ceremonia 2025”, que ayer iba a continuar.

Tras el percance el evento no se detuvo, incluso, a las 22:30 horas se presentó el cantante Natanael Cano.

La alcaldía dijo que la suspensión de actividades en el parque se mantendrá hasta que se esclarezcan las causas del accidente y se deslinden responsabilidades.

Como parte de las investigaciones, el Ministerio Público citará a personal de Grupo ECO, que dirige Diego Jiménez Labora, organizador del evento, así como personal de Protección Civil de la alcaldía; al director responsable de obra (DRO) y responsable oficial de Protección Civil, estos dos últimos contratados por los organizadores.

Las dos personas fallecidas son una joven de 28 años de nombre Berenice Giles y un joven de 26 años de nombre Miguel Ángel Hernández, colaboradores de Mr Indie, un medio alternativo especializado en temas musicales y del espectáculo.

Fotorreporteros hicieron ayer por la tarde una velada a las puertas del Parque Bicentenario para exigir justicia por Berenice y Miguel. Los familiares de las víctimas pasaron el día peregrinando por dependencias de gobierno capitalino para recuperar los cuerpos. Hoy serán velados.

Los organizadores del festival dijeron que colaboran con las autoridades para esclarecer los hechos, y que buscan a familiares de las víctimas para brindarles todo el apoyo que necesiten.

#### ABOGADA SILVIA DELGADO

## Defender a *El Chapo*, “orgullo, no estigma”

“No soy la abogada de (*El Chapo*), soy abogada de muchísima gente, imparcial”, afirmó Silvia Delgado, candidata a juez penal en la elección judicial de Chihuahua, en entrevista con EL FINANCIERO, pero dijo que tener ese cliente en su currículum es “orgullo, más que estigma”.

“La gente que somos realmente sólo abogados, que defendemos el derecho, para mí más que un estigma, es un logro. Es un orgullo saber que pertenezco a la defensa de ese señor.”

“Hay veces que estamos del otro lado, de la fiscalía, porque ese es nuestro trabajo, todas las personas merecen una defensa técnica adecuada”.

En 2016, fue contratada por Refugio Rodríguez, principal abogado de Joaquín Guzmán, fundador del *Cártel de Sinaloa*.

Aseguró que con sus clientes replica la filosofía de John Maxwell: “Darle valor a las personas”, y aclaró que ser su abogada no es estar de acuerdo con lo que hacen. —*Diana Benítez*

## Narcocultura y narcoeconomía

**A**raíz del escándalo por el concierto de Los Alegres del Barranco se ha hablado mucho de narcocultura. Sin duda resulta perturbadora la apología de la figura de *El Mencho*, más en el contexto de las investigaciones sobre el hallazgo reciente en Teuchitlán, y más en un recinto como el Auditorio Telmex de Zapopan, con capacidad para 11 mil personas. Pero el problema va más allá de la apología del delito.

No es sólo que los narcos nos maravillen con sus vidas de riesgo y lujo, y que ocupen un lugar destacado en nuestro imaginario. Son personajes atractivos para la creación de contenido, pero también son clientazos. Inspiran canciones, pero también contratan conciertos privados y patrocinan eventos públicos. Los Alegres del Barranco ya no pueden viajar a Estados Unidos. No son los primeros ni a los que peor les fue. Muchas otras figuras de la música regional han sido señaladas, o formalmente designados, por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), por colaborar con el crimen organizado.

Por supuesto, la influencia de los capos no se limita al folklore

**Eduardo Guerrero Gutiérrez**

@laloguerrero



típicamente narco. No es sólo un asunto de corridos, peleas de gallos y armas con joyería incrustada. El problema es que para decenas de miles de mexicanos, los líderes de las organizaciones criminales son los patronos, los benefactores o los clientes consentidos.

Desde que empezó a circular la idea de que el Departamento de Estado designara al CJNG y al *Cártel de Sinaloa* como organizaciones terroristas, hubo una

oposición férrea del gobierno mexicano. No tengo registro de que el gobierno español haya reaccionado de esa misma manera cuando el Departamento de Estado designó a ETA, ni que los colombianos vieran con malos ojos la designación de las FARC o de las autodefensas. De hecho, cuando las FARC –ya muy disminuidas– fueron removidas del listado en 2021, el entonces presidente Iván Duque declaró: “Hubiéramos preferido otra decisión”.

En contraste, AMLO siempre se mostró reacio ante el ‘intervencionismo’ que en su opinión iba aparejado a una eventual designación de los carteles mexicanos como organizaciones terroristas. Este rechazo no era un mero gesto patrioterico, ni se explicaba sólo por la aparente ‘relación especial’ de López Obrador con el *Cártel de Sinaloa*. El ‘narco’ no es un asunto marginal en México: tiene una dimensión masiva y pública, muy enraizada en nuestra cultura popular, lo mismo que en nuestra economía y en la política. En el corto plazo, las designaciones son un riesgo real para la estabilidad.

En México el dinero del cri-

men organizado circula de forma más o menos libre, sin que nadie haga demasiadas preguntas, pero también sin ocultarse demasiado. Es mucho dinero. Una revisión del listado de ‘nacionales especialmente designados’ de la OFAC ilustra algunos de los sectores en los que el crimen organizado ha optado por invertir: gasolineras, transporte y construcción son algunos de los giros más socorridos, aunque hay de todo.

Durante la pandemia, la profundidad del vínculo económico entre la delincuencia organizada y la población quedó al desnudo con los repartos de despensas por parte de *El Señor de los Gallos*, *El Señor Vaquero 46* y *La Familia Michoacana*. En aquel entonces, el gobierno de AMLO no pareció muy alarmado por el descaro de las campañas de beneficencia criminal, ni por la intervención de los criminales en varias de las elecciones locales que se celebraron en los siguientes años.

Los Alegres del Barranco no supieron leer que esos tiempos ya pasaron. Por un lado, Claudia Sheinbaum ha mostrado estar menos preocupada que su antecesor por herir la susceptibilidad de las cúpulas criminales. La entrega en *fast track* de 29 capos que se hizo en febrero da cuenta de ello. Por otro lado, con la designación de los carteles como organizacio-

nes terroristas, y en general con el ánimo agresivo de la Casa Blanca, hay menos margen para hacerse de la vista gorda.

Por décadas, los mexicanos hemos tenido una relación ambivalente con los carteles. Lamentamos la violencia, pero al mismo tiempo tenemos en claro que el narco cumple una función en la sociedad y en la economía que, mal que bien, hay que tolerar. En los próximos meses aumentarán las presiones para cambiar este *status quo*. Hace unos días ya fueron sancionadas cinco empresas señaladas por lavar dinero del *Cártel de Sinaloa*. Nadie sabe por dónde exactamente seguirán las sanciones.

Los departamentos de Justicia y del Tesoro podrían buscar más casos con un peso simbólico, de famosos que hagan apología del delito, o de particulares que colaboren con los criminales que en el pasado agredieron a agentes o ciudadanos norteamericanos. Pero también podrían irse, como ha sido el caso en otros países, contra empresas que le paguen a los carteles por simple necesidad, para comprar el derecho a trabajar en paz. En la política, en la cultura y sobre todo en el ámbito empresarial, tendremos que aprender a ser más cautelosos y menos complacientes con los grupos criminales.

## ENCUESTA

## COMICIOS EN LA JUDICATURA

## FOCOS

## PREVALECE DESINTERÉS

# Prefieren candidaturas en funciones para elección judicial

De los encuestados, 39% dijo que votaría por quienes tienen un cargo, por encima de los propuestos por los tres poderes

**El sondeo revela que 54% se dijo poco o nada enterado del proceso electoral**

## ELECCIÓN JUDICIAL 2025

ALEJANDRO MORENO  
amoreno@elfinanciero.com.mx

Una encuesta nacional de EL FINANCIERO indica que la mayor proporción de electores prefiere votar por candidaturas que ya están en funciones, por encima de las que nominan los tres poderes de la Unión.

Según el sondeo, 39 por ciento de las personas entrevistadas dijo que votaría por las candidaturas que actualmente están en funciones, que en la boleta tendrán marcado EF (en funciones), por encima de las que propone el Poder Judicial (PJ), con 10%, el Poder Ejecutivo, (PE), con 9%, o el Poder Legislativo, (PL), con 8%.

También hay candidaturas que son propuestas por más de uno de los poderes de la Unión. Además, el sondeo arroja 34 por ciento de personas que no saben cómo votarían.

De acuerdo con la encuesta, 43 por ciento dijo estar muy o algo enterado sobre las elecciones judiciales, mientras que una mayoría de 54 por ciento se dijo poco o nada enterada. Esas proporciones no cambiaron mucho desde enero al momento de la encuesta, en marzo.

El estudio indica que solamente 12 por ciento de la población sabe que las elecciones están previstas para el domingo 1 de junio.

Pensando en una participación probable de 20 por ciento, la encuesta revela que quienes son más probables en estos momentos de acudir a las urnas son las personas mayores de 50 años, con 32 por ciento, cinco veces más que las personas menores de 30 años, con apenas 6 por ciento.

De forma similar, las personas con mayor nivel de escolaridad lucen más probables de ir a votar para jueces y magistrados, con 30 por ciento, que las de escolaridad baja, con 15 por ciento.

Por tendencia política, las personas afines a Morena son las que muestran mayor disposición de ir a votar, con 28 por ciento, seguidas de los opositores, con 25 por ciento, y ambas muy por arriba de las apartidistas, con 10 por ciento.

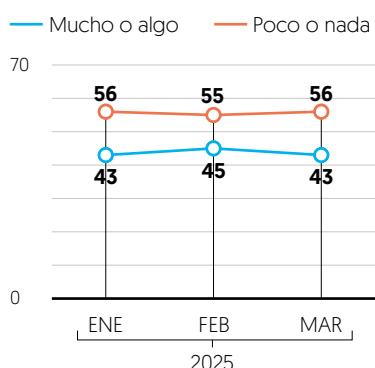
# 10%

DE PARTICIPACIÓN estimada en la elección en el Poder Judicial, entre los apartidistas.

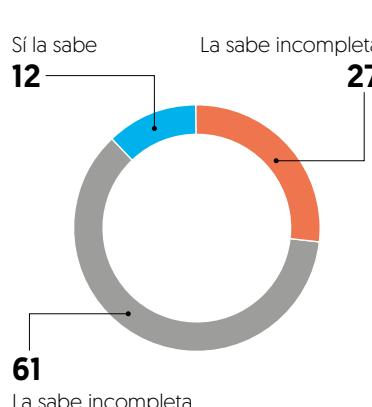
## ELECCIÓN JUDICIAL

## Enterados

¿Qué tan enterado está usted sobre las próximas elecciones para jueces y magistrados? (%)



¿Podría decirme la fecha de las elecciones para jueces y magistrados? (%)



## ¿Cómo piensa votar?

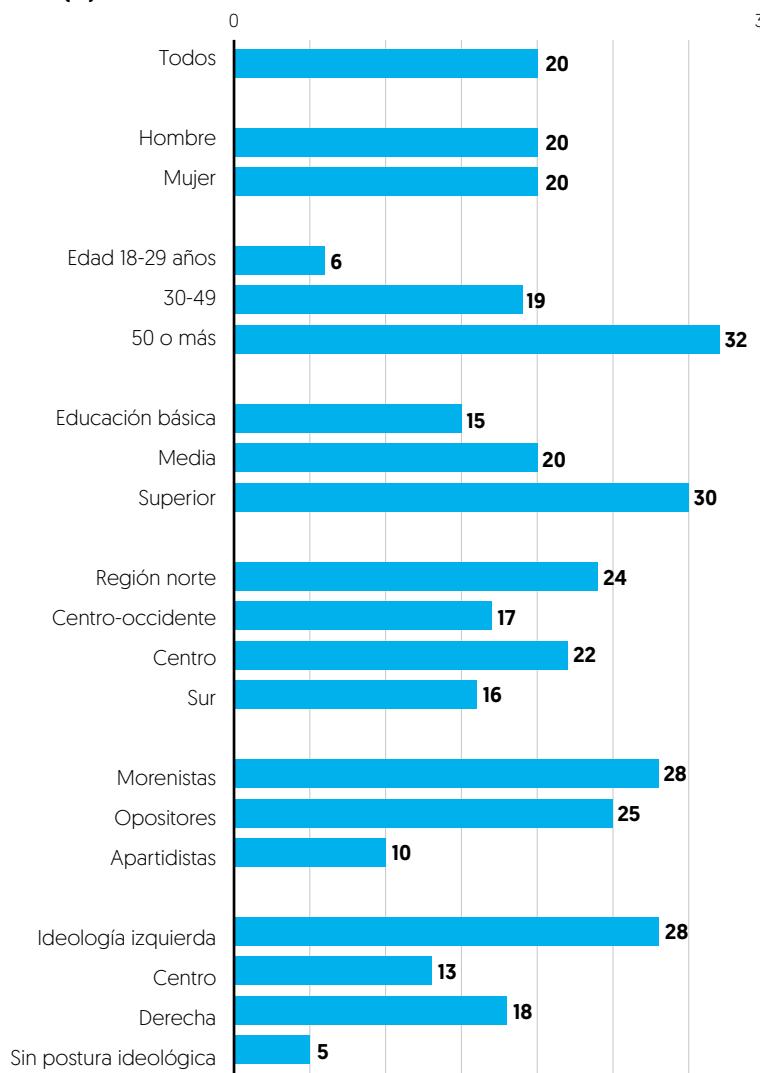
¿Usted por cuáles candidatos a jueces y magistrados votaría?

¿Los que propone...? (%)\*



## Participación probable

Suponiendo un 20 por ciento de participación en este momento, así saldrían a votar (%)



Nota: Para estimar la participación se emplea la probabilidad subjetiva de voto, el interés en política y se considera si sabe o no la fecha de la elección.

**Metodología:** Encuesta nacional realizada vía telefónica a 900 mexicanos adultos del 4 al 9 y del 20 al 23 de marzo de 2025. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en las 32 entidades federativas. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/-3.3 por ciento.

\*Pregunta aplicada del 20 al 23 de marzo [n=400].

Se entrega informe completo del estudio y sus características metodológicas al INE. "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos para esa población y fechas específicas".

Patrocinio y realización: El Financiero.

**La regla.** El acuerdo aprobado el 29 de marzo en sesión extraordinaria del Consejo General reserva al INE la facultad exclusiva de promocionar el voto y la participación ciudadana.

**Las quejas.** Hasta ayer eran 48 impugnaciones ante el TEPJF, entre ellas la de la presidenta Claudia Sheinbaum, las cámaras de Diputados y Senadores, cuatro gobernadoras y gobernadores, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México y dos ministras de la Corte.

## ANTE EL TEPJF

Morenistas se vuelcan vs. veto a la difusión de la elección

Desde los tres poderes de la Unión, morenistas y afines la '4T' han presentado una lluvia de quejas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) contra la prohibición para promocionar la elección judicial.

Entre quienes han impugnado esa prohibición está la presidenta Claudia Sheinbaum, las cámaras de Diputados y Senadores, cuatro gobernadoras y gobernadores, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México y dos ministras de la Suprema Corte.

En el acuerdo INE/CG334/2025, aprobado el 29 de marzo en sesión extraordinaria del Consejo General, están los criterios para garantizar la equidad e imparcialidad en el desarrollo de las campañas del proceso electoral judicial.

El acuerdo reserva al INE la facultad exclusiva de promocionar el voto y la participación ciudadana. Partidos, e incluso organizaciones civiles, están impedidos a promover el voto ciudadano, aun cuando no se pronuncien a favor de algún candidato.

Hasta ayer ya sumaban 48 los recursos legales promovidos ante la Sala Superior del TEPJF, 29 de ellos (como el de la presidenta Sheinbaum; la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez; la ministra Loretta Ortiz y la Cámara baja), se presentaron hasta antes del 2 de abril.

Al 6 de abril se sumaron 19 más, entre ellos los de Clara Brugada; las gobernadora de Campeche, Layda Sansores; Quinta Roo, Mara Lezama, y el gobernador de Oaxaca, Salomón Jara; de la ministra Yasmin Esquivel; del Senado, y de diputados y senadores en lo individual.

—David Saúl Vela



FOTO:ART: OSCAR CASTRO

## SOBREMESA

**Lourdes Mendoza**

Opine usted:  
lumendoza@icloud.com

@lumendoz



## ¿Y si el grito de auxilio de Pilar fuera el tuyo o el de tu hija?

**D**urante 18 años viví atrapada en un ciclo de violencia psicológica, emocional y económica que comenzó de forma sutil, casi invisible. La relación con una persona con rasgos narcisistas se construye poco a poco, con gestos de aparente cariño que se transforman en control, manipulación y abuso.

Estas personas utilizan diversas herramientas para minar tu seguridad, hacerte dudar de ti misma, aislarte y volverte dependiente. La violencia no siempre se manifiesta con golpes; muchas veces llega con palabras que humillan, gestos que invalidan, silencios que castigan y decisiones que destruyen lentamente tu identidad.

El ciclo de violencia sigue un patrón: comienza con una fase de acumulación de tensión, sigue con un estallido violento y luego llega una luna de miel, en la que el agresor promete cambiar, pide perdón y recurre a la manipulación emocional para mantener el vínculo. El patrón se repite,

generando confusión, culpa, miedo y dependencia emocional.

Por años, soporté la violencia y traté de salvar mi matrimonio, creyendo que era por el bien de mis hijos. Cuando finalmente decidí divorciarme, la violencia no terminó, se transformó".

Pilar es una víctima más de un violentador coludido con las autoridades de Puebla, hoy de Alejandro Armenta, y del Poder Judicial poblano.

Esta mujer tiene tres carpetas (mercantil, penal y civil) abiertas en su contra por querer divorciarse.

Lo primero que le recomendó su abogada fue revocar un poder que su ex le obligó a firmar y que le permitía disponer de la casa. Lo cual lo enfureció y la amenazó con dejarla en la calle y meterla a la cárcel.

Aprovechando sus influencias y dinero, simuló la venta de la casa a su contador, Ramón Jiménez Lara, quien tuvo el deseo de ponerle una demanda millonaria para el otorgamiento de escrituras.

"Una noche, durante una de sus tantas

borracheras, irrumpió en mi casa, destruyó mis pertenencias y agredió físicamente a mi hijo. Pero lo que más le duele es el daño emocional".

### LA SITUACIÓN FUE EN PICADA

**E**l ex dejó de cumplir con sus responsabilidades económicas, incluyendo el pago de colegiaturas, y las amenazas escalaron con publicar fotos y videos íntimos si no retiraba las denuncias en su contra.

### INHALE Y EXHALE

**P**araalelamente la denunció por violencia familiar con testigos y declaraciones falsas, e incluso, la demandó por alimentos, alegando ser un paciente diabético con certificado expedido por un ginecólogo, y no ha dejado de presentar nuevos certificados de un hospital público.

En 2024, mediante chantajes y manipulación, se llevó a sus hijos mayores a vivir con él, diciéndoles que esa era la única manera de proteger a su madre y a su hermano menor, pues pronto los desalojarían de la casa.

El 28 de junio, tras una audiencia, se le impusieron medidas cautelares que, como era de esperarse, ha incumplido.

El 13 de agosto, en otra de sus borracheras, intentó golpear a su hijo mayor, quien fue defendido por el chofer. Así fue como regresaron a casa de su mamá. Pero dos meses después, Pilar recibe una notificación en la que se le exigía la guarda y custodia de su hijo menor y se fijaron visitas en el Centro de Convivencia Familiar de Cholula, a las que él sólo asistió dos veces. Primero, justificando por Covid y, luego, con un viaje de trabajo a Colombia.

### FUERTE DOBLE

**E**n febrero de 2025, durante una audiencia de conciliación, Pilar expuso ante la jueza Karen Mo-

reno Valle Ponce su preocupación por la integridad de su hijo, por el historial violento y de alcoholismo del padre, a lo que la jueza le respondió: **-peligro de volver el estómago-** que esos eran "chismes de supermercado".

"**¿Estará ahora la justicia de mi lado? La verdad, no lo creo.**"

El próximo miércoles, Pilar tiene audiencia de vinculación a proceso por violencia familiar y es penal. **¿Cómo sí pudo judicializarse esta carpeta?** Irreal.

El 26 de abril, nuevamente tendrá que ir a otra audiencia en su contra, en la cual este violentador narcisista **le exige pensión alimenticia** y, mintiendo sobre sus ingresos y su estilo de vida –ojo: la falsedad en declaraciones es delito–, **darle menos lana a su hijo menor.**

"Me niego a callar. Mi testimonio es un grito de auxilio y un llamado urgente a que la justicia nos proteja. No permitiré que se borre mi historia ni la de mis hijos".

**¿Y Citlalli Hernández, la secretaria de las Mujeres, dónde está?**

### GUANAJUATO RETRÓGRADA

**S**iguiendo con las malas noticias para las mujeres, les cuento que en Guanajuato suspendieron el acceso al aborto en hospitales públicos, y el PAN y aliados desde el Congreso del estado **rechazaron un exhorto para re establecer el acceso.** ¡Ver para creer!

Guanajuato es uno de los 10 estados de México que aún no despenaliza el aborto. Pero, como la Constitución del estado establece que persona es todo ser humano desde su concepción hasta su muerte natural, de ahí se agarran para criminalizar el aborto.

¿Gobernadora, sabías que cuando la SCJN determinó la inconstitucionalidad de criminalizar el aborto tuvieron que empezar a proporcionar el acceso al aborto en los hospitales públicos, pero que cuando tú llegaste comenzaron a negarlo y despidieron a las personas que gestionaban el servicio?



ESPECIAL

### GOBERNADORA LIBIA, QUÉ VERGÜENZA

**H**oy hay tres propuestas de despenalización. Se organizaron en la cámara mesas de trabajo en materia de salud y educación, en las que participaron colectivas feministas y grupos antiderechos, pero cuando iba a realizarse la mesa de justicia, en la que se discutiría precisamente la despenalización, los panistas y aliados impidieron que se realizara.



**FOX SPORTS**™



SUSCRÍBETE

